Tomo XIII Número 64 Mayo-1940

REVISTA JAVERIANA

LIBRARY OF PRINCETON
FEB 6 1988
THEOLOGICAL SEMINARY
24P

SUMARIO

Madona con el Niño *(ilustración)* ..... *Pedro Vanucci*
Madona con el Niño S. Juan y ángeles *(ilustración)* *Sebastián Mainardi*
Orientaciones: La Iglesia católica, inmenso milagro, *(Continuación)* ..... *Eduardo Ospina* 193
En el Centenario de Santander ..... *Daniel Restrepo* 203
Francisco de Paula Santander *(Conferencia)* ..... *Emilio Ferrero* 210
Alfonso Junco ..... *José J. Ortega Torres* 214
Justicia y sensatez ..... *Alfonso Junco* 216
Realidad y definición del derecho social ..... *R. Saboia de Medeiros* 220
Crónica de México ..... *Jesús Pérez Sandi* 231
Página literaria. El alma estrella. En tus llagas escóndeme. Locura. Longinos. Escondite. Porque es de noche. Cumbre ..... *Alfonso Junco* 236
Comentarios: Sueños de Luciano Pulgar ..... *Alvaro Ortiz Lozano* 241
Carmen Valle ..... *Guillermo Figuera* 242
Proclamas y discursos del Libertador ..... *Manuel José Forero* 243
La teoría de la institución ..... *Joaquín Restrepo* 244

Revista de libros:

Ciencias eclesiásticas: Zeiger, 246. Capello, 246. Cocchi, 246. Noldin, 246. Espinosa Pólit, 246. Rivera, 246. Moreno Mora, 247. Prado, 247. Pastoret, 247. **Ciencias económicas y jurídicas:** Alberti, 248. Ferrer Calbetó, 248. Biagi, 248. Meller, 248. Bastidas, 248. Carrillo Flores 249. Universidad Nacional Argentina, 249. **Filosofía:** Colegio Máximo de la Compañía de Jesús (Argentina), 249. Desclée de Brower, 249. Editorial Tor, 250. Domínguez, 250. Ortega, 250. **Historia y geografía:** Sebastien, 250. Taschenatlas, 250. De Salvo, 251. Sociedad de fomento de cultura internacional, 251. **Literatura:** Espinós, 251. Reed, 251, Monner Sans, 251. Linares, 252, Wallace, 252. **Religión:** P. de la Villeon, 252. Ugalde, 252. García Gutiérrez, 252. Neumann, 252. Chasles, 253. Lefevre, 253. Marietti, 253. Marín Negueruela, 253. **Varios:** Del Valle, 253. Bradford, 253.

Ultimas publicaciones colombianas

Ciencias eclesiásticas: Restrepo Uribe, 254. **Derecho:** Josserand 254. Posada Zárate, 254. **Educación:** Forero, 254. Rentería Mallarino, 254. **Historia:** Gutiérrez, 255. Piedrahita, 255. Coral, 255, Solano D., 255. **Literatura:** López Alvarez, 256. Ortega Ricaurte, 256. Benjumea V., 256.

Suplemento:

Vida nacional: I. política; II económica; III social; IV cultural
A nuestros amigos ■ Crónica de la Universidad Javeriana.

LA CALIDAD Y ACABADO DE NUESTROS

BALDOSINES «TITAN»

SINTETIZAN 25 AÑOS DE EXPERIENCIA
RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES POR
LOS MAS NOTABLES ARQUITECTOS

EMPRESA NACIONAL DE MANUFACTURAS DE CEMENTO

OFICINAS Y FABRICA: CALLE 15 NUMERO 17-46 — TELEFONO 51-40

MUESTRARIO CENTRAL: AVENIDA JIMENEZ DE QUESADA 6-29 — TELEFONO 38-87

Las mejores calidades y precios en articulos finos para hombre.

ALMACEN LORD

CARRERA 8ª

20 PASOS AL SUR DE LA CALLE 14

Registrado para *tarifa reducida* en el servicio postal interior. Licencia N.º 58 de 17 de enero de 1937.

Revista Javeriana

Directores: FELIX RESTREPO S. J.
FRANCISCO JOSE GONZALEZ S. J.

Administrador: Gabriel Betancur Mejía — *Regente tipográfico:* Pablo Emilio Niño H.
Calle 10 número 6-57 — Apartado 445, Bogotá.

Para sus anuncios llame al teléfono número 76-93.
Agentes de publicidad: Luis Mejía y Roberto Alfonso

La revista se publica todos los meses menos en diciembre y enero.
Suscrición anual $ 3,00. Número suelto $ 0,35. Suscrición en el exterior: países comprendidos en el convenio postal de América y España 2,50 dólares. Los demás países 3,00 dólares.
Esta revista solo publica artículos originales; y no se permite su reproducción si no se cita la *Revista Javeriana*.

Número 64 Mayo 1940

Vida nacional

Del 15 de marzo al 15 de abril

I política — II económica — III social — IV cultural

Abreviaturas: L. *El Liberal;* R. *La Razón;* S. *El Siglo;* T. *El Tiempo.*

— I —

Vida internacional

El panamericanismo puede prestarse a graves reservas pero nadie negará que se sigue abriendo paso en los espíritus más prevenidos. Aunque hoy por hoy es algo oficial, una especie de nube flotante en las altas regiones del gobierno y de la banca, en un año ha bajado hasta el hombre de la calle con más velocidad que en medio siglo de almidonada «unión panamericana».

Nuestro canciller, sociólogo y pomposo, dijo a los colombianos en mensaje radiado el 14 de abril, día de las Américas, que elementos imponderables del ambiente físico americano imprimen una modalidad *sui generis* a los pobladores de otros continentes incorporados al nuestro. Se puede decir más: se va perfilando una mentalidad americana, una reacción americana ante la vida. Lo curioso es, que el grado de panamericanismo no se mide en función de nuestras relaciones con las naciones latinas del continente, sino con los Estados Unidos. Las repetidas y enfáticas declaraciones «de buena vecindad», la guerra europea, los métodos de Stalin y Hitler con la Iglesia, nos apegan a nuestra desacreditada democracia y a quien la encarna, limando nuestras prevenciones hacia el dueño del canal de Panamá.

Muy agradables para nosotros las declaraciones de Mr. Geo L. Rihl, vicepresidente de la *Pan American Airways,* en reportaje concedido a *El Tiempo* (III, 29). Según él, la aviación comercial debe nacionalizarse: pilotos colombianos, radiotelegrafistas colombianos y hasta jefes de sección (!). La Panagra ha logrado ese filantrópico objetivo en Brasil y Mé-

jico. Tal vez el desplazamiento del personal tudesco, en nuestra aviación, haya contribuído a tan desinteresados propósitos.

El doctor Pérez Arbeláez (T. III, 24) habla de los técnicos americanos de agricultura:

Ahora mismo varios especialistas, seguramente contra su criterio, son llevados por el país en una jira relámpago. Día y medio, por ejemplo, para el departamento del Magdalena.

Ha sido defecto de nuestro carácter ese fetichismo de no creer en la labor constante de los colombianos y en cambio, para las sibilas furentes de cabellera rubia, reservar las genuflexiones y el apoyo total. Ya era hora de que en esa materia hubiéramos salido de la infancia. Cuando faltan centavos para la labor reposada y el avance metódico, hay viáticos de veinte pesos diarios para aquello que aprovechará más a lo que no es nuestro o a particulares astutos.

En materias agrícolas hemos importado fitopatólogos, pomólogos, ictiólogos, técnicos cafeteros, entomólogos y otros.....

Bueno es decir con franqueza que es preferible tener amigos a los que de enemigos serían peligrosos. Pero colaborar a una infiltración que se nos viene en forma de diluvio, es temerario. Hoy el país está más vigilado por la policía extranjera que por la suya propia; nos pesan y nos miden mejor que nosotros lo hacemos; las paredes oyen, y es cándido pensar que esta labor es para nosotros. La mayor defensa es valorizar lo nuestro, y abrirle ancho camino a lo genuino, lo cual en materia de agricultura existe y trata de levantar cabeza constantemente. Debe concluír ya la serie de los funcionarios efímeros que quieren valorizarse y ganar autoridad mediante el consejo extranjero soplado por ellos mismos.

La frase del Excmo. Sr. Presidente que no quiere que los colombianos sean «segundones en su propio país», es expresión feliz de un postulado para todos los que tengan mucha o poca autoridad en cada una de sus actividades.

El gobierno envió una circular privada a las 21 repúblicas americanas, proponiéndoles una apelación conjunta ante el gobierno español, para que la pena de los americanos prisioneros en España por delitos políticos se conmute en la de destierro (T. III, 21). Como respetuosa petición a un gobierno amigo, según nuestro canciller, la nota había sido medida «micrométricamente» para no ofender a nadie (L. III, 21). Salió del palacio de San Carlos camino de Panamá. ¿Dónde perdió el rumbo? El público no lo sabe; lo cierto es que la nota llegó a las grandes agencias neoyorkinas de información y se hizo ruido (L. III, 21). El Dr. López de Mesa comentó diplomáticamente: la gestión no prosperará, porque mi nota «sufrió un descarrilamiento cuando apenas estaba en vía de consulta» (E. III, 23).

El 25 del mes pasado, cerca de las dos de la tarde, aterrizaron en el aeródromo de Techo los cuatro aviones peruanos de la escuadrilla comandada por el comandante Armando Revoredo, en su vuelo de buena voluntad por las naciones suramericanas. Los visitantes fueron declarados huéspedes de honor por decreto de la alcaldía, hubo condecoraciones, banquetes, y cambio de mensajes efusivos (E. III, 26).

El Dr. Raimundo Rivas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en el Uruguay, presidió, con aplauso unánime de la corporación, la comisión de coordinación del II congreso suramericano de derecho internacional privado, reunido en Uruguay; asistió también, en su carácter de embajador extraordinario en misión especial, al acto de la trasmisión del mando presidencial en Bolivia, el 15 de abril.

Lista de libros importantes

RODRIGUEZ PIÑERES EDUARDO. *Constitución y leyes usuales de Colombia.* Nueva edición. Rústica $ 3.00. En pasta ... ...$ 3.80

RODRIGUEZ PIÑERES. *Código civil colombiano.* Completamente al día. Un gran volumen. Rústica $ 3.50. Pasta 4.20

CUERVO RUFINO JOSE. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.* Con frecuente referencia al de los países de Hispano América. Séptima edición aumentada y corregida y en su mayor parte refundida. 750 págs. Un gran tomo. Pasta 6.00

MONTOYA PONTON RICARDO. *Régimen legal del control de cambios en Colombia.* Compilación de las disposiciones vigentes sobre control de oro, cambios internacionales, importaciones y exportaciones, con anotaciones y jurisprudencia. Un tomo en rústica 5.00

ARAGON ARCESIO. *Nuevo Código penal.* Completamente al día. Con comentarios y anotaciones. Rústica, $ 2.00. Pasta 2.80

MONTOYA WENCESLAO. *Compendio de biología criminal y fisiología comparada.* Un tomo en rústica 3.50

JOAQUIN ESCRICHE. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia.* Nueva edición corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano. Tiene un suplemento que contiene el *Código de comercio,* la *Ley de enjuiciamiento,* las *Ordenanzas de minería,* las *ordenanzas de tierras y aguas,* y la *Nueva ley de enjuiciamiento civil,* etc. etc. Un gran tomo en pasta 11.00

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA. Edición 16ª de 1939. Un gran volumen en pasta española 18.00

CAICEDO CASTILLA JOSE JOAQUIN. *Manual de derecho internacional privado.* Un gran tomo en rústica 2.80

CARVAJAL LUIS ENRIQUE. *Guía práctica del derecho.* La tramitación de los distintos asuntos judiciales. Rústica $ 3.50. Pasta 4.50

BARON CAMPO E. *Legislación del trabajo.* Contiene la jurisprudencia y la legislación completas sobre la materia. Rústica 3.00

ANGEL CARLOS JULIO. *Código de comercio.* Completamente al día, con un suplemento. Edición de bolsillo. Pasta 2.50

ANGEL. *Código de régimen político y municipal, y constitución nacional.* Edición de bolsillo puesta al día. Pasta 2.50

ANGEL. *Legislación bancaria colombiana.* Pasta de tela 3.00

ARCHILA Y MESA PRIETO. *Código de minas y petróleos* 3.50

COPETE HERNAN. *Cuestiones de casación civil.* Con un apéndice sobre el pleito del Parque Nacional. Rústica 3.00

ANZOLA NICASIO. *Lecciones de derecho civil colombiano.* Tres tomos. Precio rebajado. Rústica $ 3.00. En pasta 6.00

OSORIO. *Estudio sobre el procedimiento civil.* Dos volúmenes 7.00

SOTO JOSE VICENTE. *Guía del derecho penal.* De acuerdo con el nuevo código. 1.60

VILAR EDMUNDO. *El nuevo código penal y la manera de interpretarlo científicamente.* Un tomo en rústica 1.00

GNECCO MOZO JOSE. *La reforma constitucional de 1936.* El primer comentario de valor jurídico. Rústica 1.50

TRUJILLO ARROYO. *Derecho romano comparado.* Tomo 1º 2.50

URIA J. M. *Derecho romano.* Dos tomos. Rústica 10.00

LATORRE LUIS F. *Doce leyes aprobadas y otros trabajos parlamentarios.* Leyes de interés social. Rústica 2.00

DESPACHAMOS INMEDIATAMENTE TODO PEDIDO QUE NOS LLEGUE ACOMPAÑADO DE SU VALOR, MAS 10 % PARA PORTES DE CORREO

LIBRERIA COLOMBIANA

CAMACHO ROLDAN & CIA., S. A.

Calle 12 N.º 7-50, Apartado 199 BOGOTA — Parque de Caycedo Apartado 312 CALI

Candidaturas La grieta entre el izquierdismo y el liberalismo se ha ido ahondando; no se puede hablar ya de Juan Lozano y Lozano como miembro satisfecho y único del partido de Cándido. A pesar de la muy inteligente y diplomática gestión de las directivas oficiales del liberalismo, hasta la calle, es decir hasta la prensa, llegan ecos de divergencias en el seno mismo del directorio nacional. Será por la forma sibilina en que están redactadas o por el cristal con que se miran, pero todas las declaraciones de los diversos directorios se han prestado a interpretaciones divergentes. Empecemos cronológicamente:

El directorio liberal de Antioquia (T. III, 17) afirma la continuidad de la obra llevada a cabo por las tres administraciones liberales. Por consiguiente López no se salió del marco. El liberalismo debe agitarse pero no de manera festinada y suicida; la candidatura López es natural, pero no debe ser exclusivista en el sentido de rechazar la posibilidad de otros ilustres candidatos; reconoce sin embargo el plebiscito que se empieza a perfilar en el liberalismo en favor del primero. Termina con un llamamiento a la disciplina; el partido tiene sus órganos oficiales; nada de anarquía.

Esta declaración trata, como se ve, de soslayar el peligro de una corriente que empieza a explayarse fuera de los cauces oficiales, «con una provocadora sensación de pecado» (L. IV, 7). *El Liberal* revienta de satisfacción y proclama con énfasis la disciplina! (L. III, 16). *La Razón* (III, 17) se exaspera y critica. Iragorri Díez pide explicaciones sin ninguna acidez y como particular (T. III, 21). El capitán Uribe Gaviria aclara: el directorio antioqueño acata las normas de la dirección nacional; no proclama candidatura determinada; lamenta la interpretación torcida de un mensaje claro (T. III, 19). Luego veremos cómo siguen los mensajes claros con tres o cuatro interpretaciones diferentes.

Otro golpe el primero de abril: el directorio de Boyacá proclama, según *El Liberal,* por unanimidad la candidatura López. Juan Lozano rectifica: no es una proclamación enfática de determinada candidatura, sino simplemente una información amistosa sobre el estado actual de la melancolía de la raza indígena, por si acaso los magnates de Bogotá quieren tomarla en cuenta (R. IV, 2).

Se colmó la medida y el directorio nacional hubo de intervenir; él había determinado que no se hablara de candidaturas. ¿Condenará los desahogos de Boyacá y Antioquia? ¿Se inclinará ante un hecho consumado? El mal humor de Calibán apareció en letras de molde más tarde: el gobierno no puede dar el espectáculo de ciertos directorios departamentales que han roto elementales nociones de disciplina y de lealtad a fin de aparecer como precursores, y adquirir méritos con el remoto dispensador de bienes (T. IV, 9). Pero dejemos a Cándido (R. IV, 6), la tarea de relatarnos la historia interna del célebre documento en que se desautorizaba al directorio boyacense:

El asunto del manifiesto estuvo a punto de convertirse en un berengenal: había intervenido en él don Luis Cano. Anteayer estaba firmado el manifiesto por seis de los nueve miembros de la dirección. Como en ese cuerpo las resoluciones se toman por mayoría,

Sabor, aroma y rendimiento!

Todo se encuentra
en el delicioso chocolate

Cruz

LA MAQUINA DE ESCRIBIR MAS FINA

ES LA

REMINGTON
PORTATIL
SILENCIOSA

FACILITA EL TRABAJO; ES UN PLACER ESCRIBIR EN ELLA

Comodidad ◆ Velocidad ◆ Eficiencia

SON CARACTERISTICAS DE LA REMINGTON

J. V. MOGOLLON & CIA. AGENTES

no quedaba a los miembros renuentes sino la alternativa de someterse o dimitir. Amenazaron con dimitir. Pero los izquierdistas no son sujetos de temperamento irrevocablemente amenazante; cuando esta política encuentra con un frente valeroso y resuelto, como es el de los miembros santistas de la dirección nacional, entonces se torna en amoroso reproche de hermano menor, en llamamiento a la solidaridad familiar, en súplica melosa; si ello tampoco da resultado, se hace asunto litigioso que requiere trámite y arbitramento.

Los izquierdistas suplicaron y rogaron para que el asunto se llevara a la decisión del señor presidente de la república, quien concedió audiencia a los miembros de la dirección ayer, pero, con la dignidad de repúblico que lo caracteriza, se abstuvo de terciar en un asunto de mera política interna del partido. Sin embargo, los tres izquierdistas de la dirección, ahora asesorados por don Luis Cano, pasaron el resto del día ensayando, en interminables conversaciones, toda clase de tácticas para que no los obliguen a firmar el documento que desautoriza al directorio de Boyacá, o para que no los pongan en el extremo de renunciar sus puestos y lanzarse a la calle en minúscula disidencia. Y al fin consiguieron que la expedición del esperado documento se aplazara hasta el día de hoy. Ellos tienen fe en el método de las rogativas. Pero los miembros santistas de la directiva son todos hombres de pundonor y de responsabilidad, y no cederán una línea. Vamos a ver por donde toman hoy los izquierdistas.

Salió en efecto el mensaje, (T. IV, 7) con todas las señales de haber pasado por las complicadísimas alquitaras de don Luis Cano: trasparente, da gusto a todas las tendencias, no queda mal con nadie, protege la unión del liberalismo y nada de excomuniones ni leñazos. Es una obra maestra de diplomacia firmada por todos los miembros de la dirección nacional. Disciplina, obediencia de las directivas seccionales a la nacional. Propiamente no ha habido proclamación de candidatos en Antioquia, y Boyacá; Atioquia ya lo declaró taxativamente y esperamos la declaración de Boyacá. No pretendemos con todo limitar el derecho de expresar las simpatías personales por cualquier candidato, con tal de que esta función se realice, «sin exaltaciones injustificables, en un sereno ambiente de cordialidad, sin intervención de los órganos directivos de la colectividad». Perfectamente. Traducción de Cándido: tremendo golpe a la candidatura López; en la dirección no hay sino tres lopistas (R. IV, 7). Traducción de Lleras (L. IV, 7): «Victoria inesperada del sentido común», es decir, del izquierdismo. Traducción de *El Tiempo* (IV, 7): los directores «han tomado con tranquila serenidad un problema que ni por su trayectoria, ni por su trascendencia, tenía por qué preocuparles en demasía».

La primera redacción que estuvo a punto de salir sí contenía una censura «al informe» de Boyacá; don Luis Cano logró su trasformación en pocas horas, pero un grupo de parlamentarios liberales (L. IV, 8), sin percatarse del trueque, se apresuraron a adherir en letras de molde al documento suspendido en la región de los posibles (T. IV, 7).

Cano se desconcertó un poco al ver los sentidos divergentes atribuídos al documento y dedicó todo un editorial (E. IV, 8) a la «interpretación lógica de un documento claro», según reza el título. No sería ni tan lógica ni tan clara cuando tuvo que prometerle al general Lucas Caballero no seguir interviniendo en la dirección liberal por su doble carácter de periodista de combate y lopista beligerante (T. IV, 10). Otro día (R. IV, 6), comentaba socarronamente Cándido: «¿Cómo les pareció a ustedes el tirón de orejas de don Lucas a don Luis?».

¡Humedad y Frio

En la corriente de aire, en la lluvia y
viento hay peligro de contagio e infe
ción por las enfermedades de inviern
En este tiempo son indicadas las pa
tillas de

FORMITRO

impiden el desarrollo de las bacterias
disminuyen así el riesgo de contag

FORMITROL WANDER
una barrera a los microbios!

gente en Colombia: Walter Rothlisberger
partado 450, Bogotá

FORMITRO

El directorio de Caldas (L. IV, 8), aprovecha la válvula de escape abierta por el «documento claro», para difundir su admiración lopista y su disciplina abnegada.

Otro incidente. El rector de la universidad del Cauca confió al doctor Cabrera Moreno, delegado al congreso indigenista de México, un mensaje-credencial (T. IV, 9) muy peregrino: A vuelta de consideraciones en la jerga marxista sobre las tradiciones dogmáticas, latifundio y dictadura caudillista, quiere interesar al congreso en el problema de la sucesión presidencial colombiana y hace un panegírico del expresidente López, a quien compara con el general Lázaro Cárdenas; dicho señor López «contribuyó en el país a asimilar el espíritu de la revolución mexicana», y seguramente volverá al solio presidencial. Termina con una invitación a la solidaridad sin fronteras entre los universitarios cardenistas y lopistas (R. IV, 9).

Y el Excmo. Sr. Presidente habló (T. IV, 9). Mi gobierno, por razones morales, políticas, y de delicadeza personal, será estrictamente neutral en este debate; no he de permitir que funcionarios públicos tercien en él en una u otra forma. No he de obligar a nadie a acompañarme en la administración pública contrariando sus opiniones; libres son todos los ciudadanos de escoger sin trabas el género de actividades que más convenga a sus aficiones; ser simultáneamente funcionario de un gobierno neutral y político activo es imposible.

Ante documento tan terminante, Lemos Guzmán, rector de la Universidad del Cauca presenta su renuncia (E. IV, 9). Los izquierdistas mondan y remondan la importancia de la malhadada credencial, hasta reducirla a proporciones ridículas (L. IV, 9). Cano y Lleras rechazan indignados la revolución mexicana (E. IV, 9); se sonrojan como colegialas al pensar que se les pueda mezclar en esas muchacherías. López nunca ha pensado en disturbios aztecas.

Calibán no se convence. El hacerse pasar por genuinos liberales es pura táctica de campaña: en el fondo no hay sino marxismo. Lemos Guzmán elevó a escritura pública el oculto programa izquierdista (T. IV, 11). El marxismo disfrazado de liberalismo, dice *La Razón* (III, 26) es el enemigo número uno del partido liberal. *El Tiempo* le hace eco: *non te fidare* (T. IV, 11), el izquierdismo maquina a pesar de todas las protestas; adviertan los liberales el peligro. Los mismos hacendados que hoy se quejan tuvieron por su desidia la culpa de que triunfara la revolución en marcha.

Por fin Calibán nos hace una síntesis de la obra izquierdista:

La seguridad en los campos ha desaparecido. Todavía no se han repartido las tierras, como en México, pero la suerte de los hacendados es la más desastrada que pueda verse. Comités comunistas exigen imperiosamente, como en el caso de San Juan de Rioseco, empréstitos forzosos, y castigan la renuencia en aceptar el tributo. En Icononzo, un concejo municipal de mayoría comunistoide, comete toda clase de desmanes, y la propiedad es allí un mito. Bandidos, disfrazados de comunistas, o al contrario, roban ganados, asaltan las fincas rurales y siembran el terror. Los campos se despueblan cada día más, y la indisciplina, el deseo de vivir sin trabajar, el odio insano al que por el esfuerzo de su inteli-

ORGANO

HAMMOND

El órgano ideal para instalar en la capilla o en la imponente catedral, gracias a su poco peso, precio económico. facilidades de adquisición y maravillosas condiciones musicales.

VEALOS, OIGALOS, ADMIRELOS

en los ESTUDIOS HAMMOND de la Avenida Jiménez de Quesada número 8-67, cualquier día de dos a seis de la tarde.

Agentes exclusivos para Colombia

RAMON CUELLAR & Cía.

Avenida Jiménez de Quesada números 8-63 y 8-75—Teléfono 91-35—Apartado Nacional 976

BOGOTA

Sintonice los bellísimos programas HAMMOND todos los domingos de las 9 a las 10 p, m. en la Voz de Colombia.

gencia o de su brazo goza de algunas comodidades, es patente. El panorama del agro ha cambiado totalmente.

Y hay que tener en cuenta que lo que estamos viendo hoy es el paraíso comparado con lo que vendrá, si los fermentos revolucionarios encuentran salida en las esferas oficiales. Es fenómeno de universal comprobación que los movimientos sociales, las huelgas, los desórdenes no ocurren sino bajo los regímenes de izquierda. En Chile y México, por ejemplo.

La campaña antilopista dentro del liberalismo tiene todavía otro recurso: pintar con colores cálidos, a una luz cruda, la silueta contradictoria del expresidente, «contratista, capitalista y demagogo» (R. III, 30). Si se trata de un empréstito de dos millones para la ciudad de Manizales, de cuya gestión encarga el concejo al Dr. López, un periódico liberal (R. III, 31), habla de la casa comercial López Inc. y sus negocios gordos; «honra y provecho parece ser el lema comprensivo del movimiento lopista». *López petrolero,* dice en grandes titulares *La Razón* (IV, 2). Se trata de un viejo pleito fallado por la corte en favor de la compañía explotadora del Carare, Pedro A. López y Cía. Unos $ 5'000.000 valen los terrenos petrolíferos (E. IV, 1). No es moral, dice Juan Lozano, que un individuo que abandona un alto cargo del estado, se encargue inmediatamente de la representación de los intereses de entidades que negocian con el estado (R. IV, 16). Por el momento, la táctica de los jefes lopistas parece consistir en borrar todos los matices que puedan diferenciarlos del liberalismo; mimetizarse con el partido, su historia, sus glorias; hacer un solo bloque coherente de las tres administraciones liberales, hablar despectivamente del comunismo y ocupar puestos importantes en la administración (R. III, 27). El ministro Caicedo Castilla en reportaje concedido a *El Espectador* (III, 20), con su fino tacto diplomático se niega a hacer declaraciones sobre candidaturas; harto hace sin embargo con explicar las huelgas de la administración anterior: no había tal marxismo; únicamente un movimiento joven, el sindicalismo, que se dedica a hacer cabriolas encantado de poder respirar por primera vez en Colombia.

Para resumir: en el activo de la candidatura López se pueden escribir los siguientes factores: declaraciones de los directorios de Antioquia, Boyacá y Caldas; la discusión libre permitida por las directivas nacionales; varios municipios; el trasplante del jardín de Cándido desde *El Tiempo* con sus 30.000 lectores, a *La Razón* con muchos menos. En el pasivo, el desdichado mensaje al congreso indigenista, el petróleo y la reacción que se empieza a notar en varios sectores del liberalismo. El caso de Chiquinquirá (R. IV, 8, 9) y el de los secretarios del gobernador de Tunja, tienen su significado.

La alineación de la prensa liberal antirrevolucionaria se presenta en esta forma: *El Tiempo* y *La Razón* de Bogotá; *El Liberal* de Popayán; *Relator* de Cali; *La Voz Liberal* de Cartagena; *El Estado* de Santamarta; *Heraldo Liberal* de Medellín y *Vanguardia Liberal* de Bucaramanga.

Política conservadora

La malquerencia de muchos políticos boyacenses con el directorio nacional conservador no tuvo eco, según parece, en otros sectores del país; antes bien, *El Vigía* antes al servicio del directorio boyacense, pasó enteramen-

Anunciando...

el nuevo envase de FENASPIRINA en CELOFAN!

● A pedido del público, Fenaspirina se presenta ahora en un envase más cómodo y más higiénico —el "Librete" Fenaspirina, con 6 tabletas en CELOFAN, es decir, cada una mejor protegida contra el polvo, la humedad y las impurezas.

● Pida en la botica el "Librete" Fenaspirina—6 tabletas por sólo 15 centavos.

BAYER

FENASPIRINA

combate RESFRIADOS ● reduce la FIEBRE

METODO BAYER para combatir RESFRIADOS y GRIPA

● A los primeros síntomas (estornudos, escalofríos, dolor de cabeza, quebranto general) tómese 2 tabletas de Fenaspirina y repita la dosis después de dos o tres horas. Y al acostarse esa misma noche, tómese otras 2 tabletas de Fenaspirina junto con una limonada caliente. Puede Ud. agregarle a la limonada, si quiere, un poco de ron, brandy o whisky.

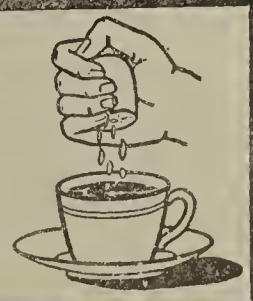

te a manos de la dirección nacional. Se siguen verificando convenciones conservadoras en varios departamentos, y la reorganización continúa. En Medellín las minorías resolvieron retirarse del concejo en vista de que se les niega la participación en el municipio; es injusto, según ellos, tener todos los deberes y cargas de la vida civil y ninguno de sus beneficios (L. IV, 13).

Al iniciarse este año fueron archivados con sobreseimiento definitivo para todos los sindicados, las voluminosas sumarias levantadas a raíz de una supuesta conspiración conservadora contra el gobierno anterior. El tribunal superior de Cundinamarca ordena iniciar una investigación contra don Luis Carlos Borrero, sindicado de perjurio, por haber delatado el complot (T. III, 29).

Administración El reclamo de dos representantes santandereanos sobre la carretera Ceiba-Abrego, dio ocasión al señor presidente de explicar su política vial. Las dos grandes carreteras troncales, la oriental y la occidental, deben terminarse en breve. Antioquia tendría una salida al mar por Cartagena, probablemente antes de que diera término a la que ha sido su más vigorosa aspiración hacia Urabá, con la ventaja de abrir paso al comercio con Bolívar. El oriente colombiano se comunicaría con el departamento del Magdalena y el valle del Cesar quedaría incorporado a la economía nacional. Haciendo uso del crédito externo y de las facultades extraordinarias, podría terminarse la obra en tres años.

De acuerdo con el decreto número 350 de 1939 se organizó el consejo nacional de alimentación con los delegados de la academia nacional de medicina, contraloría, ministerio de obras públicas, sociedad de agricultores, departamento de cooperativas, instituto nacional de higiene, departamento de protección infantil y materna. Se distribuyó el trabajo en subcomisiones así: medicina y química, economía y comercio, estadística, educación y propaganda.

El fondo de fomento municipal será administrado técnicamente por el Banco de la República de acuerdo con el contrato firmado el 27 de marzo. De las declaraciones del señor ministro de hacienda (T. III, 28). se deduce: de los 772 municipios que rindieron datos en 1938, 594 tuvieron menos de $ 2.000 mensuales de entradas. 213 de ellos menos de $ 400; algunos ni siquiera $ 80.

Con el sentido práctico y la energía característica de los antioqueños se traducen allí en hechos las aspiraciones de mejora municipal. El 8 de abril se instala la asamblea de municipalidades; habla el secretario del ministerio de hacienda sobre la descentralización: «Si llegamos a un acuerdo satisfactorio, el fondo de fomento municipal estaría en condiciones de hacer su aportación para que se pudiera hacer un ordenado plan de trabajos al rededor de los acueductos, los alcantarillados, las plantas eléctricas». La cooperativa de municipios cuenta con un capital inicial de $ 195.700, y recibirá por concepto del fondo unos $ 250.000. El 11 de abril crea el gobierno la liga de la vivienda campesina (T. IV, 9; L. IV, 9; E. IV, 10).

"Prefiero FUMAR BIEN"
Pielroja
Pierrot
Cia Colombiana de Tabaco
PIERROT
• tabacos maduros de triple selección;
• tabacos purificados por métodos exclusivos de la Cía Colombiana de Tabaco;
• años de curación para hacerlos más suaves, dulces y aromáticos;
• todo el delicioso SABOR de cerca de 70 clases finas de tabacos maduros
Cia Colombiana de Tabaco

Misión militar El gobierno de Colombia ha celebrado un convenio con el de Francia para obtener los servicios de una misión francesa en Bogotá, compuesta por tres oficiales, destinados a desempeñar varias cátedras en la Escuela Superior de Guerra, a dictar conferencias sobre cursos especiales en otros institutos militares de Bogotá y a asesorar al ministerio de guerra en materias técnicas. Vendrán el general Panchaud, oficial de estado mayor, el comandante Vagneux, ex-alumno de la Escuela Politécnica, y el capitán de infantería colonial, Michel.

Deficiencias Muy trajinado ha sido el problema de Zipaquirá; tensión entre el alcalde y la mayoría del concejo integrada por liberales y conservadores; la situación culmina en un crimen político: el secretario del alcalde da muerte a un concejal liberal (E. IV, 5) y la población debe someterse a una especie de régimen marcial. El mayor Hernández Soler fue nombrado alcalde militar. * El tribunal superior de Cundinamarca sentencia que el Estado es responsable de la espantosa tragedia de aviación del 24 de julio de 1938 y debe indemnizar a las víctimas. * El gobernador del Atlántico hubo de objetar un peregrino acuerdo del concejo de Puerto Colombia según el cual los concejales, el alcalde y su secretario, el administrador del ferrocarril y otros empleados no debían pagar el servicio de alumbrado público (S. III, 21). * Lluvia de desfalcos: $ 10.000 en la recaudación de rentas de Guacarí (R. III, 17). Más de $ 100.000 a Cundinamarca por culpa de funcionarios boyacenses (E. III, 28). Nuevo desfalco en la penitenciaría de Ibagué; el ex-director continúa detenido (E. IV, 3). $ 5.000 en el regimiento de Girardot (S. III, 29). $ 10.000 en la caja del batallón de Medellín (T. III, 29). Medio millón de pesos en estampillas falsificadas en Barranquilla; el cajero de la administración de hacienda pasa a la cárcel como sindicado por este crimen (R. III, 30).

Tribunales El nuevo período de la corte comenzará el 1º de mayo en esta forma: *Sala de casación civil:* magistrados doctores Ricardo Hinestrosa Daza, Hernán Salamanca, Isaías Cepeda, José M. Arango, Liborio Escallón y Fulgencio Lequerica Vélez. En esta sala los doctores Cepeda y Arango reemplazarán a los doctores Arturo Tapias Pilonieta, quien pasa a la sala de negocios generales y al doctor Juan Francisco Mújica. *Sala de negocios generales:* magistrados doctores Arturo Tapias Pilonieta, Juan Antonio Donado y Aníbal Cardoso Gaitán. *Sala penal:* doctores Absalón Fernández de Soto, Campo Elías Aguirre y José Antonio Montalvo.

Según importante fallo de la corte, el Estado puede controlar las tarifas de luz y agua en todos los municipios del país.

La ordenanza 32 de 1938 había dispuesto emancipar económicamente a los alcaldes de Cundinamarca de los concejos municipales, *departamentalizando,* según se dice, sus sueldos. El tribunal administrativo de Bogotá suspendió esta ordenanza, pero el consejo de Estado la ha declarado válida (T. III, 21). Estos sueldos, por decreto de la gobernación, fluc-

LA VOZ DE UN GRAN INSTRUMENTO

EAVESTAFF PIANETTE

"Minipiano"

T. M. Reg. U. S. Pat. Off.

ES EL PIANO QUE USAN LAS PRINCESAS DE INGLATERRA Y DE SUECIA

Inconfundible por la gracia y belleza de sus líneas. Completo—tiene 7 octavas. Es una revelación a los músicos y a los amantes de la buena música.

DEMOSTRACIONES:
Calle 13 número 10-23
(Cuadra de la Energía)

Roberto Rosas G.

túan entre cantidades proporcionales a la categoría de cada municipio, crean así una especie de escalafón de alcades; permite los ascensos efectivos y la selección cuidadosa del personal.

— II —

Se puede llamar crítica la situación de nuestra economía: el café sigue bajando irremediablemente. Con el bloqueo de Escandinavia se cierra un importante mercado de café y los Estados Unidos, casi únicos consumidores, se ven cada día más congestionados de este artículo. El movimiento bursátil fue inferior en volumen al del mes pasado y al de marzo de 1939 con más bajas cotizaciones para la mayor parte de los papeles. La compensación de cheques registró un sensible descenso de 5,4 por 100 en relación con febrero. La producción de oro quedó por debajo de la de marzo del año precedente. Las entradas fiscales y el medio circulante, empiezan a disminuír. Una intensa estación de sequía prolongada hasta los primeros días del presente mes, ha causado perjuicio en las cosechas que se inician y ha sido motivo de perturbaciones de diverso orden en varias regiones del país, especialmente en Bogotá.

Estas son en resumen las impresiones de la revista del Banco de la República, poco amiga de lo sensacional y bien documentada.

Banco interamericano

Entre los Estados Unidos, México, Brasil y Colombia se suscriben las 165 acciones necesarias. Nuestro país suscribe tres millones (T. III, 16). El proyecto debía firmarse el 14 de abril, día panamericano, pero en vista de los reparos hechos por varias naciones hubo de aplazarse. Hasta el momento Chile, Guatemala y Venezuela se han negado a tomar parte en el proyectado banco; el comité interamericano financiero y económico, ha considerado como favorables las respuestas de todas las naciones que manifestaron no tener objeciones fundamentales al proyecto. Bolivia hizo cinco observaciones secundarias; Colombia y México aceptaron el plan sin observaciones; Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, aplaudieron el proyecto pero encontraron dificultades para hacer inmediatamente los necesarios desembolsos en la compra de acciones.

Decretos sobre importaciones

El 9 de abril expidió el gobierno dos decretos legislativos en desarrollo de la ley de autorizaciones extraordinarias, sobre estabilización del cambio y organización del comercio internacional. Prescindiendo de detalles de organización, su objetivo principal es el de mantener un tipo estable de cambio, que asegure en lo posible la introducción de elementos y materias primas indispensables para nuestras industrias, lo mismo que la de medicinas y artículos de consumo insustituíbles, colocando en segundo, tercero y cuarto orden de prelación, las mercancías extranjeras cuya introducción pueda ser limitada y aun suprimida. El fondo de estabilización que ya existía, adquiere un aspecto nuevo: será una enti-

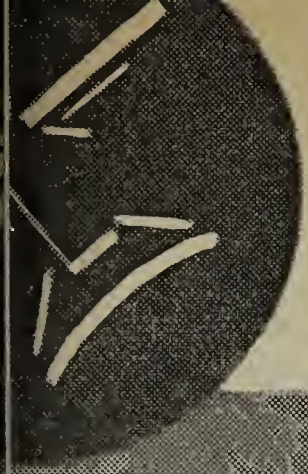

AQUI un gesto

ALLI una sonrisa

Con nuestros cristales absorbentes (Cruxite y otros) se evitan las molestias producidas en sus ojos por el exceso de luz solar o artificial.

CONSULTENOS SOBRE SU VISTA: para conservarla si es buena
para corregirla si es deficiente

20 años de experiencia profesional en examen de ojos

Optica Alemana

Schmidt hermanos — Calle 12 número 7-29 — Bogotá

Solicítenos:

- Instrumental de cirugía y medicina
- Elementos para laboratorios
- Productos químicos pro-análisis
- Iustrumentos de Ingeniería y sus accesorios
- Colores, pinceles, telas, cartones etc., para pintura artística
- Cuchillería fina

Pida lista de precios

dad autónoma, con capacidad para hacer ciertas operaciones estipuladas taxativamente, y entre ells la compra y venta de cambio exterior a la vista y a plazo, ciñéndose a las disposiciones de la oficina de control. Una resolución simultánea de la oficina de control de cambios establece, en lugar de los dos turnos fijados antes, cuatro turnos que abarcan todos los numerales del arancel aduanero. Los artículos del primer turno —de imperiosa necesidad para el país— serán atendidos inmediatamente con las disponibilidades actuales de divisas extranjeras. Pero el importador que encuentre sus mercancías en los otros tres turnos, puede contratar con el fondo de estabilización la compra de cambio exterior, entregar en moneda legal el equivalente de la moneda extranjera, pagando una comisión y una tasa de descuento. Al cumplirse los términos señalados en el contrato, el fondo hará el pago en el exterior. La federación de cafeteros, dará aviso al fondo de estabilización de las operaciones de venta de café en divisas libres, y el fondo podrá comprar a dicha entidad, al tipo de cambio vigente, y en las condiciones usuales, el total o parte del cambio exterior adquirido por ella para venderlo a los importadores. El fondo podrá convenir con la federación y los importadores nacionales o los exportadores extranjeros que las divisas así adquiridas se destinen al pago de determinados renglones de mercancías. El fondo entra, pues, a servir de intermediario en un negocio que tiene características de trueque de mercancías, café por productos que Colombia necesita.

En dos palabras: el país no importa lo que puede producir, ni artículos de lujo. Casi todos los entendidos han alabado estas medidas; Juan Lozano y Eduardo López Pumarejo exponen sus objeciones de más o menos monta (R. IV, 12). Según este, en vez de favorecer a los comerciantes debían los productores obtener ventajas. García Cadena (E. IV, 3), con su sentido común habitual, dice:

> Esas medidas son eficientes, pero fueron dictadas con cuatro meses de retraso. Creo que el país debe alistarse para vivir modestamente dentro de una pobreza organizada, que es mejor que la pobreza desorganizada. No estamos en condiciones de importar artículos suntuarios..... Con café a doce centavos fue posible importar un poco de mercancía; con café a ocho centavos, creo que es casi imposible traer artículos del extranjero.

En 1939 nuestro comercio subió con los Estados Unidos y bajó con Europa. La siguiente estadística (E. III, 19) tiene su interés: Colombia compró a los Estados Unidos en 1938, artículos por valor de $ 81'607.678, y en el año pasado esa suma subió a $ 102'098.887, es decir, $ 20'491.208 de más.

En 1938 los Estados Unidos compraron a Colombia artículos cuyo valor ascendió a $ 94'948.928, y en el año pasado las compras americanas subieron a $ 118'397.178.

En 1938, Inglaterra compró a Colombia $ 722.852 y el año pasado esa cifra subió a $ 2'470.075, es decir, se triplicó. Colombia, en cambio, compró en 1938 a Inglaterra $ 19'663.678, y en el año pasado, $ 19'263.953.

Alemania nos compró de enero a setiembre del año pasado —es decir, antes de la guerra— un promedio mensual de $ 1'427.402. Durante los últimos tres meses del año, ese promedio descendió a $ 47.343. Por su

LAS JAQUECAS, el MAL HUMOR AMARGAN LA VIDA

RECURRA AL

hepatodreno GRANULADO

indicaciones:
INSUFICIENCIAS
HEPATICAS
Y BILIARES

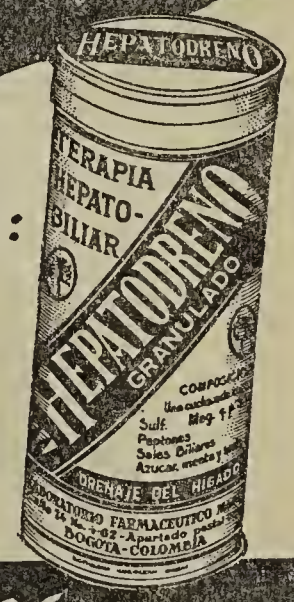

previene los cólicos hepáticos

de venta en las buenas droguerias

Una voz clara, SONORA.

HACE CONVINCEN
TE UN DISCURSO

Euphonol

ERISYMUN COMPUESTO

TONIFICA LAS CUERDAS VOCALES

Indicado también para:

RONQUERAS,
ARDOR DE
GARGANTA

y en general para quienes acusen fragilidad de la voz

de venta en las buenas droguerias

Casa de Publicidad GUERRA I - Bogotá

parte, Colombia compró a Alemania, durante los nueve primeros meses de 1938, un promedio mensual de $ 2'529.227, y después de haber estallado la guerra, esa cifra quedó reducida a $ 228.726.

La depresión económica se echa de ver en el siguiente dato; en febrero se constituyeron sociedades comerciales por valor de $ 724.650,88; en enero por valor de $ 934.601,54; como se ve la disminución es de $ 209.950,71 lo cual indica quietud en los negocios. Aumentan los depósitos disponibles en los bancos comerciales, sin que el decreto sobre construcciones logre movilizarlos.

Empréstito Según cable de Nueva York, (R. IV, 12), el banco de importación y exportación concederá un crédito de diez millones al gobierno de Colombia, cinco de los cuales destinados a la compra de equipo de construcción de carreteras y de material de ferrocarriles de fabricación norteamericana.

Una misión de la cámara de comercio de Los Angeles llega a Bogotá el 25 de abril; debe visitar las principales ciudades del continente para ponerse en contacto con los círculos comerciales.

Industria «La Siderúrgica» de Medellín quiere vincular a ella el capital extranjero. La asamblea general de accionistas autorizó al gerente para iniciar negociaciones con algunas firmas foráneas que han expresado deseos de ingresar a «La Siderúrgica», a fin de que puedan suscribir hasta el 40 por ciento de las acciones. Nuevo gerente de la empresa es el ingeniero Julián Cock.

La compañía metalúrgica organizada en la ciudad tolimense de Honda ha continuado activamente sus labores preparatorias. Ya tiene construídos un gran laboratorio, un horno de fundición y uno de copelación. Próximamente iniciará la construcción de los edificios y el montaje de las maquinarias en el sector occidental de la ciudad.

En Medellín se ha fusionado la empresa textil «Tejicondor» con la sociedad denominada W. R. «Grace y Cía», la cual explota internacionalmente diversos negocios, entre ellos la navegación marítima y la exportación de café. Las condiciones de la fusión han sido las siguientes: el capital de la empresa antioqueña se eleva de $ 1'250.000 a tres millones, de los cuales suministrará la Grace $ 1'133.000. La administración también se ha modificado, pues en adelante habrá dos gerentes: uno denominado «gerente de producción», que será nombrado por la Grace y dirigirá las ventas y la organización técnica de la empresa. Además, cuando la junta directiva esté integrada por cinco miembros la Grace tendrá en ella dos representantes y cuando el número de miembros ascienda a siete tendrá tres.

Mucha tinta de imprenta se ha gastado en comentar el asunto de la Tejicondor. Se habla de la penetración económica yanqui; de *dumping* a las industrias nacionales ya bien establecidas. El gobierno se ha limitado a decir que la operación de la Tejicondor es legal y a ofrecer para

Bohemia

La mejor cerveza

en su clase

más tarde una completa exposición del criterio del ejecutivo sobre los capitales extranjeros (R. III, 21).

Don Ernesto Ponce de León, del ministerio de economía, experto en fibras, nos cuenta un sensacional descubrimiento (T. III, 25):

Apenas cumplida la labor que me encomendó el gobierno en relación con la pringamosa como posible sustituto del ramio de China, con amplio mercado de exportación aparte del consumo de la fibra por las fábricas nacionales, me encuentro en las estribaciones de la cordillera oriental con una planta que abunda en la región, muy semejante al cáñamo, con fibra de idénticas características a la del lino, superándole en rendimiento y facilidad de producción. Por las observaciones que he logrado hacer por el momento, considero que la explotación industrial de esta planta causará sensación en los centros industriales de Europa y Estados Unidos, debido a sus excelentes cualidades de resistencia, ductibilidad y finura. La planta es vivaz y da fácilmente tres cortes al año. Su tallo es esbelto, delgado como el del cáñamo, y alcanza una altura aproximada de tres metros. De color verde claro, de corteza lisa y excepcionalmente sana y limpia. La savia comunica una suavidad agradable al tacto. La máquina construída para descortezar la pringamosa se adapta admirablemente para el beneficio de los tallos de esta nueva planta. Tan pronto como el señor ministro de economía conozca el resultado de mi labor oficial, podré informar detalladamente la manera como el gobierno estime conveniente desarrollar esta nueva campaña. Por lo pronto se ha descubierto un nuevo filón de riqueza de fundadas esperanzas para la agricultura y la industria colombianas.

Dos siriolibaneses montarán en Cali la mejor fábrica de sedas del país con medio millón de capital (T. III, 21).

Más de un millón y medio de utilidades líquidas produjo Bavaria en el último semestre de 1939.

Agricultura

El Dr. Raúl Varela Martínez, director del departamento de ganadería y agricultura en el ministerio de economía nacional, acompañó en su gira de estudios a la misión técnica americana integrada por tres especialistas en agricultura tropical, señores Bressman, Lee y Luedke (T. III, 29). El Dr. Pérez Arbeláez comenta (T. IV, 6):

Las realidades cuyo hallazgo se achaca a los técnicos son: Colombia tiene costas en dos océanos. Es un país tropical. Posee «numerosos, extensos y bien ubicados territorios», que por su suelo, clima, aguas, vías, población, pueden ser productivos. En el país se pueden producir caucho, cacao, caña, copra, quina, aceites, manila, esencias, frutales, plantas medicinales, insecticidas y celulosa. El «descuaje de los bosques» está erosionando el suelo de manera alarmante. El pueblo colombiano debe ser nutrido «más balanceadamente» (qué término!). Se halla mal preparado en agricultura. Los Estados Unidos importan productos tropicales por valor de dos millones de dólares.

Lo sabíamos de sobra, pero está bien que nos lo digan los extranjeros para que lo creamos, según anota *El Espectador* (III, 29).

El gobierno prepara un vasto plan para la explotación de los bosques nacionales (S. III, 29). El ministerio de economía ha decretado la formación de tres grandes viveros de árboles frutales en Cali, Palmira y Buga; para cada uno de ellos asigna la suma de $ 1.600 (L. III, 27).

Para impulsar la campaña contra la sigatoka, se ha determinado aumentar el precio del banano (T. IV, 12).

Un prestante grupo de agricultores y ganaderos bumangueses dirige al jefe del estado (T. IV, 4) un telegrama con las reivindicaciones que

PARA ESTOMAGO E INTESTINOS

ELIXIR ESTOMACAL

1.S.C

SAIZ DE CARLOS

Agentes para Colombia: LABORATORIOS URIBE ANGEL _ Medellín - Barranquilla

este gremio formula al Estado. La situación de nuestra agricultura no puede ser más triste. La crisis, los gravámenes sociales, las condiciones prohibitivas de los bancos hipotecarios para los préstamos, las huelgas, el bandolerismo y el comunismo, todo se conjuga para matar la fuente principal de nuestra riqueza. Estos son los comentarios de Calibán (T. IV, 4).

Azúcar El problema del azúcar se considera solucionado por la compañía distribuidora que importó de Cuba y Perú este artículo en suficiente cantidad para abastecer las necesidades del país (L. III, 31). Se fundará en el Valle una nueva sociedad anónima azucarera, con 6'000.000 de capital. Los ingenios de «La Manuelita», «Providencia», «Riopaila» y otros suscribirán cinco millones y medio; lo restante el público (L. IV, 17).

Café La movilización del café en los puertos de embarque ascendió en marzo a 309.702 sacos en comparación con 311.954 en el mes anterior y 361.611 en marzo de 1939. En el primer trimestre de 1940 se han movilizado 1'058.964 sacos contra 950.620 en igual período del año pasado.

Petróleo Según *The Oil Weekly,* importante revista petrolera norteamericana, la Schell continuará sus exploraciones en Monte Oscuro. Según esta revista, la compañía nacional del Carare, herederos de Pedro A. López y Cía., en la cual la Tropical Oil Company tiene fuertes intereses, anuncia una nueva localización sobre Monte Oscuro; el hallazgo representa el más importante desarrollo que se ha obtenido, de los nueve pozos taladrados en Colombia en los años de 1938 y 1939 (T. IV, 2). Don Eduardo López Pumarejo nos habla (R. IV, 7) de cierto viacrucis del petrolero colombiano: «Ni el gobierno ni el congreso se dieron cuenta de guardar esta fuerza económica para el país».

Se han localizado yacimientos de petróleo en Paipa, departamento de Boyacá.

Oro En el mes de marzo pasado produjo el país 1'525.882 gramos de oro puro y 623.192 gm. de plata pura, por un valor total de $ 2'815.468. De estas cantidades corresponden a Antioquia 1'014.850 onzas de oro y 470.136 onzas de plata, por un valor de $ 1'873.527. Siguen a Antioquia como secciones productoras de oro, el Chocó, Caldas, Nariño, Cauca y Tolima.

— III —

Vida católica Excepcional esplendor revistió la semana santa en Bogotá; se calculan en 50.000 los asistentes a la procesión del santo sepulcro; los programas admirablemente preparados se radiaban por la Voz de Colombia; la mayoría de las estaciones emisoras desarrollaban temas alusivos a esos días, y la prensa, toda la prensa, comentaba el hecho consolador del cristianismo colombiano. *El Liberal,* co-

No olvide usted que la oficina de
BERMUDEZ & VALENZUELA
se encarga de la administración de sus fincas, de la compra y venta de las mismas y de la compra y venta de toda clase de valores, por conducto de la Bolsa de Bogotá.

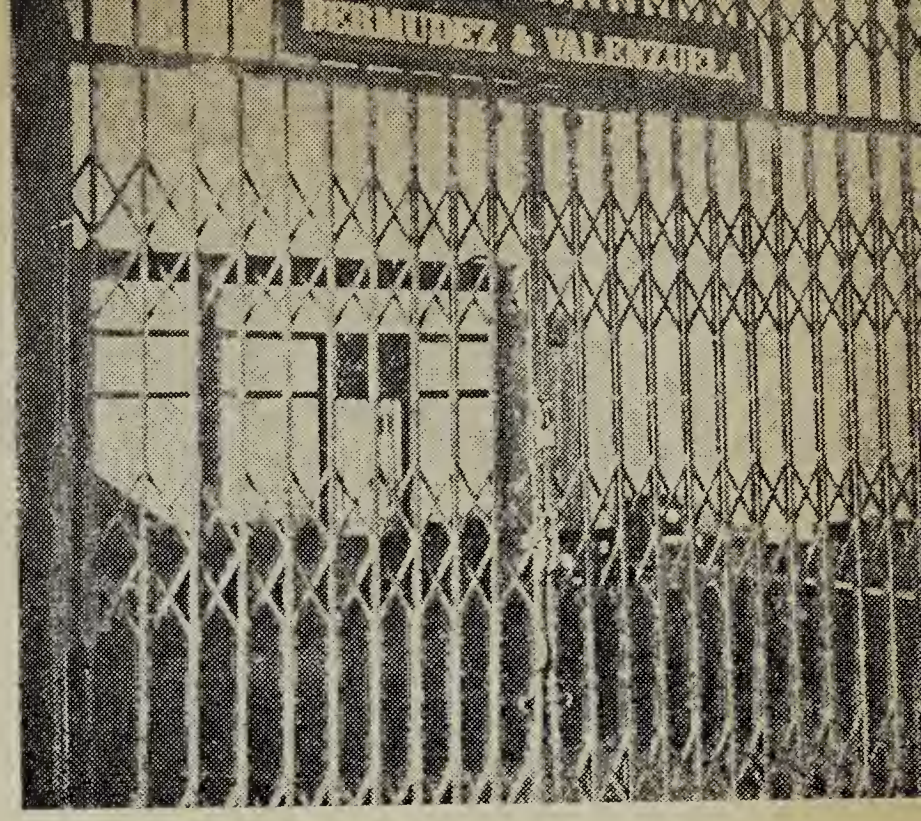

BERMUDEZ & VALENZUELA

ADMINISTRADORES DE BIENES — MIEMBROS DE LA BOLSA DE BOGOT

OFICINAS: carrera 8.ª número 13-44.
Teléfonos 88, 70-51 y 16-11.

REFERENCIAS: Banco de Bogotá, Banco Hipotecario de Colombia, Banco Central Hipotecario y Bolsa de Bogotá.

locado en la extrema izquierda de los partidos, habló (III, 21) editorialmente de «nuestra civilización cristiana». El R. P. Germán Fernández S. J. en el célebre discurso de las «siete palabras», seguido por innumerables oyentes y radioescuchas, interpretó de manera tan cálida el divino tema cristiano, que en *El Tiempo* (III, 24) anunciaban la reaparición de la gran oratoria sagrada digna de Cortés y Carrasquilla.

Las procesiones de Popayán vienen a ser como una réplica en pequeño de las de Sevilla: suntuosos pasos, artísticos sitiales, jarrones de plata, candelabros y otros objetos de arte pertenecientes al culto; concurren centenares de forasteros y aun devotos del Ecuador y Venezuela; en una de las procesiones nocturnas los alumbrantes pasaron de dos mil.

El dos de abril se instaló la conferencia episcopal, acontecimiento debidamente subrayado por toda la prensa como de capital importancia para la vida religiosa y social del país. El Excmo. Sr. Presidente ofreció el 10 un banquete a la jerarquía católica colombiana, al cual asistieron altos personajes del gobierno (S. IV, 10). Y no se trataba de un acto protocolario, aunque el protocolo tenga también su importancia: la prensa oficiosa se encargó de hacer resaltar el significado cordial de armonía entre los dos poderes (T. IV, 11). Todo esto es satisfactorio; pero si a los señores obispos les dieran a escoger entre esos agasajos gubernamentales y la exclusión en la universidad y en la escuela de profesores panteístas, racionalistas y ateos, ninguno dudaría un segundo.

En atenta nota del señor ministro de gobierno al Excmo. Sr. Arzobispo primado (E. IV, 11) se solicita la cooperación del clero para el registro civil. * Los señores obispos visitaron el nuevo edificio que para las facultades eclesiásticas construye la Universidad Javeriana en Chapinero (S. IV, 8). * La misma universidad está encargada de la crónica religiosa en la radiodifusora nacional (onda corta de 31 metros) todos los domingos a las seis y media p. m. Director de este semanario religioso del aire es el R. P. Félix Restrepo S. J. * Ha sido nombrado capellán general del ejército, en vista de la renuncia del doctor Luis Gómez Brigard, el dinámico sacerdote Manuel Vicente Rojas. * En la ciudad de Jericó se tributa un gran homenaje a la memoria de una humilde religiosa vicentina, Sor Marta, en el mundo Gabriela Lemos, cuya vida fue un poema de abnegación heroica al servicio de los pobres (R. III, 29).

Con no poca sorpresa registramos un banquete ofrecido por la logia «Triple alianza» al gobernador del Atlántico (L. III, 19). Dizque la logia «Unión fraternal» de Ciénaga, aprobó una proposición de solidaridad con el *hermano* Jorge Eliécer Gaitán, y está deseosa de colaborar a la difusión de los ideales masónicos en la educación de la juventud. Al menos *La plancha mensual*, revista masónica, así lo dice.

Problemas sociales

El ministro de trabajo ha ido solucionando con equidad, paciencia, diplomacia y éxito, una multitud de problemas. En reportaje concedido a *El Espectador* (III, 20) propone como programa social del gobierno para 1940, nada menos que el contrato colectivo, la jurisdicción del trabajo y la caja de se-

Gran Flota Blanca

United Fruit Company

Viaje usted confortablemente en 7 días de Barranquilla a Nueva York, vía Cartagena, Cristóbal, C. Z. y Kingston

por 130 dólares.

De Nueva York a Barranquilla, vía Kingston en 5 días.

por 125 dólares.

Salidas de Barranquilla todos los miércoles y de Nueva York también los miércoles.

Itinerarios fijos de buques provistos de orquesta, piscina y de todas las comodidades modernas apetecibles.

También expide pasajes a Europa, vía Nueva York en conexión con las grandes compañías trasatlánticas, para lo cual tiene tarifas especiales.

DESCUENTO ESPECIAL DE 25 % EN LOS PASAJES para estudiantes entre 12 y 25 años de edad, que viajan a cursar estudios en los Estados Unidos.

INFORMES: En Bogotá: Teléfono 8-5-1, Edificio Vásquez, calle 13 número 9-20. Oficina número 218.
Hotel Granada: teléfono 55 00—SCADTA: teléf. 19-26.
En Barranquilla y Santa Marta: ***Magdalena Fruit Company***
En Cartagena: ***Rafael del Castillo & Co.***
En Medellín: ***Sr. H. K. Rausch,*** Edificio O'Henry.

Ventajas para los importadores y exportadores:
Tiene servicio de buques directos entre puertos colombianos del Atlántico, Nueva York y Nueva Orleans. Acepta embarques de cualquier parte de Europa, vía Nueva York, destinados a puertos colombianos. Los cargamentos llegan más pronto por esta vía que por la vía directa. Los buques llegan a Puerto Colombia los lunes, y el descargue se hace inmediatamente.

guro social. Los obreros van logrando sin demagogias casi todas sus aspiraciones. El mismo funcionario habla de irritantes abusos de ciertas compañías petroleras contra los trabajadores colombianos. El 8 de abril, con el deseo de defender de la competencia al trabajador nacional, el ministerio expidió un decreto sobre personal técnico extranjero en las empresas industriales, comerciales y agrícolas, determinando los requisitos que deben llenar. También los obreros de construcción deben ser defendidos: en desarrollo de la ley 61 de 1939 se ha dictado un decreto que puntualiza las prestaciones sociales debidas a esos obreros: cesantía, asistencia médica y hospitalaria, el trabajo en caso de lluvia, el pago de los salarios, la seguridad del andamiaje, etc. (T. IV, 11).

Los 4.000 desocupados de Bogotá (R. III, 28) han hecho mítines, han desfilado con carteles, firmado memoriales, etc. Un buen día se prepararon para invadir la plaza de mercado en uso de un derecho natural; pero los vivanderos, en uso de otro derecho natural, los aguardaron con garrotes. La policía impidió la lucha homérica.

Calibán denuncia un gravísimo mal social: la usura que en la costa tiene proporciones alarmantes. El 99 por ciento de los pequeños empleados venden su sueldo al usurero (T. IV, 7). * Gerente del instituto de acción social, ha sido nombrado el capitán Uribe Gaviria (T. IV, 13). * La institución Zoraida de Sierra, cuyo gerente es el doctor Miguel Vargas Vásquez, empezará a desarrollar un vasto plan de casas para obreros.

Comunismo «El comunismo, dice el doctor Caicedo Castilla, ministro de trabajo, está liquidado en Colombia» (E. III, 20). *E pur si muove:* don Gerardo Molina es el representante de los profesores en la facultad nacional de derecho (E. III, 29). La primera conferencia de trabajadores del Cauca se solidariza con Lemos Guzmán, ex-rector de la universidad y marxista de los finos (L. IV, 6). Sigue la agitación comunista en el río Magdalena (R. IV, 12). Los camaradas quieren seguir mangoneando en el sindicato de tranviarios de Bogotá (T. IV, 5); la sociedad de agricultores de Colombia pide al procurador general de la nación que intervenga en las actividades comunistas para dar seguridad a los campos (R. IV, 12). Se anuncia con buenos documentos que Méjico es la base de la penetración comunista en América Latina (S. IV, 12).

Dos descalabros: Hubo una liga de campesinos en toda la región de Viotá; los comunistas recogieron muchos dineros de los agricultores, y ahora se palpa que no existen libros, ni se sabe a donde fueron a parar los centavos (R. IV, 13). Los mismos obreros reaccionaron contra los comunistas que tramaban apoderarse de la secretaría de la Fedeta en Santander (L. IV, 12).

Criminalidad Se verificó la reorganización de la policía, pero los rateros no se dan por notificados. Guillermo Valencia, en nombre de la sociedad de agricultores del Cauca, pide al gobernador protección contra los cuatreros que hacen imposible la industria ganadera. «Colombia no es viable si no se legisla seria, enérgica y eficazmente acerca de los delitos contra la propiedad y contra las personas» (S. III, 17). El y Calibán

NO OLVIDE USTED

que la

DROGUERIA NUEVA YORK

es la que

más barato vende

Para las damas

el mejor calzado donde

COZZARELLI

Primera calle real
Carrera 7.ª números 11-50 y 11-52
Teléfono 60-80

tienen de sobra razón: 14 cuatreros detenidos en la región de Coello (Tolima) (T. III, 17); 15 cuatreros capturados en el municipio de La Candelaria (T. III, 30). Disfrazados de policías los cuatreros devastan las regiones de Machetá, Manta, Tibirita, con asaltos e incendios (S. IV, 1). Detenidos en el juzgado 6º de Bogotá los cuatreros de Fucha: esta banda muy bien organizada, era el terror de la sabana y en las mismísimas barbas de la policía de Bogotá (T. IV, 2). *El Tiempo* trae datos (IV, 13) sobre el bandidaje en Boyacá y la inseguridad de las haciendas. En Barranquilla, los ganaderos tienen que establecer turnos armados para protegerse de los cuatreros.

Más aún: en Bogotá se han creado cuerpos particulares de seguridad. Estamos a la altura de Nueva York. Tuvimos ya un atraco con cuatro enmascarados en automóvil, secuestro, y todos los perendengues de las novelas de Wallace (L. IV, 13). Un chofer de taxi es más sagaz: finge tres atracos y los denuncia a la autoridad (T. IV, 9). Baste decir que en dos días, 21 y 22 de abril, se registraron en Bogotá robos y hurtos por valor de $ 20.000. En un solo día, el 9 de abril, $ 8.000 (T. IV, 10). Se descubrió también una numerosa pandilla de muchachos delincuentes muy adelantados en la técnica (E. III, 26). Buenos discípulos del cine corruptor.

Valiosa falsificación de dinero venezolano y colombiano se hacía en Cúcuta; descubierto el laboratorio, se vio que estaba minado con dinamita para un caso desesperado (T. IV, 4). En Armenia los esposos Giraldo Ospina poseían un espléndido laboratorio para falsificar billetes; un Holmes criollo se presentó como presunto comprador, y cayeron en la trampa (L. III, 31). Una ola de rateros hace desagradable la permanencia en Cali (R. IV, 7).

Pero existen ladrones de más alto coturno. El control de las sociedades anónimas dio como inmediato resultado el descubrimiento de algo podrido (E. IV, 6). Un catalán nacionalizado en los Estados Unidos, Casimiro Aleu, fue gerente de cierta compañía petrolera, la Samorel. El avalúo de los bienes no corresponde a las inversiones de los accionistas (E. IV, 6). Las oficinas han sido rondadas y selladas (L. IV, 11); a pesar de las gestiones del cónsul americano, don Casimiro está a la sombra, sindicado por una estafa de $ 114.000; se prohibe la venta de acciones

Pasa a la página (194) del Suplemento

PREFIERA LA CAJA COLOMBIANA
DE AHORROS

EL VERDADERO EXITO

se conquista a veces
después de muchos fracasos:
El hombre activo
edifica EL EXITO
sobre las ruinas de estos.

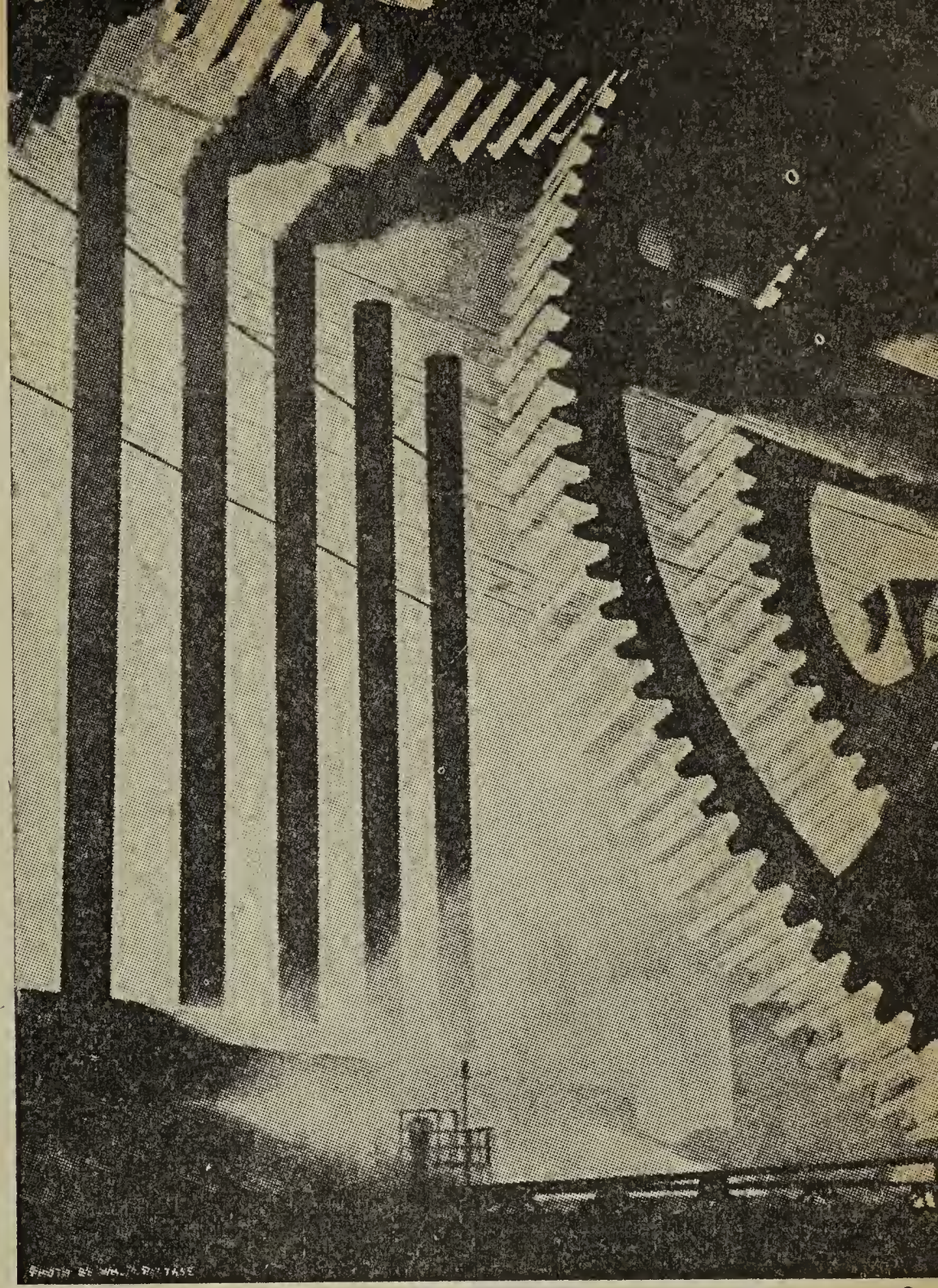

Algunas de las especialidades con que puede usted hacerle frente a la vida

Ingeniería mecánica ▶ Ingeniería eléctrica ▶ Telegrafía y Telefonía
Automovilismo y motores ▶ Técnico en motores Diessel ▶ Matemáticas y Dibujo ▶ Comercio y propaganda ▶ Ingeniería civil ▶ Radio
Ingeniero de construcciones

No posponga ese impulso que puede ser la llamada de la oportunidad. Llene ahora mismo y envíe el cupón a

Escuelas internacionales - Ap. 847, Bogotá

Nombre ..... *Edad* .....
Dirección ..... *Ciudad* ..... *Depto* .....
Empleo actual .....
¿Qué desea estudiar? .....

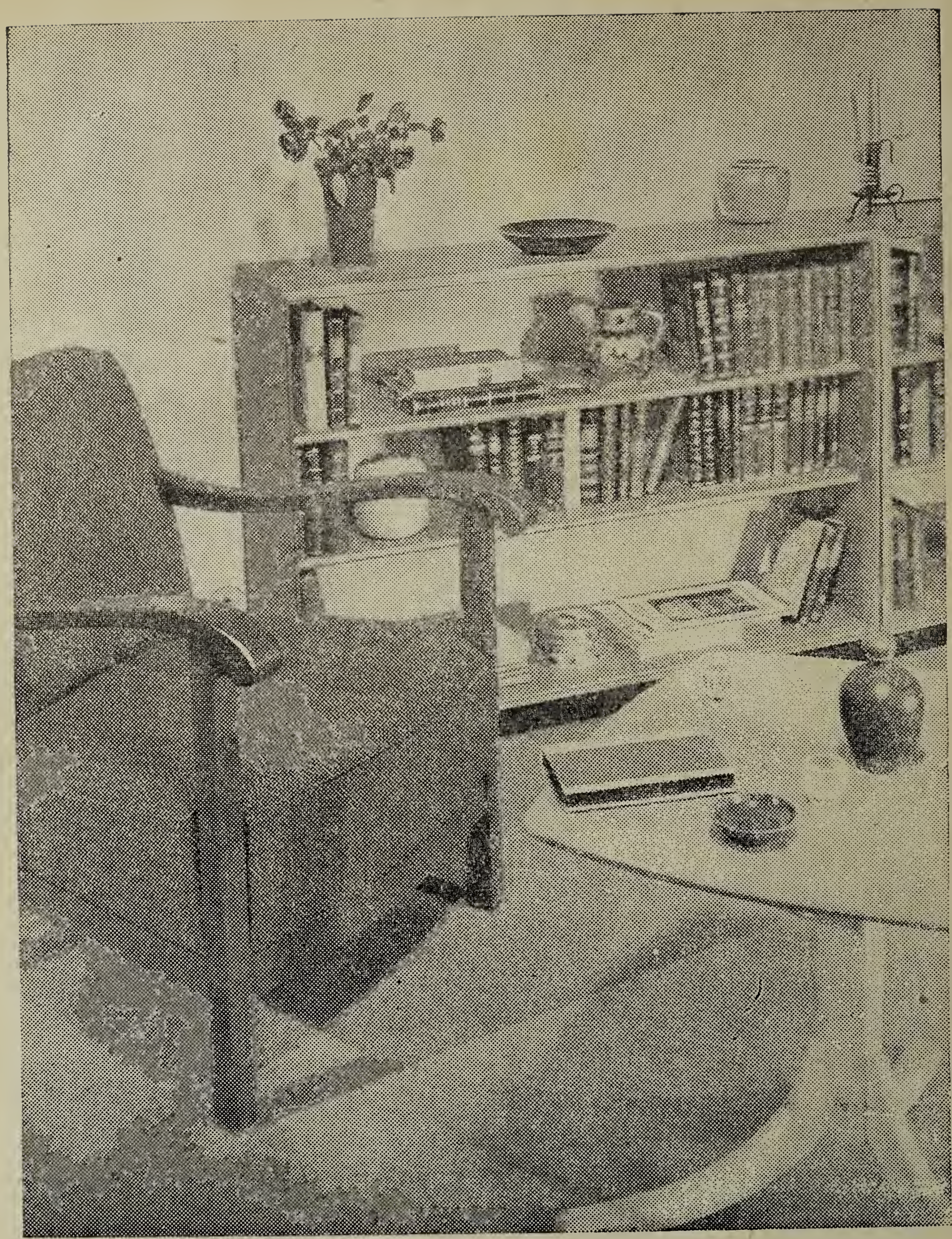

LOS MEJORES LIBROS

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

BOGOTA · MEDELLIN · MANIZALES · BUCARAMANGA

Pida el boletín mensual que se reparte gratis

Madona con el Niño

(Pedro Vanucci, llamado el Perugino, 1446-1524. Galería de los Oficios, Florencia)

Madona con el Niño, San Juan y ángeles

(Sebastián Mainardi, muerto en 1513. Museo de Louvre, París)

ORIENTACIONES

La Iglesia católica, inmenso milagro

por Eduardo Ospina S. J.

(Continuación)

Primera serie de milagros: La unidad actual de la Iglesia

II—La unidad doctrinal

Al entrar a tratar ya directamente de la *unidad actual* de la Iglesia católica, es preciso hacer una indicación previa acerca de la relación que existe entre la *unidad* y la *catolicidad.*

Católico significa *universal,* es decir, propio de todo el género humano.

La religión verdadera, impuesta por la ley natural, y más, si cabe, la religión verdadera revelada por Jesucristo, Dios, para la redención del mundo, tiene que ser católica, universal para todo el género humano: porque *Dios quiere que todos los hombres se salven* [1], y los hombres no pueden salvarse sino por la verdadera religión.

De ahí que no pueda ser la verdadera una religión exclusiva, limitada a una sola raza o a una sola nación, ya se llame raza germánica, casta brahmánica o nación china: la verdadera religión tiene que ser de todos los hombres y para todos los hombres.

Pero la verdadera religión universal, como la verdad misma, tiene que ser no solo *única,* sino también *una,* es decir, no solamente ha de ser la sola verdadera entre muchas erróneas, sino también *una en sí misma,* sin división interna: solo esa religión *una,* puede ser universal, porque para que *una cosa sea universal,* católica, tiene que ser ante todo *una cosa.*

Esta es la razón por qué el protestantismo no puede ser la religión universal, ni por consiguiente la verdadera religión:

---

[1] I Tim., II, 4.

el protestantismo no tiene ni unidad doctrinal, ni unidad de gobierno, ni unidad de culto; es *solo un nombre* que cobija innumerables sectas diversas y aun opuestas. Por fuerza del principio protestante del libre examen, con que cada individuo interpreta a su modo la Sagrada Escritura, el protestantismo es un caos doctrinal; por la falta fundamental de autoridad que organice a los individuos, el protestantismo es un caos social; por la falta de prácticas religiosas uniformes y reglamentadas por una autoridad competente, el protestantismo es un caos cultual. Ahora bien, el caos no es una, sino innumerables cosas: el caos no tiene la unidad de lo universal. Así una religión caótica no puede ser la verdadera religión que ha de salvar a todos los seres humanos[2].

Que en cambio ese carácter de unidad se realice en la Iglesia católica por una portentosa serie de milagros, es lo que quisiéramos hacer ver en los artículos siguientes, empezando por el primer término de la serie: *la unidad doctrinal,* que a su vez es una nueva serie de milagros.

---

[2] Para mostrar con datos numéricos el desmigajamiento del protestantismo, presentamos las siguientes estadísticas; pero hay que tener presente que por la misma razón porque se dividen las sectas unas de otras, se dividen también los individuos unos de otros dentro de las sectas, de tal manera que en el protestantismo propiamente hablando hay tantas sectas cuantos individuos. Sin embargo las sectas o «denominaciones», como las llaman benévolamente en Inglaterra, se catalogan oficialmente y muestran la continua e incontenible división del protestantismo.

En *Alemania,* solo las llamadas «Iglesias evangélicas» eran 26 antes de la guerra europea, pero junto a las iglesias oficiales pululan las agrupaciones más divergentes, como los Hermanos Moravos, Memnonitas, Baptistas, Metodistas, Apostólicos, etc., etc.

En *Inglaterra* se cuentan por centenares las sectas. El *Witaker Almanack* ya en 1897 presentaba una lista oficial de 293 sectas o «denominaciones». Pero de hecho son muchas más. Solo en los nueve condados de *Ulster,* para un total de 891.000 protestantes hay 316 sectas diversas (Cf. revista *América,* 12 de febr. 1921, art. *The Trouble about Ulster* por A. H. Atteridge).

Para los *Estados Unidos* el *World Almanack* daba en 1921 la suma de 184 sectas diversas. Pero teniendo presente que los Bautistas, contados allí como una secta, se subdividen en 18 diferentes, los Metodistas en 19, los Luteranos en 21, los Presbiterianos en 9, sin contar otras muchas subdivisiones, llegan las sectas de los Estados Unidos a más de 250.

Y este protestantismo triturado, sin doctrina propia (porque ella varía como las cabezas), sin culto público (porque sus reuniones se reducen a oír la lectura de un pastor y a tomar una copa de vino en memoria de la Cena del Señor), sin autoridad religiosa (porque ellos ni siquiera han soñado que su individualismo sea capaz de entrar en algún orden social) este protestantismo caótico es el que se presenta entre nosotros predicando que él es el verdadero cristianismo. Pero ni ellos mismos exigen que se les dé crédito, porque como dice Augusto Sabatier, corifeo del protestantismo liberal en Francia, «ninguna iglesia protestante, sin renegar de sí misma, se tiene ni puede tenerse por infalible». (*Esquisse d'une philosophie de la religion,* p. 251).

1—Variedad y variabilidad de las doctrinas humanas

Quien estudia la historia de las religiones, de la filosofía, de las ciencias, de la cultura en general, encuentra una variedad tan grande en las doctrinas humanas, que puede formular dos leyes, en que se expresa la naturaleza de aquella variedad en el tiempo y en el espacio.

La primera ley es: *En el género humano, abandonado a sí mismo, la variedad de clima, raza y costumbres lleva a cabo grandes variedades en los conceptos sobre los principales temas del conocimiento humano y en especial en materia religiosa.*

La segunda ley: *Cuando, dentro de un mismo clima, raza y costumbres, esos conceptos quedan accesibles a la discusión humana, los conceptos sobre los grandes temas del conocimiento humano están sujetos con el tiempo a una gran variabilidad.*

La *variedad* en el espacio y la *variabilidad* en el tiempo, son dos leyes trágicas que rigen la historia de las doctrinas puramente humanas en todos los tiempos y razas.

En el siglo I antes de Jesucristo, por ejemplo, las ideas religiosas de los griegos eran diversas de las ideas de Roma; diversas de ambas las ideas de los germanos; diversas de todas ellas y entre sí, las ideas de los galos, britanos, iberos, africanos, y séricos. Hoy se puede decir lo mismo de todos los pueblos que no profesan la fe católica. Fuera de ella, cada momento de la historia es una confirmación imponente y dolorosa de la primera ley: las ideas de los pueblos nunca son iguales a un mismo tiempo.

Pero tratándose de un mismo pueblo o grupo doctrinal, cuando la discusión toca las ideas, llega el momento de la variabilidad. Las ideas religiosas de Grecia cambiaron mucho de Homero (siglo IX a. de JC.), a Aristóteles († 322 a. de JC.). Y lo propio sucede en las ideas científicas de todos los tiempos: cuánto han cambiado la astronomía desde Galileo († 1642) a Herschell († 1822), de Herschell a Shapley; la electrotecnia, de Volta († 1827) a Marconi († 1938); la biología de Cuvier († 1832), a Ramón y Cajal († 1934); el concepto del hombre de Voltaire († 1778) a Blondel.

Variedad y *variabilidad:* leyes trágicas del pensamiento humano, de las cuales no escapa ningún pueblo ni época histórica y que pone los más fecundos gérmenes de división entre los diversos grupos de la misma familia humana y entre las diversas épocas de un mismo grupo.

La diversidad de ideas que crean la diversidad de intereses, son la causa de todas las guerras civiles e internacionales.

Para el impulso de la sociedad o para el retroceso, para la unión o para la desunión, las ideas siempre han sido las fuerzas máximas.

Solo hay un medio humano para evitar la variación en las doctrinas: sustraerlas a la discusión.

Así se conservan más o menos invariables las extrañas y absurdas ideas religiosas de las tribus incultas por la incapacidad mental de las mismas tribus. Así se conservan también las religiones orientales, como las de Brahma, Confucio y Mahoma, porque de ellas está excluída la discusión. El mismo cisma greco-cristiano, se conserva momificado por no ser discutido.

* * *

Pero aquella variedad y variabilidad se da necesariamente por irremediable ley histórico-sicológica:

1º En las doctrinas propuestas a la discusión, y esto

2º Aún tratándose de ideologías sencillas, como la explicación de la célula o del átomo, que tanto ha evolucionado. Pero con mayor razón varían más radicalmente las doctrinas complicadas, como ha cambiado tanto en solo siglo y medio, la filosofía, desde Kant a Bergson.

3º Cambian muchísimo, aun tratándose de conceptos fácilmente asequibles a la inteligencia a través de los sentidos, como la doctrina sobre el origen de las enfermedades, desde Galeno a Pasteur. Pero con mayor razón cambian las doctrinas sutiles y difíciles a la comprensión por su alejamiento de la percepción sensible, como las ideas sobre Dios y el alma humana, en los diversos pueblos.

4º Varían igualmente aun las doctrinas indiferentes a la vida humana y sin aplicación a la conducta moral, como el concepto del mundo desde el Πάντα ῥέι («Todo fluye!») de Demócrito hasta la teoría cinética de los gases. Pero varían sin comparación más las doctrinas que por aplicarse directamente a la vida humana, exigen sacrificios a la voluntad. Por eso dijo Leibnitz con tanta razón: «Si los teoremas geométricos tuvieran aplicaciones costosas a la vida moral, estaríamos dispuestos a rechazar las pruebas geométricas».

5º Todos estos peligros de variación se dan, aun tratándose de un mismo grupo humano, como el luteranismo alemán, que del concepto de la fe que salva según Lutero, ha venido a parar al racionalismo contemporáneo el cual del *Credo* solo conserva el artículo «Creo en Dios»..... entendido a su mo-

do. Pero incomparablemente más tiene que variar una doctrina propuesta a todos los grupos raciales en todas las regiones del orbe.

Entre las doctrinas humanas no ha existido ninguna que, expuesta al menos a alguno de estos peligros de variación, haya dejado de variar; pero sería aún mucho más inevitable la variación hasta la desaparición total, si la doctrina estuviera expuesta a todos estos peligros juntos.

Por eso, si una doctrina

1º que se propone no solo a la aceptación de los simples, sino también a la discusión de las mayores inteligencias;

2º si una doctrina que no es sencilla, sino más compleja que todos los sistemas filosóficos;

3º si una doctrina que no propone solo conceptos sobre la materia visible, sino también sobre las ideas más abstractas y profundas;

4º si una doctrina que tiene aplicaciones morales muy costosas a nuestra naturaleza;

5º si una doctrina que se propaga no solo en un grupo étnico, sino en todas las regiones y razas de la tierra y a través de todos los siglos,

si esa doctrina no cambia, esa doctrina no está sujeta a las leyes ordinarias de la sicología y de la historia; esa doctrina es cinco veces milagrosa.

Y si esa doctrina, expuesta a la discusión de los sabios, confrontada con descubrimientos antes insospechados de las ciencias, no solo no es alterada por la discusión ni contradicha por los descubrimientos, sino que cada día aparece más grande en su unidad, en su profundidad y en su armonía, esa doctrina realiza un nuevo milagro más pasmoso que los anteriores.

Pues bien: *esa es la doctrina católica.*

Y vamos a probar esta afirmación.

2—*Unidad milagrosa de la doctrina católica*

1º—La doctrina católica propuesta a la discusión.

En el seno mismo de la Iglesia católica las doctrinas son examinadas científicamente.

Son típicas en las universidades e institutos superiores de teología y de filosofía católicas las *Disputationes* habidas unas en cada clase semanalmente y otras periódicamente más solemnes, en cada curso escolar, en las que los discípulos proponen

con toda la fuerza posible y analizan lealmente las objeciones contra las doctrinas católicas. Durante las prelecciones diarias cualquier discípulo puede proponer las objeciones que se le ocurran y pedir su solución científica.

Y los profesores mismos, de ordinario altas inteligencias, y siempre almas sinceras apasionadas por la verdad, afrontan por sí mismos las cuestiones y una de las partes imprescindibles de su estudio consiste en el examen de las doctrinas contrarias, para hacer la anatomía de sus argumentos.

Dicen que entre los eruditos protestantes es común el aforismo: *Catholica non leguntur!* («No hay que leer los libros católicos»). Los teólogos católicos sí leen los libros acatólicos, porque la verdad no teme mirar frente a frente al error.

Pero la Iglesia católica no se ofrece solo a la discusión de los estudiosos católicos. Su doctrina, su historia, su constitución interna, no son las de una sociedad secreta: son, según la expresión bíblica, *un estandarte izado ante los pueblos de la tierra*[3].

La Iglesia siempre ha sido combatida por la discusión desde los judaizantes del siglo I hasta los nazis antijudíos del siglo XX, pasando por Luciano y Celso en el siglo II, Juliano el Apóstata en el siglo IV, los filósofos mahometanos del siglo XIII, los seudoreformadores del XVI, los enciclopedistas del XVIII, los hipercríticos y modernistas del XIX y XX.

Nunca sin embargo se ha estudiado tan a fondo para combatir los orígenes históricos y las doctrinas y organización de la Iglesia como en los últimos ciento cincuenta años. Los impugnadores racionalistas son legión desde el siglo XVIII: Reimarus († 1768), Baur († 1860), Strauss († 1874), Renan († 1892), Thyrrell († 1909); Sabatier († 1928); Harnack, († 1930), Loisy, y muchos otros, al rededor de ellos y paralelos a ellos.

Pero en esos ataques del racionalismo contra la Iglesia, se advierten tres hechos muy significativos:

El primero es que en todas las investigaciones científicas de esos eruditos de la historia, de la filología, de la antigua literatura cristiana y de la arqueología, la Iglesia ha encontrado nuevos argumentos preciosos para comprobar sus afirmaciones;

El segundo hecho es que los racionalistas más estudiosos y más sinceros, como Adolfo Harnack, el más alto representante del racionalismo alemán, con el tiempo se han ido retirando paso a paso de sus primeras posiciones y han ido reconociendo la solidez científica de las posiciones católicas;

---

[3] Isaías V, 26.

El tercer hecho significativo es que el racionalismo ha cambiado continuamente de posiciones; no las encuentra fuertes. Su historia desde Baur a Guignebert es la historia de las afirmaciones audaces, de las correcciones propias y de las mutuas refutaciones. Embebidos en prejuicios filosóficos, no acaban de encontrar en la historia hechos en que apoyarlos.

Hay pues, dentro de la Iglesia, riguroso análisis científico de las doctrinas, y fuera de ella encarnizada discusión racionalista. Y entretanto, las altas y sinceras inteligencias católicas viven tranquilas y gozosas en medio del combate por la verdad, y el sistema doctrinal católico, en medio de los interminables ataques, no presenta una fractura divisoria, antes se hace cada día más compacto y, como la espada de acero sobre el yunque, cobra más temple con cada golpe.

Este es un caso extraordinario que se sale de las leyes históricas del pensamiento humano: es un milagro histórico.

2º—Y la doctrina católica no es una teoría sencilla, sino un rico sistema, el más rico sistema científico-teológico.

El pensum completo de los estudios sacerdotales es el programa de cultura más amplio, profundo y armónico que se conoce en la cultura humana: lenguas antiguas y modernas, matemáticas, ciencias naturales, historia, filosofía y teología, forman una fuerte construcción cuyas partes empalman con justeza y solidez y cuyo conjunto tiene la insoldable y grandiosa armonía de un universo.

El sabio católico tiene que conocer la historia de la filosofía con sus sistemas, porque de una criteriología errónea, brota el error del nominalismo, como de la filosofía de Kant sale la herejía modernista.

El profesor católico tiene que estudiar las propiedades de la materia, su extensión, su ubicación en el espacio, porque el dogma de la Sagrada Eucaristía plantea problemas filosóficos desconcertantes en cuya solución no pueden estar opuestas la verdad científica y la verdad religiosa.

El moralista católico ha de tener en cuenta en la aplicación de las leyes morales la sicología, y por la sicología la fisiología que tanto influye en ella, y por la fisiología los datos físico-químicos que la integran.

El exégeta católico necesita estar informado de la geología y de las teorías cosmogónicas, porque el primer libro de la Santa Biblia es el Génesis y el primer artículo del credo es la fe en Dios, Creador del cielo y de la tierra.

Y estas indicaciones no son sino una pequeña muestra para hacer ver la complejidad y amplitud de nuestro sistema doctrinal.

No todo cristiano puede estudiar hasta las últimas piezas este gran organismo viviente, pero sí en las grandiosas líneas que todo lo envuelven: eso es el catecismo católico.

Si es ley de la historia y de la sicología humanas que las doctrinas, aun sencillas, cambien a través del tiempo y del espacio; el que una doctrina tan compleja y amplia como la católica se conserve en su amplitud y complejidad es un nuevo pasmoso milagro histórico.

3º—A esto se añade la elevada espiritualidad de la doctrina.

La doctrina católica no contiene sólo conceptos sencillos, desprendidos inmediatamente de las percepciones sensoriales, sino también otros muy altos y sutiles y algunos simplemente inasequibles a la razón del hombre.

Los conceptos de alma espiritual, inextensa, inteligente, libre, inmortal; el concepto de la vida sobrenatural, participación de la naturaleza divina e incoación del cielo; el concepto del cielo mismo o sea de una participación de la felicidad infinita por visión y amor divinizados; el concepto de Dios, Acto puro, verdadero Creador universal, inmenso, omnipresente, infinitamente libre y santo, justo y misericordioso, poderoso y bueno, y tantos otros son conceptos de suma altura filosófica y materia de largos estudios.

Pero además, la doctrina católica profesa y enseña los dogmas característicos de los misterios o verdades superiores a la comprensión de todo entendimiento creado. Mentalidades alejadas de la Iglesia, que no han estudiado la doctrina católica, aunque hayan estudiado muchas otras cosas, usan imprudentemente las palabras «absurdo», «irracional», al tratarse de los dogmas misteriosos del catolicismo, que en realidad merece el título de «Religión de los misterios». Ellos no han pensado nunca que la verdadera religión revelada tiene que ser misteriosa: pues si en la ciencia del universo tiene el hombre tantas oscuridades, porque el universo material, en su imperfección, contiene tantos enigmas, ¡cuánto más ha de haber misterios en el Dios infinito, y dogmas incomprensibles en la ciencia humana sobre el Infinito!... Es evidente que esos misterios revelados por Dios, nunca serán contrarios a la razón, que está fundada en la Verdad absoluta que es el mismo Dios; pero también es evidente que Dios sabe y puede enseñarnos algo más de lo que

somos capaces de comprender, y que es científico aceptar el testimonio de la Sabiduría y del Amor infinitos...

¡Pero qué formidable es el peligro de que una fórmula de misterio, encalle en las objeciones de la razón, y cambie y desaparezca!... Y sin embargo la Iglesia, con una seguridad absoluta, con una audacia imperturbable, en «una aventura desconcertante», como diría Chesterton, lanza ante todas las inteligencias su doctrina llena de altezas y misterios... Y millones de inteligencias, muchas de ellas extraordinarias, tienen por razonable aceptar los misterios, y la doctrina católica, sin retirar jamás un dogma difícil, conserva su unidad admirable en el tiempo y en el espacio. Este es un hecho único en la historia del mundo, hoy más impresionante que nunca y digno de la meditación de los pensadores...

4º — La doctrina católica es la más exigente y costosa de las doctrinas.

Meditemos en esta formidable circunstancia.

Si cambian las doctrinas puramente especulativas que no atacan los temibles intereses de las pasiones humanas, qué suerte esperará a una doctrina eminentemente práctica, que quiere entrar hasta el fondo de todas las conciencias, que contradice todas las pasiones desordenadas, que impone esfuerzos continuos y exige a veces hasta el sacrificio de la vida. Tal es la doctrina católica. Pero mientras las ideas más anodinas por su abstracción, cambian y se disipan, la doctrina católica se propaga irresistible e inmutable a través de los siglos y a través de las naciones. Y hoy día, 400'000.000 de hombres, de todas las naciones del globo, abrazan esa doctrina y se sujetan voluntariamente a sus exigencias y, cuando llega el momento, por ella ofrecen la vida. ¿Cuál es la doctrina, fuera de la católica, que en la Roma de los Césares como en la Rusia de los bolcheviques, que en la Hispania romana como en la España roja, y en todas partes, ha tenido millones de mártires?...

Es que en nuestra doctrina vive un misterio de firmeza y unidad, ajeno a las leyes de la inestable naturaleza humana: es la inmutabilidad de lo Absoluto, obrando entre la mutabilidad de lo contingente: es Dios, mostrándose en aquel efecto exclusivo de su poder que se llama *milagro*.

5º — Finalmente, la doctrina católica, expuesta sin temor a la discusión, doctrina compleja, amplísima y llena de altezas espirituales e insondables misterios, doctrina que exige a veces hasta la vida, ha de ser recibida por todas las razas, en todas las regiones del planeta.

Esa es la condición de nuestra doctrina si ha de ser católica, es decir, para todos los hombres. En su inalterable unidad ha de ser predicada a las razas cultivadas por siglos de trabajo y progreso científicos, como las europeas, y a razas de mentalidad infrarudimentaria, como los hotentotes; a razas refinadas por culturas seculares, pero encauzadas en direcciones divergentes del Evangelio, como la india, japonesa, y china, y a razas de cultura primitiva, pero petrificadas por siglos en sus supersticiones, como los esquimales. Las doctrinas humanas no necesitan tantos obstáculos para dividirse y variar sin tregua. Hemos visto cómo las más sencillas teorías, expuestas a la discusión de una sola escuela, se desgarran y se disipan en la noche, como un jirón de niebla bajo los aletazos de la borrasca. Pero por encima de esa mutabilidad humana, la doctrina católica, tan amplia, elevada y misteriosa, cobija a todas las razas con su inmutable unidad, como cobija a la tierra el cielo estrellado, uno e inmenso, cuajado de luces y misterios.

Pero lo que hace más portentoso este milagro, es el pensar que este imponente sistema doctrinal, el más rico, profundo y armónico, el más humano y el más divino, el que tiene las palabras más graves y consoladoras para el tiempo y la eternidad, no es sino la floración natural de la sencilla doctrina que un joven Maestro hebreo enseñó en conversación familiar hace veinte siglos en las playas del Tiberíades y bajo los olivares de la Judea, y que propagaron doce pescadores destituídos de medios humanos, dispersos por el mundo. Es evidente que este gran milagro actual, prueba la divinidad de Jesús y la divina fundación de la Iglesia.

Amado lector: recogiéndote en lo más íntimo de tu espíritu, medita ante Dios en este portento divino, grande y luminoso como una constelación: verdadera constelación de milagros, encubierta tras la neblina incolora de esta expresión abstracta: *la unidad doctrinal de la Iglesia católica.*

En el centenario de Santander

por Daniel Restrepo S. J.

No comprendo el empeño de aquellos escritores que se esfuerzan por hacer del Centenario del Hombre de las Leyes una apoteosis de sus propias ideas políticas. SANTANDER no es el hombre de un partido: es una gloria patria, pertenece a toda la Nación colombiana.

Querer convertirle en fundador de una de las actuales parcialidades, además de que amengua su grandeza, es hacerle partícipe de las acciones de Soto, Azuero, González y demás jóvenes exaltados que tomaron el nombre de SANTANDER como una bandera que necesitaban para llevar adelante sus ideales, tan discutibles como discutidos.

Las características del Liberalismo, desde su fundación en los días de la Convención de Ocaña hasta hoy, no son las del ideario de SANTANDER. Para probar esta tesis, bástame recordar que el prócer fue un defensor tenaz del principio de autoridad, como lo probó en su enérgico gobierno, antes de 1827 y después de 1832; que fue partidario de la pena de muerte por delitos políticos, la que aplicó a veces con extremado rigor, y que por lo que mira a las relaciones de harmonía entre la Iglesia y el Estado (cuya negación declaró Uribe Uribe «el canon máximo del Liberalismo»), SANTANDER sostuvo hasta la muerte la necesidad de esa harmonía, llegando a practicar un regalismo digno de Carlos IV de España o de José II de Alemania: más aún: profesó el proteccionismo del Estado respecto de la Iglesia, y hasta llegó a establecer una especie de Inquisición: léase la siguiente circular, expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia el 16 de diciembre de 1819:

> El Gobierno de la República, Protector de la Iglesia Católica, ha acordado auxiliar la jurisdicción eclesiástica contra los principios subversivos del dogma y de la disciplina, que desgraciadamente pudieran introducirse por una que otra persona ignorante o de mala intención...
>
> Con su acuerdo *(del Gobierno)* el Ordinario ha deputado al Dr. Francisco José de Otero, Cura de la parroquia de Las Nieves de esta capital, para que conozca en las causas que puedan suscitarse en esta materia... Por consiguiente, S. E. ordena a V. S. que, recibiendo requerimiento de dicho Dr. Otero para intimar a alguna persona su presentación en esta capital con el objeto de defenderse de los cargos que puedan resultarle en asuntos de esta naturaleza, proceda V. S. a prevenir y disponer se verifique dicha presentación, con las reservas que el caso exija por la trascendencia que pueda traer la divulgación de hechos en materias tan delicadas. Dígolo a V. S. de orden de S. E., para su cumplimiento en sus casos, procediendo sin estrépito alguno, y con la prudencia necesaria[1].

---

1 Citado por Caro — *Artículos y Discursos*, pág. 227-28.

De suerte que el ideario político de nuestro héroe no difería en lo esencial del que dirigía el Libertador. En el testamento de SANTANDER, que se conserva hológrafo, y que se compuso en la paz del bufete, más de dos años antes de que muriese su autor (19 de enero de 1838), se halla esta cláusula bajo el número 44:

> Nunca odié personalmente a Bolívar; sus ideas políticas, y sobre todo el modo con que las quiso hacer plantar, destruyendo la Constitución de 1821, me parecieron una perfidia; y tanto por esto como porque las creí perjudiciales al país, me opuse a ellas firmemente...[2].

Pero en esto se descubre (además de una contradicción de las que eran frecuentes en SANTANDER, y que luégo pondré de manifiesto), que la diversidad de criterio político en relación con el Libertador no existía en puntos esenciales de filosofía política, sino en materia de prácticas administrativas: mayor o menor centralismo, ideas más o menos aristocráticas, extensión e intensión de los poderes concedidos a los magistrados...

Ni le faltaban a SANTANDER sus humos aristocráticos, cuando en las funciones religiosas se sentaba bajo dosel y adoptaba la apostura de los antiguos Virreyes.

¿Que si era aristócrata SANTANDER? Sin hacer mérito de cierto brindis que se le atribuye, en que ofrecía a Bolívar la regia corona, recordemos estos hechos que hace resaltar Caro en un sesudo artículo sobre las *Memorias* de Posada: habla el incomparable Miguel Antonio:

> Quería la unión de Colombia bajo un Gobierno central, y que este Gobierno tuviese todas las condiciones de firmeza; e inclinándose a la monarquía constitucional electiva, más bien que al sistema republicano, fue el primero que la propuso al Libertador en 1819. En 26 de setiembre de 1820, después de amenazar, como hemos visto, con remitir a la escuadra al Dr. Herrera y otros abogados republicanos, elegidos para la Constituyente de Cúcuta, decía al Libertador: «Ser Presidente, no lo he soñado jamás: porque no me cabe que sea útil, ni político, ni prudente, ni justo, el que Ud. deje de serlo; y mi voto en el Congreso será que sea Ud. *Presidente a vida,* aunque declamen, y lo figuren coronado Emperador de los colombianos; y esta opinión la he comunicado a otros dos Diputados, que pensaban lo mismo y no tenían valor para expresar su sentimiento» (Art. cit., ibíd. 218).

Más comprometedor aún es lo que escribió al fin de 1826 el Vicepresidente de Colombia al General Santa Cruz, ofreciéndole

> poner cuanto estuviera a su alcance para popularizar y que se llevase a efecto la confederación de Colombia, Perú y Bolivia, «bajo el gobierno vitalicio del Libertador» (Ibíd., 219).

Y esto decía SANTANDER en vísperas de romperse los fuegos contra Bolívar con aquel pretexto tan hábilmente urdido de

---

2 *Archivo Santander,* XXIV, 362.

que anhelaba coronarse. No me detengo en consideraciones sobre esto: sólo hago notar lo que Caro indica muy sensatamente:

> La idea que proclamaba el General SANTANDER la víspera del día en que había de declararse la guerra a muerte a Bolívar, proponiéndolo jefe vitalicio de la América Española, era congruente con las que siempre había manifestado desde 1819 (Ibíd.).

Viceversas de la política... Así se mudan los hombres. Pero al fin y a la postre, SANTANDER Ancló en la Democracia; y Bolívar, su jefe y maestro, Fundador de nuestra nacionalidad, era la Democracia encarnada: por este lado no podía haber —lo he insinuado ya— divergencia esencial.

En resumen, el Hombre de las Leyes no puede considerarse como hombre de un partido: en la cuestión esencial de relaciones entre la Iglesia y el Estado, mejor diré, de si el Estado ha de ser ateo o ha de tener una Religión; y en los principios democráticos y antifederalistas, convenían perfectamente el Genio Americano, Padre de la Patria y Sol de nuestra libertad, y SANTANDER, su satélite y largo tiempo devotísimo amigo y admirador.

Por otra parte, aun reconocidos, como reconocemos todos, las cualidades y méritos del glorioso guerrero, del «organizador de la victoria» y hábil administrador de Colombia la Grande y de la República de Nueva Granada, no ha de mirársele como a un sér ideal, repúblico sin tacha, perfectísimo dechado de las virtudes cívicas, e intangible en todas y cada una de sus actuaciones de gobernante. Tuvo sus defectos y sus errores, como los tuvo el mismísimo Bolívar, como los han tenido todos los hombres públicos, por patriotas y abnegados y perfectos que hayan sido. Y hacer a SANTANDER un mito y un ídolo, es a todas luces sectarismo impropio de hombres magnánimos y de talento. Quédese tal criterio para mediocres y simplistas y apasionados adoradores de los *idola theatri*.

* * *

¿Las glorias de SANTANDER? Pero si están grabadas en la conciencia de un pueblo agradecido; si como reza la leyenda de su estatua en la capital,

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt:

sentencia virgiliana que pocas veces se habrá aplicado con más justicia y propiedad.

Ante todo, no olvidemos la formación del futuro paladín de Casanare y la campaña de Pisba, durante sus estudios. Los autores de la vida de Napoleón que mejor han penetrado en las causas del encumbramiento de aquel hombre único, notan sus lucimientos en las escuelas militares de Brienne y de París, y su

aplicación al estudio mientras estaba de guarnición en Valence. SANTANDER empezó su carrera brillando entre los alumnos más distinguidos de San Bartolomé. Penetremos en los archivos de este plantel secular. Es el año de 1807. SANTANDER, entrado al Colegio el 10 de agosto de 1805, ha llegado apenas a los quince años de su edad; y en un Acto universitario público, en el que se pretende, según la antigua costumbre, presentar un certamen y espécimen de los adelantos de los alumnos, el adolescente aparece en el estrado, para defender un programa de tesis sobre filosofía moral y sicológica, bajo el patrocinio de su maestro, el prócer futuro, García Robira. Al año siguiente recibe en la Universidad Tomística el grado de Bachiller en Filosofía; en 1809 es electo por su catedrático Pablo Francisco Plata, una de las lumbreras de que se gloriaba San Bartolomé, para sustentar públicamente conclusiones sacadas de los *Instituta* de Justiniano. Y finalmente, el 11 de julio de 1810, nueve días antes del 20 DE JULIO, bajo la dirección de su maestro, el futuro mártir, Emidgio Benítez, el joven jurista, «el cucuteño» (nombre cariñoso con que ya se le designaba), que contaba a la sazón diez y ocho años y tres meses, presentaba examen de Prácticas Jurídicas. A los diez días trocaba la hopa del estudiante por las charreteras de oficial de las Guardias Nacionales, en las que sentó plaza con el grado de Sargento Mayor.

Salió él de los claustros de San Bartolomé, pero San Bartolomé no salió de su corazón. Toda la vida conservó para con su segundo hogar un cariño lleno de gratitud.

En el Museo nacional de esta ciudad existe un retrato de SANTANDER pintado expresamente para San Bartolomé durante la segunda Presidencia de aquel a quien siempre consideró el Colegio como hijo predilecto y honor de sus aulas. Hay en ese lienzo una pincelada sumamente expresiva: el General, revestido de sus insignias militares, apoya su mano diestra sobre la beca bartolina que reposa sobre una mesa: como si señalase esa mano un objeto que era grato al corazón, y al que consideraba el héroe como vinculado a sus glorias.

Había el Gobierno del Perú enviado al de Colombia unas medallas con el busto del Libertador. SANTANDER, nunca olvidado de su Colegio, ordena (abril de 1826), que dos de esas medallas sean destinadas a San Bartolomé [3].

Al trazar su testamento, el corazón agradecido le dicta esta cláusula:

---

3 Oficio del Secretario Revenga, auténtico, en el archivo del Colegio: caja *Documentos Especiales — Independencia,* n. 5.

Al Colegio de San Bartolomé de esta capital se le dará la obra de la Enciclopedia Británica, en inglés, como un recuerdo de mi gratitud, y se suplicará al Rector de dicho Colegio deposite en algún lugar de él mi bastón, como recuerdo también de que un hijo suyo gobernó a Colombia desde 1821 hasta 1827, y a la Nueva Granada desde 1832 hasta 1837, y siempre por medios legítimos prescritos en la Constitución política del Estado [4].

Y en uno de los días de las fiestas funerarias, el cadáver del grande hombre era expuesto, a petición de los Superiores del Colegio, en su sala rectoral, como un símbolo de despedida [5].

Quiero hacer notar que estos recuerdos de las relaciones que unen a SANTANDER con el plantel glorioso, no tienen relación directa con la Compañía de Jesús: ésta se hallaba extinta durante la formación del prócer. Relación directa, digo: porque no se negará que, fundado este Instituto por los Hijos de Loyola, y por ellos sostenido durante más de ciento sesenta años, algún lote de honor toca a los jesuítas al rememorarse las hazañas cívicas y militares de los varones que en San Bartolomé templaron sus voluntades y sus heroicos aceros. Nosotros plantamos el árbol: mientras injertos exóticos, aplicados después de nuestra Magna Guerra, no desvirtuaron la savia de ese árbol, sus frutos en parte nos pertenecen.

* * *

¿Y el carácter moral y religioso de SANTANDER?

Echemos un manto de misericordia sobre sus faltas. No toca a REVISTA JAVERIANA, y menos en la ocasión presente, ocuparse en las deficiencias del que es hoy objeto de justos homenajes nacionales. Fijémonos más bien en lo que tuvo de bueno, sin que por eso neguemos grandes faltas. SANTANDER, apesar de su masonismo (entonces la Masonería no era conocida, como más tarde lo fue, con el carácter de aríete contra el Cristianismo); y apesar de sus diferencias con el Dr. Margallo, a quien por otra parte dio muestras de sincera estimación; y no obstante algunos desplantes irrespetuosos de los derechos de la Iglesia: tuvo sin embargo para con ésta muchas deferencias, y se mostró en repetidas ocasiones católico creyente. Sus relaciones con el Arzobispo Mosquera, según se descubren en la correspondencia que sostenían por cartas, fueron cordiales. Su mayor culpa, el permitir que se enseñase en la Universidad la doctrina de Bentham, puede tener alguna atenuación en el espíritu de la época, y en la oscuridad que por entonces reinaba, cuando los estudios eran un caos y la filosofía atravesaba una de las crisis más pavorosas que

---

4 *Arch. Santander,* cit., XXIV, 360.
5 Ibíd. XXIV, 374.

haya visto su historia. Sólo las enseñanzas de Gregorio XVI y el *Syllabus* de Pío IX vinieron a hacer que resplandeciese la verdad, eclipsada por los nubarrones que las filosofías de los dos últimos siglos acumularon en su cielo. Ni faltó al gobierno de SANTANDER medio de contrastar en algo los malos efectos de la enseñanza Benthamista, como se ve por una carta del integérrimo Don Joaquín de Mosquera en que habla así al Presidente:

La resolución del Gobierno en cuanto al método de enseñar por Bentham, suprimiendo lo que contradice a los principios mencionados (del dogma católico), no deja flanco...[6].

* * *

¿La culpabilidad de SANTANDER en la conspiración del 25 de setiembre? El prócer Cucuteño, (a quien el Libertador conmutó en destierro la pena de muerte que le impuso un tribunal de guerra *talvez* exacerbado y *talvez* víctima de una alucinación), escribiendo desde las bóvedas de Bocachica una carta a Bolívar en que le suplica le deje salir de Colombia, aduce entre otras esta razón:

Hágalo siquiera por recompensa de que me opuse al asesinato de Vuestra Excelencia, y que con lágrimas en los ojos supliqué a Carujo que no pagasen tan vilmente los servicios de Vuestra Excelencia a la patria[7].

Supongamos que esta declaración la arrancaba al desdichado proscrito el cúmulo de padecimientos que le ocasionaba la cárcel de Bocachica; pero oigamos lo que en su ostracismo escribía desde París, refiriendo largamente los acontecimientos que habían ocasionado sus desavenencias con Bolívar:

Del proceso formado a Santander *(sabido es que aunque habla en tercera persona, es él mismo el autor de ese escrito)*, resultó lo siguiente: que no tuvo la más pequeña parte en la conspiración, pues se proyectó el plan sin su noticia, y se llevó a efecto sin su anuencia; que cuando dos de los conjurados quisieron sondear su opinión, y le hicieron algunas indicaciones acerca del proyecto, lo desaprobó y aun prometió oponerse a su ejecución; que con este conocimiento se condujeron en lo sucesivo de tal modo que creyese haberse ya abandonado el designio de intentar el restablecimiento de la Constitución; que aun uno de los conjurados llegó a asegurarle que el proyecto se había enfriado; que, en fin, habían cedido a sus insinuaciones cuando en la noche del 20 de septiembre intentaron matar a Bolívar en Soacha, lo cual llegó a noticia de Santander por una feliz casualidad. Estas fueron las declaraciones de todos los conspiradores. Santander aumentó pruebas en su favor para corroborarlas...[8].

Supongamos todavía que estas líneas fuesen inexactas, y que las inspirase la pasión, no calmada aún. Pero sería tan indiscreto cuanto injusto el desatender lo que en su testamento, es-

---

6 Ibíd. XXII. 38.

7 Fortalezas de Bocachica, 18 de diciembre de 1828. *Arch. Sant.* XXIV, 286.

8 Ibíd. 258. Agréguese la defensa que ante el Congreso hizo de sí mismo, desde París, 4 de julio de 1830.

crito diez años después de aquellos hechos luctuosos, con madura reflexión, protestaba, diciendo:

Aquí declaro con igual solemnidad que no dirigí, ni estimulé, ni favorecí la conjuración del 25 de septiembre de 1828 contra Bolívar; he sufrido inocentemente por este suceso; y lejos de protegerlo, hice cuanto pude por disuadir el proyecto de revolución, a la única persona que me indicó estarse tramando el proyecto. Nunca odié personalmente a Bolívar...[9].

Es que *quasi a priori* podría asegurarse la no participación de un hombre civilizado en crimen tan abominable. SANTANDER era cristiano, e incapaz, por esto y por sus antecedentes y su posición, de tomar parte en un asesinato. Es verdad que supo el proyecto, y no lo descubrió: ese fue su delito.

* * *

Confirmemos la persuasión de que SANTANDER era creyente sincero con la primera cláusula de su testamento. Ya he dicho cómo él lo escribió en la calma de su hogar, terminada su Presidencia de Nueva Granada, y nó porque viese cercana la muerte, cuando los hombres aparecen más religiosos de lo que son. Pues empieza así la expresión de su última voluntad:

En el nombre de Dios Todopoderoso...

Creo, como católico cristiano, en Dios Padre, Creador del cielo y de la tierra; y en Jesucristo Nuestro Señor, su único Hijo; en el Espíritu Santo; y en todo lo demás que cree y confiesa nuestra santa madre la Iglesia: todo lo cual se tendrá expresado aquí, palabra por palabra. Bajo esta creencia, confío en la misericordia infinita de Dios, en la vida, pasión y muerte de su Hijo Jesús, y en la poderosa intercesión de la beatísima Virgen María, de los santos apóstoles y demás santos de la corte celestial, que me serán perdonadas mis culpas e iniquidades, y vendré a ser partícipe del fruto de la redención[10].

Ni se diga que esas declaraciones eran propias de las fórmulas notariales usadas en los testamentos. Nó: no eran aquellas fórmulas iguales a las que usa aquí SANTANDER: no se trata de formulismos de notario: el autor del testamento era notario de sí mismo, y aparece como un hombre que quiere morir como ha vivido: en la Religión de sus padres. Agréguense los ejemplos de piedad, de devoción, que dio en su larga enfermedad, esmeradamente anotados por su médico, el Dr. Merizalde[11]: y quedará la convicción de que los auxilios de la Iglesia, administrados por el Sr. Arzobispo Mosquera, hallaron muy bien dispuesto al Hombre de las Leyes, al Organizador de la Victoria, al Héroe de Casanare y Boyacá, y le abrieron las puertas de la verdadera Patria.

---

9 Cláusula 44ª. *Vid.* ibíd., 362.

10 Se conserva —al menos hace algunos años se conservaba— hológrafo en la Notaría primera de Bogotá. Lo copia el *Arch. Sant.*, XXIV, 347 y sig.

11 Es dignísima de leerse la elegante monografía del Dr. Jesús María Henao, *Los últimos días del General Santander.*

Francisco de Paula Santander

Conferencia dictada por el Dr. EMILIO FERRERO el 3 de abril y trasmitida por la radiodifusora nacional.

Señores:

Me cupo la honra, en una de las noches anteriores, de asociar mi modesta voz a las muy autorizadas con que por este mismo micrófono se ha tributado justo encomio a la memoria del General Francisco de Paula Santander con motivo del ya cercano centenario de su muerte. Me fue placentero entonces, traer al recuerdo la visión, para mí muy simpática por estar unida a mis más tempranas impresiones, de los amenos sitios donde trascurrieron los años de infancia del eximio prócer y fueron después teatro de sus primeras luchas por la causa de la independencia; y me detuve un poco en ponderar el servicio egregio que Santander hizo a la República, cuando en aquel infausto año de 1816, en que el movimiento emancipador estuvo al borde de su total ruina bajo la triple influencia letal de la desunión, del desaliento, y del terror implantado por Morillo, el prócer granadino, con intuición maravillosa, tendió la mirada hacia el Llano y señaló sus dilatadas estepas como seguro asilo donde lo poco que restaba, como doliente reliquia, de las huestes patrióticas, podría reconstituírse y preparar con nuevos bríos las futuras batallas de la libertad. Dije también, cómo aquella salvadora previsión, llevada a cabo con indómita energía por Santander y por Serviez, tuvo tres años más tarde por feliz culminación, el gran día de Boyacá; y alcancé apenas a apuntar someramente, pues la brevedad del tiempo así lo demandaba, la brillante participación que en la gloriosa hazaña cupo a Santander.

De ello, en efecto, quedó para siempre consagrado el más valioso testimonio en el parte oficial de la batalla, escrito por el General Soublette en Ventaquemada, el día siguiente a la victoria. Después de mencionar en él la intrépida carga del General Anzoátegui, se refiere luego a Santander así:

> El señor General Santander, que dirigía las operaciones de la izquierda y que había encontrado una resistencia temeraria en la vanguardia enemiga, a la que solo le había opuesto sus cazadores, cargó con unas compañías del batallón de línea y los guías de retaguardia, pasó el puente y completó la victoria.

Natural era, por tanto, que las aclamaciones delirantes con que la ciudad de Santa Fe recibió el 10 de agosto al Libertador Bolívar se hicieran extensivas a los valientes guerreros, Santander, Anzoátegui, Soublette, que junto con el Héroe de América, fueron instrumento de la victoria en la épica jornada. Porque, —dicho sea de paso— mantengo íntegra mi fe, mientras otra cosa no demuestre la historia de manera irrecusable, en que tales aclamaciones realmente se escucharon, jubilosas y férvidas, en las calles y plazas de Santa Fe, a la entrada de los libertadores, a pesar del testimonio en contrario atribuído a un contemporáneo, y dado aquí a la luz pública en estos mismos días, quien refiere que aquella entrada se efectuó penetrando los vencedores por entre las desiertas y silenciosas calles, en medio de la indiferencia cuando no la hostilidad del pueblo; testimonio este por fortuna contrarrestado con otros de indiscutible valía, y que si fuese conforme a la verdad histórica, sería desolador y amargo para los que hemos mirado siempre con orgullo a Bogotá como la cuna más ilustre que la libertad tuvo en América.

Desde aquel día, pues, en que los héroes de Boyacá fueron triunfalmente acogidos por la población de Santa Fe, se dispuso con el consenso popular, entre otros magníficos honores, que la imagen del Padre de la Patria, junto con las de sus tres gallardos generales que con él participaron en la gloriosa acción de armas, se colocasen bajo el dosel del cabildo bogotano. Y cuando días más tarde se celebró solemnemente el triunfo, él y ellos sintieron caer sobre sus frentes retostadas por los soles del Llano en durísimas campañas, la caricia refrescante de las flores que manos delicadas de mujer hacían llover desde ventanas y balcones al paso de los libertadores. El entusiasmo llegó al colmo cuando un grupo de doncellas, de lo más granado con que la sociedad santafereña podía enorgullecerse, vestidas de blancos atavíos, subieron al estrado erigido en medio de la gran plaza, para colocar sobre la cabeza del Libertador la corona de laurel que la gratitud del pueblo le ofrendaba. En ese instante magnífico, la multitud alborozada contempló cómo Bolívar, quitando de su frente el lauro inmarcesible, ornó con él las sienes de Santander y Anzoátegui que a su lado estaban, para compartir así con ellos el galardón de la apoteosis, como antes había compartido los azares y peligros de la lucha.

Me ha parecido oportuno en la ocasión actual revivir en la mente de los que me escuchan estos recuerdos gloriosos, no solo porque es grato despertar en la imaginación, a manera de armonioso eco lejano, las salutaciones triunfales que resonaron en aquellos días venturosos para la patria naciente, sino también por-

que es en gran modo placentero, en vísperas de los solemnes homenajes que la nación se dispone a tributar a Santander en el centésimo aniversario de su muerte, suscitar la imagen de este gallardo general de 27 años, condecorado por la mano misma del Libertador con un gajo del laurel victorioso que el agradecimiento de los pueblos libertados había tejido para su propia frente.

Fue pues, Bolívar, el primero en exaltar en solemnísima ocasión los esclarecidos méritos y servicios del ilustre hijo de Cúcuta, haciendo público este sentimiento ante la muchedumbre que férvidamente aclamaba al Padre de la Patria. Y si valioso fue el testimonio que dio a Santander al compartir con él los laureles que aquel día le ofrendaron las hijas de héroes y de mártires, más significativo aún fue el hecho de nombrarle vicepresidente de la Nueva Granada y depositar en él toda su confianza, a fin de que ejerciera el gobierno mientras aquél reanudaba sus campañas contra las huestes españolas.

Grande honor este, discernido a Santander; pero agobiante la tarea y abrumadora la responsabilidad que impuso al joven mandatario. Mas este demostró que sus talentos eran dignos del honor, y sus capacidades adecuadas a la misión que el Libertador puso en sus manos. El alto y difícil cargo le brindó, en efecto, ocasión para exhibir una vez más sus poderosas dotes de organización, inteligencia y energía, y para patentizar su dón de mando. Pensad si no, por un momento en la suma de labor que significaba el reconstituír un país literalmente aniquilado por incesante y cruenta lucha de nueve años; rehacer un fisco en total desorganización y ruina; extraer tributos de un pueblo empobrecido y exangüe; obrar el milagro de levantar recursos y elementos de toda clase para las fuerzas en campaña; preservar el orden interno; dirigir las relaciones externas; conjurar el riesgo de nuevas acometidas del poderío español, vencido en Boyacá pero pujante aún en Cartagena, en Venezuela, en el Sur: todo esto habría sido empeño superior al esfuerzo de cualquier gobernante que no tuviera los arrestos y entereza del general Santander.

Mas el vicepresidente supo arrostrar con firme corazón tamañas dificultades e intrincados problemas, y haciendo gala de asombrosa actividad, atender, por decirlo así, a un doble frente: a la acción necesaria para la prosecución de la guerra, que imponía el magno esfuerzo de levantar, equipar, amaestrar y movilizar fuerzas militares; y a las múltiples faenas de administración y de gobierno, que si en todo tiempo son arduas y complejas, mayormente lo son cuando el caso es, como entonces era, de dar forma y vida nueva a un país en escombros, destrozado y anarquizado por la guerra. En esta labor inmensa, el estadista y

el guerrero alternaban en Santander. Sobre todo el estadista. Por eso el Libertador, que tan perspicaz visión tenía para apreciar el mérito de sus colaboradores, no le escatimó las alabanzas. Baste por todas el citar aquella tan expresiva y hermosa, que en labios de Bolívar enaltece en grado sumo a Santander:

> El ejército en el campo y Vuestra Excelencia en la administración son los autores de la independencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y Vuestra Excelencia la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre.

Al escuchar semejantes expresiones siente uno que es vano empeño querer separar con un abismo esas dos grandes figuras de nuestra historia. No obstante las funestas divergencias que en los últimos años quebraron su amistad, los nombres de Bolívar y Santander quedarán siempre unidos en la historia, ligados siempre en el recuerdo de los más gloriosos días de la patria. Y para enseñanza de la juventud, para solaz del espíritu patriótico, para realce de la historia, vale más que así sea; vale más despertar la imagen de esos dos hombres así unidos, como lo estuvieron en campañas memorables, como aparecieron bajo el radiante sol de Boyacá, y no alejados entre sí, rencorosos, desconfiados, enemigos. Ni mucho menos deberíamos presentarlos como personificaciones encontradas de lo que vinieron a ser después nuestros partidos políticos. A Bolívar, a Santander, y generalizando aún más, a todos los próceres y fundadores de la patria, debemos colocarlos antes de los partidos y sobre los partidos: solo así podremos saludarlos y aclamarlos como héroes nacionales, solo así obtener que el ejemplo de sus virtudes y sacrificios se abra camino en la conciencia y en el amor del pueblo. Hagamos de todos esos hombres egregios un solo haz, una estela luminosa que no solamente suscite en el pecho de cada ciudadano el impulso de la admiración y el fervor del reconocimiento, sino que también sea un símbolo sagrado de fraternidad entre todos los hijos de Colombia.

Alfonso Junco

por José J. Ortega Torres S. S.

¿Quién es Alfonso Junco? Para muchos de los lectores de la REVISTA JAVERIANA sonará este nombre por primera vez, ya que los americanos solemos conocernos muy poco, casi nada, pues ponemos todas nuestras miras en otras tierras y en otras literaturas. En las opulentas y variadas letras mejicanas de los tiempos actuales, Alfonso Junco ocupa un sitio destacado, y con razón. Raya en los 44 años, pues nació el 25 de febrero de 1896 en Monterrey. De su padre, el escritor y poeta don Celedonio Junco de la Vega, heredó las aficiones literarias, y según confesión propia, «desde chiquillo de ocho años hacía versos». Así en 1917, a los veintiún años, publicó su primer libro de poesías, *Por la senda suave,* al que han seguido *El alma estrella* (1920), *Posesión* (1923), *Florilegio eucarístico* (1926) y *La divina aventura* (1938). Y al lado del poeta va el polemista católico, el cronista, el crítico, el historiador, en no pocos libros y folletos: *Fisonomías* (1927), *La traición de Querétaro* (1930), *Cristo* (1931), *Un radical problema guadalupano* (1932), *Motivos mejicanos* (1933), *Inquisición sobre la Inquisición* (1933), *Un siglo de Méjico* (1934), *Cosas que arden* (1934), *Carranza y los orígenes de su rebelión* (1935), *Lope ecuménico* (1935), *Gente de Méjico* (1937), *Lumbre de Méjico* (1938) y *Savia* (1939). Añádase que hace más de diez años escribe cada sábado un artículo en *El Universal,* y que colabora con frecuencia en las principales revistas de su país y en algunas del exterior, como ahora en REVISTA JAVERIANA, y sorprenderá todavía más tan laboriosa fecundidad, si se tiene en cuenta que Junco, lo mismo que varios de los escritores y poetas colombianos, no trabaja en el retiro de su hogar, en la calma del espíritu alejado de los trajines diarios, sino en medio de las preocupaciones y responsabilidades de su cargo de contador general en la compañía industrial veracruzana, acreditada fábrica de hilados, tejidos y estampados.

Junco es un escritor netamente católico, y de ello se gloría. Su estilo es limpio, sereno. *Savia,* sobre todo, es un libro admirable por el fondo y por la forma. La estrechez de tiempo no nos permite detenernos en su estudio, pero a lo menos queremos

copiar las frases con que empieza tal obra, porque resumen el programa de su propia vida de escritor; dicen así:

«A ti, escritor, poeta, periodista, que sabes que es el tuyo un ministerio eximio y que toda palabra degenera si no la vivifica la verdad; a ti, que quieres hermanar la excelsitud del artista y la excelsitud del apóstol, tres intimidades te son necesarias: la intimidad con Dios, para la plenitud espiritual; la intimidad con el estudio, para la plenitud intelectual; la intimidad con el arte, para la plenitud estética».

Dios, el estudio, el arte: He ahí el origen de las bellísimas páginas con que Junco se ha hecho un nombre ilustre en letras españolas. La academia mexicana lo cuenta entre sus más notables individuos, y reflejo de su elevación espiritual son la sencillez y laboriosidad de su vida, la envidiable paz de su hogar, la inquietud misma de su alma, ansiosa de nuevos horizontes. En cuanto a su físico, lo encontramos descrito en este soneto del Padre Aurelio Espinosa Pólit, el docto humanista ecuatoriano:

Dulce virilidad, viril dulzura,
serena intrepidez que no alardea;
mirada que pacífica sondea,
sin enfermizo afán, la propia hondura.

Enérgico perfil, que en línea pura
afirma el equilibrio de la idea
y del querer, y en calma señorea
la ascensión de una vida hacia la altura.

Con todo, otra belleza más que humana,
algo que es luz, en ese rostro he visto,
algo que es gracia para el mundo ignota;

y siento que esa luz que de él dimana
es reflejo eucarístico que brota
de su ardorosa intimidad con Cristo.

En *Gente de Méjico,* al hacer Junco el elogio del poeta Alfredo Placencia, dice: «Era un poeta... No aprendiz de clásico, que se pega a los modelos y hace versos calcados sobre los de fray Luis de León; no aprendiz de modernista, que se piensa libérrimo cuando padece la miserable esclavitud de la moda y se pone a fabricar intencionadamente versos inarmónicos y enigmáticos; poeta de verdad, que dice lo que siente y como lo siente, que vierte en lengua propia su poesía propia, sin acordarse de que en el mundo existen bandos y casilleros literarios». En ese elogio se retrató Junco. Su poesía es moderna, sin modernismos; clásica, sin dejar de pagar tributo a la época; siempre

inspirada, original, sincera. Si bien, como toda su obra en general, se resiente a veces de autoformación [1]. «Es un poeta de síntesis», dice Barba Jacob, y lo pone luego entre los grandes poetas católicos de la época, como el francés Jammes, como el estadounidense Kilmer, como el inglés Thompson. Pero aún más: Junco es un poeta místico. La mística verdadera no pueden comprenderla sino los que viven de fe, los que practican la religión, los que se identifican con Cristo y realizan sus palabras: «El que come mi carne y bebe mi sangre, está en mí y yo en él». Por eso hay muchos poetas religiosos; los místicos son pocos. En varias de sus composiciones Junco ha llegado a esas alturas. Para él, como para los místicos todos, las cosas de acá abajo no son sino peldaños de la escala que nos lleva a Dios. Así, *Posesión,* libro dedicado a la que hoy es su esposa, es una glorificación a lo divino del amor humano. Por algo se vigorizó su espíritu cristiano en los días penosos de la persecución mejicana, que troqueló su alma y le hizo exclamar: «El sufrimiento santifica, amaestra, purifica, agiganta. Solo es viril quien ha sufrido».

Y baste por hoy, si bien el tema es de los más gratos y atractivos. Quizá algún día podamos hacer un estudio más amplio y documentado sobre este gran poeta, gran señor y gran cristiano, cuya cariñosa amistad nos estimula y conforta.

Justicia y sensatez

por Alfonso Junco

Son tales las espléndidas posibilidades de nuestro país, que todo entendimiento patriótico se amarga al contemplar cómo nos complacemos en crear problemas artificiales, fomentar absurdas disensiones, e impedir el magnífico florecimiento de Méjico.

La justicia social no es cosa de teorizantes y demagogos. La justicia social no se opone al auge de nuestra economía y de nuestro espíritu. Al contrario, la justicia social es buena hermana de la fecunda sensatez.

Veámoslo en lo agrario, en lo industrial y en lo cívico.

* * *

En lo agrario, la justicia y la sensatez quieren que se multipliquen los propietarios, que no haya terreno ocioso, que se vivifiquen los baldíos, que, en provecho de todos, las cosechas se enriquezcan en cuantía y calidad.

---

1 Damos adelante algunas muestras de sus poesías.

La justicia y la sensatez quieren que no haya miserables al lado de los hartos; pero no quieren que se dañe y se combata, como a enemigo, al creador de riqueza, al hombre de ímpetu e iniciativa que arriesgó tranquilidad, dinero, trabajo, para fundar un cultivo —digamos el algodón— con que fertilizó el desierto y acarreó beneficio al agricultor, al campesino, al país.

La justicia y la sensatez piden que desaparezcan diferencias monstruosas, que se reparta la tierra equitativamente, para crear miles y miles de pequeños propietarios, hombres apegados al terruño, que lo defiendan y cultiven con amor, que tengan así base de sosiego, de vida buena, de libertad económica y cívica.

Pero ni la justicia ni la sensatez quieren que se desposea al dueño legítimo, solo para que el antiguo peón siga siendo peón, con ilusorio cambio de nombre y cambio empeorante de patrono: antes, el propietario, ahora el Estado con título de Banco Ejidal o lo que sea.

Harto sabido es que el patrón particular —por propia conveniencia, por imperativos sindicales, por apremios del Estado—, será siempre más razonable y más humano que el patrón oficial, remoto, impersonal, irresponsable, sin vital interés en que se gane o se pierda, sin coacción alguna superior que le haga corregir sus deficiencias, enmendar sus yerros, remediar sus agravios.

¿Y las consecuencias meramente económicas?

Tenemos el hecho palpable y punzador, de que estamos importando trigo y maíz; dos consumos esenciales. Ello acusa el colapso de nuestra producción agrícola, y nos pone, forzosamente, respecto a otros países, en posición inferior, supeditada, desequilibradora de nuestra balanza.

Y ello duele, no solo a la nación en general, no solo a los propietarios y «burgueses», sino especialísimamente a las clases proletarias, que por natural razón tienen que sentir más intensamente cualquier escasez en los artículos inexcusables y cualquier alza en su precio.

Un ímpetu, pues, de amor al proletariado, debe urgirnos a intensificar racionalmente la producción agrícola. ¿Cómo?

Dando seguridad, confianza, estímulo, a todo hombre de trabajo, en pequeño o en grande. Fomentando la iniciativa privada y no queriendo —obtusamente— que el Estado lo haga todo. Evitando así parasitismos de burócratas y gestores, quitando intermediarios oficiosos que solo encarecen la producción y matan el sentido humano, directo, emulador, del interés y de la responsabilidad.

El auge económico de todos pide un primer paso: producción. Así se podrá dar el segundo nobilísimo paso: distribución equitativa de la riqueza. De otro modo, subrayémoslo bien, no se podrá repartir la riqueza. Habrá que repartir la miseria.

* * *

En lo industrial, ¿qué piden la justicia y la sensatez?

Que colaboren apretadamente empresarios y obreros; que en todos los sectores se fomente la unión, la cooperación, la simpatía; no la discordia, no el obstruccionismo, no la saña.

Esos paros ruinosos y atentatorios que ya alarman al Estado, esas idiotas propagandas del odio de clases, son radicalmente opuestos al sentido común, a la conveniencia más elemental, a la justicia más obvia.

No queremos, claro está, explotadores que se enriquezcan sobre la miseria de los obreros. Queremos para estos trato humano, buena retribución, amplitud de posibilidades y seguridades para una vida más ilustrada, más confortable, más digna. Pero todo ello está garantizado por nuestra legislación actual, por el peso del gobierno y de los sindicatos a favor de los trabajadores. No existe, en las industrias serias y respetables —que suelen ser las más molestadas— espíritu de opresión ni de hostilidad hacia sus obreros.

Y en cambio sí existe, a cuenta de un liderismo bolchevizante y logrero, negativo e inhumano, una campaña estúpida de desconfianza y agresión permanentes, que desalienta y socava el espíritu de empresa, y que va infundiendo en los obreros desgana y apatía en su labor, actitud de pugna sistemática que se resuelve en hacer menos y cobrar más, ánimo antisocial y subversivo que todo lo corroe con el ácido del odio.

Y así tenemos el hecho, palpable y punzador también, de empresas antes florecientes, con necesidad imperiosa de suspender, o al menos de reducir, sus labores. Pierden con ello los empresarios, que obtienen menos producto con costo unitario mayor; pierden los obreros, por el disminuído caudal de salarios; pierde la nación, por la carencia de productos baratos y por la merma de la capacidad adquisitiva de sus grandes masas.

* * *

¿Qué quieren la justicia y la sensatez en lo cívico?

Que haya, positivamente, esa libertad cuya existencia absoluta suele proclamarse en discursos oficiales.

No hay, ciertamente, libertad, cuando se impone una escuela que riñe con la voluntad y aun con la conciencia de los padres de familia; cuando para ello se hostilizan, con mengua de la cultura nacional, las escuelas independientes, haciéndoles imposible la vida, y aun exigiéndoles —contra toda ley y toda cordura— la educación con mescolanza de sexos, perfectamente desaconsejada, en lo ético y en lo pedagógico, por tantas razones y tantas experiencias.

No hay, ciertamente, libertad, donde el gobierno se constituye en oneroso partido político, el cual, por necesaria definición, nulifica el libre juego democrático. «Un partido único es la patente inequívoca de dictadura y de servilismo en una nación», decía no hace mucho, con aseveración irrefutable, un miembro del senado. Y puesto que nosotros hablamos siempre de democracia y como demócratas nos ostentamos ante el mundo, necesitamos cercenar lo que a ojos vistas nos exhibe como insinceros.

Y baste ese par de ejemplos, inconcusos y gordos, sin que ellos se opongan a la honrosa realidad de que el actual régimen ha propendido —verbigracia en el campo de la libertad periodística— a aflojar tiranteces anteriores y a airear la atmósfera.

* * *

En lo agrario, en lo industrial, en lo cívico, en todo, urge implantar espíritu de justicia y de sensatez. Espíritu que, imponiendo reformas honradas para extender intensamente a las mayorías todos los beneficios espirituales y materiales de la humana convivencia, sepa repeler las propagandas destructivas e imbéciles del odio, y amalgamar a los mejicanos en un impulso unánime, poderoso, fraterno, de construcción y de superación.

Méjico, abril de 1940.

Realidad y definición del derecho social

por R. Saboia de Medeiros

En junio del año de 1939 se inauguró en São Paulo (Brasil), un Instituto de Derecho Social.

Los problemas sociales, como en todas partes, en el Brasil ejercen desde hace años una atracción particular sobre los estudiosos. En el campo de las realizaciones la constitución de un «ministerio del trabajo» (1930) ha sido de los pasos más avisados en orden a producir una legislación especial y a solventar con ecuanimidad situaciones peligrosas.

En medio de esta fermentación, ¿las directivas y doctrinas de las encíclicas pontificias han tenido alguna influencia? Fernando Callage [1] en un libro reciente lo afirma y con razón, aunque esta influencia no ha impedido las inspiraciones venidas de otras fuentes.

Tanto la doctrina social católica, como el socialismo, proclaman que el trabajo humano no es una mercadería; pero lo proclaman fundados en principios y espíritus diversos.

De modo semejante: tanto la doctrina social católica como el liberalismo ven en la libre competencia un medio natural e indispensable en la economía nacional: pero la extensión, el papel, el uso y la finalidad de la libre competencia en las dos doctrinas, distan de polo a polo.

Se hacía sentir pues, la necesidad no solo de colaborar con los poderes públicos y con las instituciones obreras, estudiando textos jurídicos, sugiriendo, ayudando en todas las formas, sino de conocer y hacer conocer el espírtu y la doctrina filosófico-social del catolicismo. A tal intento corresponde la fundación y la actividad del nuevo Instituto.

La iniciativa ha encontrado en el país óptima acogida. A los tres meses de la fundación, ya se trabaja por organizar sec-

---

1 Fernando Callage, *Sociología Católica e o Materialismo:* S. Paulo, 1939. págs. 55-65.

ciones en Rio, Porto Alegre y Recife: esta última ciudad del norte, la segunda del extremo sur.

En esta primera fase han surgido interrogantes dentro y fuera del instituto respecto de su mismo nombre. ¿Existe o no, un «derecho social»? y si existe ¿qué es? ¿cómo se distingue de las demás ramas del derecho?

Una doctrina social, una ciencia social, una filosofía social, no es un derecho.

La cuestión, en verdad, nada tiene de nuevo. Entre los pensadores católicos, la expresión «derecho social» está en boga por lo menos desde K. F. H. Rösler (1834-1895) el cual hizo del concepto de «ley social» el centro de su sistema, habló de las exigencias jurídicas de la solidaridad humana y afirmó el carácter jurídico-social introducido en las relaciones sociales por el bien común [2].

Con todo, cuando se pasa a una descripción o definición del derecho social y se procura delimitar el concepto de justicia social, desaparece el acuerdo entre los autores. Las diferentes opiniones han sido catalogadas por Eduardo M. Lustosa [3]. Posteriormente la bibliografía del debate ha crecido, no sin provecho, pues el acuerdo va surgiendo lentamente.

Entre los miembros del instituto es comprensible que se empezase por una tentativa de ver claro en el asunto.

En el último número de la *Revista da Facultade de Direito de São Paulo* (vol. 35, 214-244, 1939), el profesor de la asignatura, Dr. Cesarino Junior, publicó un artículo bajo el título *Direito Social: denominação, conceito e conteúdo.*

El Dr. Cesarino es miembro del instituto. Después de discutir en su trabajo la cuestión de terminología, justificando la preferencia por la denominación «derecho social» a la de «derecho obrero», «derecho corporativo», etc., pasa a indicar los criterios de una definición: criterio cuantitativo (multiplicidad de las leyes sociales), criterio cualitativo (existencia de principios sociales y de métodos propios); llega a definir el derecho social como «el conjunto de los principios y de las leyes imperativas cuyo objeto inmediato es, mirando siempre al bien común, ayudar a los individuos que dependen del producto de su trabajo, en orden a que puedan satisfacer convenientemente las necesidades vitales propias y de sus familias».

---

2 H. Pesch, *Lehrbuch der National Oekonomie,* 4ª ed. Herder, 1924, t. I, págs. 424-432. El ejemplo dado no tiene la pretensión de indicar quién haya sido el primero en utilizar la expresión: es un ejemplo entre otros que se podrían dar.

3 Ed. M. Lustosa, *Justitia Socialis,* en Estudios 55 (1936) 124-138.

Según el profesor Cesarino el derecho social tendría un caracter exclusivo de *protección* al hombre económicamente débil, carácter supletivo de las deficiencias de los individuos que viven del propio trabajo. Hasta tal punto insiste en este carácter, que en nota (p. 237 nota 18ª), explica cómo la «hiposuficiencia» de la cual habla, es la hiposuficiencia absoluta, no la relativa (como la que hay entre dos capitalistas desigualmente poderosos). Esa última para el autor es objeto no del derecho social, sino del derecho económico. Distinción que supone admisible una «economía» independiente de la justicia social y abandonada a las «leyes naturales» del liberalismo. Concibe la *protección* especificadora del derecho social, como impartida por el Estado. Condenado el individualismo, no parece así evitar con claridad el atribuír al Estado una intromisión excesiva con perjuicio de los grupos. Implícitamente quedan identificados sociedad y Estado; nación y Estado. Probablemente la razón de esta modalidad de la definición propuesta viene de que el autor ha tenido en cuenta únicamente la situación presente del Brasil en donde un período de transición ha sugerido el predominio de «la razón de estado» en algunos sectores. El decreto Nº 1.402 de 5 de julio de 1939, en el cual se impone el «sindicato único», es un decreto sobre todo político.

Reconociendo los méritos del trabajo, el instituto no ha quedado satisfecho con la definición del ilustre profesor.

Se observó que todo derecho aspira a establecer una igualdad, y por lo tanto *protege*. El aspecto de protección no distingue las ramas del derecho. Contra el que no cumple un contrato, hay leyes con sanciones: esas leyes protegen a la parte damnificada y eso que se trata de «justicia conmutativa» y de derecho privado positivo.

Que la protección se conceda al trabajador o al capitalista, en nada cambia la esencia: ya que «trabajador», «capitalista», «escritor» o lo que sea, son puramente en sus actos y relaciones objetos materiales, contenidos indiferentes que pueden ser regulados bajo diferentes aspectos. El *aspecto* bajo el cual se ordenan los objetos materiales (sean personas, sean agrupaciones sean cosas o actos) es el que diversifica las ramas del derecho.

* * *

Empecemos pues, por verificaciones obvias.

El derecho es el objeto de la justicia. Verdad, que se aplica tanto al derecho natural como al positivo. La justicia no es una abstracción.

En Dios la justicia es omnipotencia y es amor pues los seres ni eran ni se les debía nada.

En el hombre, dada la limitación de su ser y las condiciones materiales de su desarrollo espiritual y moral, hay una pluralidad sucesiva de estados y actos diversamente especificados.

Además no es el hombre un ser aislado. Necesita para su propio complemento de una vida social. El dinamismo humano no tiende a una ascensión solitaria, sino que a cada uno lo inclina a articularse: las acciones se combinan. Combinación que oblgatoriamente está sometida a la ley fundamental. Las relaciones entre hombres y entre grupos de hombres tiene leyes objetivas.

Esas acciones y combinaciones son de naturaleza muy variada. Hay acciones que demanda la perpetuación de la especie, otras la veracidad, otras el evitar excesos en la comida y la bebida, otras la fidelidad a la palabra dada, otras el trabajo conforme a las aptitudes e inclinaciones, otras la amistad, etc. En todas circunstancias el dominio de exigencias objetivas emanadas de la ley fundamental es supremo. Los actos por los cuales el hombre se adapta a esas exigencias dan consistencia a su mismo ser: lo enriquecen, lo hacen progresar en su ascensión y desear por sobre las adquisiciones parciales la satisfacción plenaria.

¿Qué es entonces la justicia en el hombre?

Virtualmente: es su ley fundamental, su misma estructura ontológica, es la objetivación de la justicia divina. La ley natural y el derecho natural son participación de la ley eterna: cada uno tiene de Dios lo que Dios ha querido fuera *suyo*.

Actualmente: es el ejercicio conciente por el cual cada hombre en las relaciones con otros hombres (cada sociedad con otras sociedades) adapta sus acciones a las normas naturales, equilibrando pretensiones y satisfacciones.

Habitualmente: es la inclinación moral, procedente del ejercicio gracias a la cual ya sin dificultad se da a cada uno lo que es suyo.

Objeto material de la justicia son los actos externos de los hombres en sociedad.

Objeto formal es la particular ordenación de los actos, de modo que haya igualdad. Es claro que no se trata de una igualdad «individualista». Los hombres tienen cualidades diversas. Y aún prescindiendo de ello (pues la justicia humana no puede tener en cuenta las diferencias subjetivas en sus detalles) la diversidad objetiva de las situaciones y relaciones lleva a una diversificación en el aspecto bajo el cual se establece la igualdad.

Las divisiones clásicas son conocidas: la justicia es conmutativa, distributiva, legal.

Al lado de ellas ¿habrá una justicia social? Y si hay, ¿está de hecho «al lado» como nueva división o más bien es subdivisión de una rama ya conocida?

La contestación surge de un análisis de la división tradicional. Las relaciones entre hombres son privadas o públicas. Las acciones públicas no son indiferentes al bienestar general ni al bien común. Con la sociedad debe aparecer la autoridad social: la complicación creciente de relaciones ha hecho ver que las reglas de derecho natural eran demasiado generales para poder bastar frente a las situaciones adquiridas y artificiales. Hay pues necesidad de regular de tal modo las relaciones sociales en toda su extensión, que los intereses se subordinen al bien común, los menos importantes a los más importantes.

La autoridad social tiene el deber ante la sociedad y todos sus súbditos de dictar leyes que los conduzcan tranquila y pacíficamente al bien común. Las relaciones de los miembros a la sociedad perfecta, son el objeto material de la justicia *legal*. Por medio de la autoridad tiende esta a igualar las relaciones entre la sociedad perfecta y sus súbditos por medio de un vínculo de subordinación, que son las leyes y el derecho positivo. El vínculo de subordinación es el aspecto bajo el cual funciona acá la justicia.

Cuando se trata de una sola sociedad el vínculo de subordinación es estricto. Ya en las relaciones de todas las sociedades con la humanidad el vínculo es flojo, aunque por derecho natural existe. Admitamos por lo tanto la división propuesta por J. Messner [4]: hay una justicia general, la cual se subdivide en legal (relaciones de súbditos con la sociedad perfecta) y en internacional (relaciones de las sociedades perfectas con la humanidad).

¿Cuál es el derecho en el cual se objetivan las exigencias de la justicia general sea legal sea internacional?

No hay derecho sin título, esto es, sin hechos objetivos. Frente al fin (el bien común) hacia el cual todos deben ser dirigidos y frente a los hechos (las necesidades públicas de toda especie, necesidades sentidas por los miembros como tales y como personas) la sociedad perfecta por medio de una jerarquía (vínculo subordinativo, autoridad) prescribe una serie de nor-

---

4 Johannes Messner, *Die Soziale Frage*, 5ª ed. pág. 496-7; Innsbruck, Tyrolia Verlag., 1938.

mas. Comerciales, industriales, militares, familiares, judiciales, penales, etc., esas normas en la proporción de su carácter a la vez público e imperativo y de su conexión con los hechos, son *derecho civil* público y privado (en la medida en que «lo privado» interesa al bien público).

Nótese con todo que estas mismas normas pueden ser ulteriormente pormenorizadas bajo otros aspectos y a raíz de otros títulos. Los impedimentos matrimoniales son de derecho público, objetivan la justicia legal de la sociedad perfecta eclesiástica. Ello no impide que los nubentes introduzcan en su contrato cláusulas honestas a las cuales quedan obligados por justicia conmutativa. No impide además, que como grupo natural, la familia pueda decidir sobre la educación de la prole.

Ahora bien, entre la sociedad perfecta y cada uno de sus súbditos, una simple mirada muestra cierto número de realidades intermediarias. Cada hombre no se agrupa inmediatamente con centenas y con millones de otros hombres. La sociedad perfecta no presenta el aspecto de una manada de bueyes o caballos. Los hombres no solo constituyen familias estables, sino que con el aumento de la población se impone una división del trabajo, necesaria para satisfacer a las necesidades vitales (división del trabajo en el campo de la economía nacional) y las necesidades educacionales, intelectuales, religiosas (división del trabajo en el campo cultural).

Un mismo trabajo pide una pluralidad de hombres, pide «maestros» y «aprendices». El trabajo por el cual tienden a un determinado bien, objetiva sus actividades: eso es la *profesión*. La profesión es una agrupación natural dirigida a un fin particular por medio de la adaptada prestación de trabajo, sea manual, sea intelectual.

La sociedad es un organismo en donde cada profesión es un órgano o una función, como también lo son las familias, las comunidades vecinales etc., hasta las asociaciones artificiales, los clubs, etc.

Para que cada una de esas funciones cuya naturaleza es moral, puesto que están compuestas por seres racionales, obtenga todas las ventajas correspondientes a su categoría, debe armonizarse con las funciones vecinas y con la vitalidad del organismo.

La producción intemperante, por ejemplo, de objetos de lujo, es objetivamente contra el bien común. Debe haber un principio regulador con acción tanto sobre el consumidor como sobre el productor. La propiedad ociosa de capitales o de latifundios contradice a la naturaleza individual-social de la propiedad.

Una ordenación que la oriente hacia el ejercicio de su función social, haciéndola útil, obligándola a dar posibilidades de trabajo, es una exigencia del bien común, así general como secundario, de un determinado grupo.

De modo general: cuantos concurren al bien común prestando sus fuerzas a la consecución de una parte de este bien común, o bien con la dirección y empleo de capitales con sus riesgos correspondientes; o bien con el trabajo manual: mejoran el nivel vital de la sociedad

¿Quién no ve que se les debe una participación en aquello que han construído? Pretender usufructuar aisladamente de lo obtenido con esfuerzos comunes atenta contra el equilibrio del organismo social. También acá debe haber una igualdad.

Esa igualdad ha dado margen a dos falsas interpretaciones. La del individualismo que fundada en el «principio de la equivalencia», juzgaba terminados sus deberes después de haber pagado un salario cualquiera convenido sin respecto al bien común. La del socialismo que mirando exclusivamente al bien común material, pretendía que toda la ganancia redundase en favor del obrero.

En ambos casos queda el individuo frente al individuo desarraigado de sus conexiones vitales o espirituales. La primera actitud exige al Estado absoluta neutralidad en la lucha: el león devora a la oveja. La segunda exige que el Estado intervenga, impida la competencia, se apodere de todo y lo distribuya igualmente con igualdad aritmética: también acá el león devora a la oveja. Ambas concepciones han perdido la objetividad. Es esencial al bien común general la existencia de un gran número de bienes particulares comunes a los grupos; la existencia de gran diversidad de profesiones y en estas de cooperadores: patrones y empleados.

La propiedad y la libre competencia son el alma de esas diversidades. Pero ni la libre concurrencia, ni el poder estatal, son algo aéreo. Los dos están sujetos a la naturaleza moral del organismo social y piden un principio regulador próximo. La igualdad que debe establecerse entre los miembros de una misma profesión, gracias a la cual se organiza la libre competencia y el poder no se hace tiránico, se obtiene con la existencia misma de la profesión organizada, la cual puede dictaminar teniendo en cuenta: 1) la prestación de servicio; 2) la importancia de los bienes particulares en el conjunto del bien común general: ciertos ramos de la industria son de menos importancia que otros, ciertas profesiones de menos importancia que otras; y el juicio sobre la importancia depende de la cultura de cada sociedad.

Si, pues, una clase de miembros de esta o aquella profesión es más débil económica, higiénica o mentalmente, la misma profesión organizada se debe encargar de remediar esa situación. Trabajo de reforma social.

Además, nadie mejor que la corporación o profesión organizada puede regular y administrar la profesión, prescribir sobre los contratos de trabajo, sobre la educación técnica de sus miembros, sobre los conflictos de intereses. Queda al Estado un papel de gran responsabilidad: Hacer que las corporaciones cumplan su misión. Entrar subsidiariamente en su terreno, siempre que estas falten a sus deberes, tiendan a un egoísmo de clase, no posean medios de desarrollo, tengan intereses super-corporativos.

Sobre todo: crear posibilidades, proporcionar las condiciones públicas para una amplia actividad profesional, y admitir en el gobierno una representación corporativa. Como nota muy a propósito J. Messner [5], las corporaciones y la organización corporativa ni coinciden ni requieren el Estado corporativo. Este interfiere y fácilmente conculca la autonomía de las corporaciones, cuya autoridad limitada sobre la profesión no dimana del poder estatal ni es concesión del poder estatal [6].

Otra observación del mismo autor [7] es que los cuerpos profesionales consiguen el equilibrio entre la libertad de la persona y la subordinación a la sociedad.

Lo consiguen *integrando*. El vínculo de integración es el fenómeno específico en el plan que describimos. Cada individuo en el seno de la profesión encuentra los medios de seguir su vocación y por lo tanto de perfeccionarse humanamente. Sus iniciativas pueden cultivarse en la libre competencia, sus dotes espirituales pueden educarse en las vacaciones y fuera de las horas de trabajo mecánico. Por otro lado, el bien objetivo que debe obtenerse por toda la profesión (bien común de la profesión, bien común parcial de la sociedad) articula a cada cual en su puesto, impone la prestación a conciencia de servicios, coordina los miembros entre sí para que la profesión pueda ejercer plenamente sus funciones en el organismo social. Conjunto pues de deberes y de regalías. El vínculo de integración respecto del vínculo de subordinación adquiere un carácter dinámico-funcional.

---

5 J. Messner, *op. cit.* pág. 606.

6 Jean Brethe de la Gressaye, después de un análisis detenido llega a afirmar que el corporativismo de Estado contradice absolutamente al ideal corporativo. *La Corporation et l'Etat,* pág. 113 en los *Archives de Philosophie du Droit et de Sociologie juridique,* 8 (1938) 78-118. Es de los mejores estudios sobre el asunto.

7 J. Messner, *op. cit.* pág. 611 y sig.

¿Será pues muy difícil esbozar la justicia social, ese principio regulador de las relaciones y de los actos económicos y culturales en el seno de la sociedad, cuyos sujetos son los grupos naturales y artificiales?

Ese principio actúa tanto sobre el Estado frente a las corporaciones, como sobre las corporaciones frente a sus miembros, como sobre las corporaciones entre sí.

Principio jurídico fundado en la objetividad de las estructuras sociales y que regula las relaciones mencionadas con el objeto de obtener y mantener la igualdad necesaria, es decir, a cada miembro conforme su prestación y su función.

La prestación y la función son hechos: por lo tanto títulos de derecho. La justicia social se va a objetivar en derecho positivo. El derecho positivo social son las normas intra-corporativas (entre las cuales están las que se refieren al hiposuficiente) son las normas inter-corporativas: o dictadas por contratos entre las corporaciones, o por el Estado. En el último caso la justicia legal entra en juego juntamente con la justicia social: el derecho que de ahí se origina es *público-social.*

En el caso de un convenio entre corporaciones, la justicia conmutativa influyó con la justicia social: el derecho es *privado-social.*

En el primer caso de las normas intra-corporativas, ya sean corporaciones económicas, ya culturales, ya grupos menores como la familia, tenemos un derecho social puro.

Todavía se puede dar la circunstancia de que en ausencia de una organización profesional, el Estado directamente llame a la participación del bien común a los que han contribuído a su presente nivel: la justicia distributiva colabora con la justicia social; juntas objetivan un derecho *político-social.* Ese mismo derecho político-social puede y debe existir aun en naciones cuyas profesiones estén organizadas: toda vez que el Estado ejerce su papel subsidiario y preparador de posibilidades; queda pues sitio para un «código público del trabajo».

Pero los únicos grupos sociales no son las profesiones. La justicia social mira siempre (objeto material) a los grupos, en los cuales se preocupa de imponer la integración, conviene a saber la unión en un fin común. La familia, como hemos dicho, en cuanto grupo es objeto de la justicia social. La procreación y la educación son títulos de un derecho social familiar, y dan derecho a la libertad necesaria para el cumplimiento de su misión, derecho a la participación en el bien común, lo que justifica la tesis del salario familiar.

Para mayor aclaración conviene comparar las ideas expuestas con el reciente trabajo publicado en la *Theologisch-praktische Quartalschrift* (1938), por el doctor Wenzel Grosam, el cual estudia la «justicia social» en la encíclica *Quadragesimo anno*. «Derecho individual, explica el Dr. Grosam, es el derecho de la persona como tal: toda persona física o moral para el cumplimiento de su misión necesita un campo libre, el cual todos los hombres y sociedades deben reconocerle» (p. 263 sig.).

Derecho social es el derecho del individuo como miembro: mira al bien común, establece derechos y deberes, cuida de la ordenación de la sociedad entera y de las sociedades imperfectas y de sus miembros para dar a todos una participación en el bien común.

La descripción de Grosam tiene por lo tanto el inconveniente de entender lo «social» en un sentido tan genérico que no se puede distinguir de lo legal y de lo distributivo. En este sentido, claro está que el «derecho social» es más amplio que el derecho público y el derecho político; que la justicia social equivale a la justicia general de los antiguos, del mismo modo que su «derecho individual» es el derecho privado de la justicia conmutativa. Pero la terminología tradicional incluye conceptos más vastos. En la justicia hay dos aspectos: el general y el particular. El general [8] se actúa por la justicia legal, por la internacional, por la social. El particular se realiza por la justicia distributiva y la conmutativa. El término de los dos es particular: relación de persona a persona en la justicia conmutativa; relación del todo a la parte, en la distributiva.

Finalmente: la diferencia entre la justicia social y la distributiva ilustra todo lo dicho.

La justicia distributiva mira como título de derecho los servicios prestados con prescindencia de las funciones o de la profesión, pero atendiendo en el avalúo de los servicios prestados a la condición social, a la importancia de la persona, a la clase social para que el bien común sea distribuído proporcionalmente a esa condición [9]. Sin embargo, no se puede preocupar directamente del problema de si la ausencia de ciertos resultados y méritos es debida o no a una desigualdad (iniquidad) que impida a

---

8 Los escolásticos apuntaban que «general» no tiene acá el sentido de «género» (el cual se identifica realmente con sus especies), sino el de «generante», esto es, «causante», en cuanto que la justicia mira al bien común y causa, provoca y origina actos de las más variadas virtudes: de temperancia, de religión, de fortaleza, etc. Pero con referencia a sus especies, la justicia tiene también el primer sentido (cfr. S. Tomás, 11, II, 58, 6 c.).

9 S. Tomás, 11, II, 61, 4, ad 2 um.

este individuo poder dar tales o cuales resultados, o si la persona no dispone de la posibilidad de estar a la altura de su condición normal. Para ello deben existir los grupos con su autonomía y su derecho. La justicia social ocupada con la «integración», posibilita los resultados, organiza la función, regula las competencias, tempera el poder.

Definiríamos pues el derecho social —si es que una definición se quiere— «las regalías y las normas naturales o positivas que rigen los grupos en el seno de la sociedad perfecta, adaptando los miembros a los grupos, y estos entre sí y con la sociedad perfecta»[10].

No olvidemos que la justicia realmente es una sola: sus ramas son sus aspectos, los cuales se presentan con influencias recíprocas, con recíprocos juegos de luces.

La justicia es acción y se fortifica por la acción. El derecho también es acción: acción objetivada e impersonalizada. Perdiendo el carácter personal de la justicia, es sin embargo indispensable a la estructura de la persona, tanto en su polo subjetivo como en su polo objetivo.

Como la persona subsume en sí una vida temporal, la cual implica colaboración, el derecho que ordena esa vida y sociedad temporal contribuye a la preparación de la scoiedad de los espíritus. En las leyes físicas de la vida de la sociedad, el derecho, objetivación de la justicia, es la introducción de valores morales independientes de arbitrariedades egoístas o de pasiones totalitarias. El aspecto social del derecho justamente, es el que mejor muestra la insuficiencia del derecho para actuar toda la complejidad del destino de la sociedad personal. Las igualdades y ajustes no bastan, aun prescindiendo del hecho del pecado original. Más allá de las retribuciones y salarios, de la participación al bien estar y al bien común; la creatura humana quiere a su semejante: la persona busca la persona, la intimidad solo se da a la intimidad. Porque el ser es amor ontológico, y solamente al amor puede tener en todo la última palabra. Con el derecho social debe influír un amor social.

São Paulo, abril 1940.

---

10 La extensa definición del derecho social dada por G. Gurvitch, *L'idée du Droit Social* (Paris, Sirey, 1931), pág. 15-6, contiene dos defectos teóricos capitales: la prevención contra todo poder público y todo derecho de subordinación; y luego el desconocimiento del derecho natural, sustituído por los «hechos normativos», cuya realidad es diversa de comunidad a comunidad.

Crónica de México

por Jesús Pérez Sandi

Hace ya 25 años que sin interrupción alguna México se ha gobernado por regímenes revolucionarios. La revolución mexicana fue en sus orígenes un movimiento que luchaba por la justicia social y se tradujo, en 1917, en una nueva constitución política por medio de la cual sus autores se propusieron remediar los males causados por el liberalismo económico. El artículo 27, por ejemplo, procuraba la multiplicación de la pequeña propiedad rústica por medio del fraccionamiento obligatorio de los latifundios. El mismo artículo, inspirándose evidentemente en la legislación colonial, dotaba de tierras comunales a los pueblos que hubieran sido desposeídos o que careciesen de ellas.

El artículo 123 de la misma constitución de 1917, reglamentaba las relaciones obrero-patronales y apartándose por completo del *laissez faire* determina las seguridades de todo orden que el trabajador debe gozar, reconociendo también el derecho de asociación profesional y de huelga. En fin, puede afirmarse que las normas fundamentales de la legislación mexicana sobre el trabajo parecen extraídas de la encíclica *Rerum Novarum,* aunque muy otra haya sido la formación filosófica de sus autores.

En cambio, otras normas jurídicas están impregnadas de un violento jacobinismo. Así, por ejemplo, se niega a la Iglesia Católica y a toda corporación religiosa el derecho de propiedad sobre cualquier clase de inmuebles. Se proclama la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado, y por otra parte, se reserva el Estado la facultad de fijar el número de sacerdotes que puedan oficiar en los templos.

La constitución, 23 años después de promulgada, sigue fundamentalmente la misma, a pesar de sus múltiples reformas, y a pesar de que los ideales revolucionarios de 1917 no son los mismos de ahora, pues desde la dictadura del general Calles el marxismo comenzó a ganar terreno. Ahora la mayor parte de los líderes obreros y buen número de funcionarios públicos son

amigos y partidarios de la U. R. S. S. Sin embargo, el régimen actual con frecuencia ha rechazado la etiqueta de comunista. Más bien pudiéramos llamarlo frente populista.

Solo el artículo tercero constitucional que se refiere a la educación ha sido radicalmente trasformado. Antiguamente, cuando la nación tenía unidad religiosa, era natural que toda la enseñanza fuera católica. Después, en los años de liberalismo, la educación oficial fue laica, pero dejando en libertad a las escuelas particulares. En 1917, los constituyentes, dominados por un grupo de jacobinos, y contra el parecer de don Venustiano Carranza, impusieron el laicismo absoluto, tanto para las escuelas oficiales como para las particulares. El problema se agrava desde 1934, cuando el general Calles patrocina la reforma socialista de la educación. De acuerdo con tal reforma se abandona el laicismo infecundo pero se adoptan métodos inspirados en una filosofía materialista y colectivista. No se vaya a creer que solo la enseñanza que imparte el Estado es socialista, pues la educación primaria, secundaria y normal se ha convertido en monopolio del Estado y cualquier institución privada debe sujetarse estrictamente a doctrinas y programas oficiales. Solo algunas universidades como las autónomas de México y Guadalajara han logrado conservar su libertad de cátedra, gracias al esfuerzo vigoroso de la mejor y mayor parte de sus maestros y estudiantes.

En otros aspectos de la vida mexicana se observa también el cambio de ruta de la revolución hecha gobierno. Si en sus orígenes, como ya se dijo, se pretendió multiplicar el número de campesinos que en sus propias parcelas pudieran llevar una vida decorosa, en los últimos años se ha colectivizado la explotación de los ejidos más importantes, con los resultados dañosos que la colectivización trae en cualquier país del mundo.

A propósito de nuestras luchas sociales, y recordando la indiferencia que adoptaron muchos católicos liberalizados frente a la miseria de los trabajadores, desearíamos que la experiencia adquirida por la antigua Nueva España sirva a aquellas naciones iberoamericanas donde aún no se comprende debidamente la imperiosa necesidad de establecer un orden social donde todos los hombres —como personas que son— encuentren los medios adecuados para realizar su destino temporal y eterno. Si la enseñanza de la Iglesia no se traduce en acción eficaz, la bandera de la justicia social pasará a manos de los hombres de izquierda, como por muchas causas sucedió en México, donde la jerarquía eclesiástica inició los trabajos de reforma social sin encontrar suficiente apoyo de los seglares.

La democracia mexicana, con raras excepciones, ha venido funcionando hasta ahora con las mismas deficiencias que otras democracias americanas donde grupos cerrados de políticos monopolizan el poder, debido, en gran parte, a la carencia de auténticos partidos doctrinariamente opuestos entre sí.

En materia estrictamente política, el actual gobierno federal mexicano quiere dar la impresión de cumplir con la ley en cuanto permite la organización y propaganda de diversos grupos políticos antagónicos del oficial. Es evidente la diferencia entre el actual régimen y la sombría época del general Calles.

Como en cualquier lugar del mundo, la próxima renovación de poderes federales está ocasionando en México la natural inquietud, con la circunstancia de que nunca como en los últimos meses y ante la gravedad de la hora, el civismo parece erguirse en definitiva y la conciencia ciudadana se prepara a defender permanentemente la dignidad humana, sin temor a la hostilidad manifiesta de muchos funcionarios públicos contra los partidos de oposición.

Un genuino partido político de reciente formación es *Acción Nacional,* fundado y dirigido por Manuel Gómez Morín, ex-rector de la Universidad Nacional y uno de los hombres de mayor prestigio en México. *Acción Nacional* reúne, sobre todo en su consejo y en su comité ejecutivo a personas distinguidas por su cultura y a profesionistas jóvenes llenos de dinamismo y con ideas claras al servicio del bien común y de la persona humana.

Para dar una ligera idea de la vida mexicana, no debemos concretarnos exclusivamente a dar un esquema sobre su realidad política y sus tendencias sociales. Debemos, aunque sea con brevedad, reseñar su moderna vida cultural.

En los últimos años se han reeditado obras fundamentales para conocer al México precortesiano y colonial, como son: la *Historia de las cosas de la Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún, la *Historia de la Conquista de México* de Bernal Díaz del Castillo y la *Historia de la dominación española* de Orozco y Berra. Las prensas de la universidad no han estado ociosas y de ellas han salido una serie de libros que constituyen la *Biblioteca del Estudiante,* formada por selecciones u obras de difícil adquisición y escritas en México en las diversas etapas de su historia, entre otros por Cervantes Salazar, Ruiz de Alarcón, Alamán y Justo Sierra.

La escuela libre de derecho, para conmemorar el XXV aniversario de su fundación, ha iniciado la publicación de una serie de libros en la que se destacan dos tomos —por ahora— de los

Apuntes para la Historia del Derecho en México, del insigne hispanista don Toribio Esquivel Obregón.

Entre las revistas que merecen mencionarse citaremos *Abside, Proa* y *Lectura,* todas ellas católicas y al servicio de la tradición y de la hispanidad, tan fuertemente sentida aquí. En la revista *Jus,* inspirada siempre en la escuela del mejor jusnaturalismo, acaba de publicar Antonio Gómez Robledo la *Etopeya del Monroísmo,* de interés continental.

La Editorial Polis publica la colección completa de las obras poéticas de Enrique González Martínez, nuestro máximo poeta, que en 1938, y en *Abside* dio a conocer *El Diluvio de Fuego* —esbozo de un poema— una de sus últimas y mejores producciones.

Bajo el mismo signo de *Abside* aparece el *Ciclo de Vírgenes* de Manuel Ponce, joven y fino poeta, modernista en extremo.

No podemos concluír esta nota sin mencionar a Alfonso Junco, ilustre escritor conocido en la América Española por su acendrado catolicismo y claro estilo, quien contribuyó con *La Divina Aventura* a acrecentar nuestra riqueza literaria. Citaremos también al malogrado Gutiérrez Hermosillo con su *Itinerario* y a Octaviano Valdez con *El Pozo de Jacob.*

Sin hablar de los concertistas mexicanos Ordóñez y los Serratos, y de los extranjeros que algunas veces nos visitan como Arrau, Iturbi y Brailowski, la vida musical culmina anualmente con la temporada de la orquesta sinfónica de México, que presenta música clásica, moderna y contemporánea. Bajo la dirección del discutido Carlos Chávez se ha notado un movimiento siempre ascendente en la sinfónica de México, que se ha visto dirigida en ocasiones por Ansermet, Pierre Monteux y Otto Klemperer.

Recientemente, en Morelia, capital del que fue obispado de don Vasco de Quiroga y ciudad llena de recuerdos históricos, el maestro Miguel Bernal descubrió un precioso archivo musical en el antiguo colegio de Santa Rosa, con obras religiosas y profanas del siglo XVII.

La actividad arquitectónica es intensa, sobre todo en la capital de la república, que ha ido perdiendo su viejo sabor colonial para trasformarse en una ciudad de fisonomía cosmopolita ganando en higiene y amplitud lo que pierde en personalidad. Los arquitectos de la Mora y Villagrán García se han señalado por sus modernas construcciones inspiradas en las teorías funcionales de Le Corbusier.

Uno de los más interesantes acontecimientos artísticos en lo que va del año, fue la exposición internacional del surrealismo, en la galería de arte mexicano.

En la exposición pudieron verse más de 100 cuadros de distintas clases, y si bien hubo numerosas obras mediocres, se distinguen por su valor obras de Salvador Dalí, Picasso y Paalen.

Posteriormente y en la galería de arte de la universidad, Luis Alberto Acuña, colombiano que ahora reside en México, expuso óleos, dibujos y esculturas. La crítica lo ha tratado cordialmente, reconociendo sus admirables cualidades de artista.

En esta breve crónica no pueden omitirse algunas palabras sobre los frescos de José Clemente Orozco en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. El palacio de gobierno, la universidad del Estado y el hospicio Cabañas han sido decorados por Orozco con tal maestría, que un crítico ha afirmado que «Guadalajara posee los frescos más hermosos de América». En el hospicio diversas figuras de la conquista sirvieron de tema a Clemente Orozco. En todas sus obras resalta una enérgica y trágica expresión. De la cúpula del hospicio se ha llegado a decir que «la antigua capilla del hospicio Cabañas será la Sixtina de América». Solo que el arte de Orozco no se inspira en el catolicismo ni en la hispanidad y ambas ideas son las esenciales para las nuevas generaciones de México.

PAGINA LITERARIA

Poesías de Alfonso Junco

El alma estrella

Poeta, dí verdad; no la mentida
canción artificiosa, de comprada emoción;
que tu canción, poeta, honda y estremecida,
seas tú mismo hecho canción.

«De desnuda que está, brilla la estrella»;
danos tu alma desnuda, sin velo artificial,
si así desnuda puede, como estrella, ser ella
limpia, radiosa y celestial.

Mas si desnuda es mísera y oscura,
o avergüenza su horrible leprosa desnudez,
ni con disfraz la muestres, ni la muestres impura:
húndela en prócera mudez.

Y ya en noble silencio, purifícala;
enjoya su miseria, pon en su sombra luz;
cauterízala y úngela, fórjala y santifícala
en las locuras de la cruz.

Y firme en tu tesón, no estés ansioso
de cantar; clarifícate, véncete por amor:
hay quien oye el poema del bregar silencioso,
y tal poema es el mejor.

Que esa canción divina sin palabras
ponga siempre en tu espíritu su armoniosa bondad;
y ya purificado, cuando tus labios abras,
serán tus rimas santidad.

Bien que acendres entonces de tu verbo
la virtud, en un ansia viva de perfección;
pero primero y siempre, con dulce afán acerbo,
purga y acendra el corazón.

Y así dirás tu celestial mensaje,
y adormirás las penas, —seráfico bulbul—,
y animosas y puras, llevarás en tu viaje
todas las almas al azul...

Poeta: dí verdad íntima y bella:
danos tu alma desnuda —¡realidad ideal!—
y que tu alma desnuda sea como la estrella:
limpia, radiosa y celestial.

En tus llagas escóndeme

Vengo, Señor, cabe las ígneas huellas
de tus sacras heridas luminosas:
quíntuple abrir de inmarcesibles rosas,
suma constelación de cinco estrellas.

Vengo a poblar sus oquedades bellas,
a estudiar en sus aulas silenciosas,
y a beber, con acucias fervorosas,
la miel de acíbar que pusiste en ellas.

Cuando zozobre mi valor, inerme,
y vaya en turbias ansias a abismarme
y llagado también llegue yo a verme,

deja a tus dulces llagas allegarme,
y en tus íntimos claustros esconderme,
y en su divina suavidad curarme.

Locura

¡Señor, te ha conquistado la locura!
Tu amor voraz, tu fiebre de perdones,
te arrojó de las sacras fruiciones
y te fundió con nuestra raza impura.

Y, de la cruz ya cerca la pavura,
truécaste en pan y nutres corazones,
¡y en caos de gloriosas sinrazones
eternizas tu amor y tu tortura!

Hoy, aunque es viva cruz para tu santo
cuerpo mi sucia carne pecadora,
vienes a mí por que me santifique;

y tu piedad, de mi razón espanto,
clama: «Voy a tu cruz»... ¡Y cada aurora
bajas para que yo te crucifique!

Longinos

Yo soy Longinos, el sayón estulto
que remató al Amor que se moría.
Yo desgarré la entraña en agonía.
Yo en el pecho de Dios grité mi insulto.

Yo soy Longinos. Trágico, insepulto,
bulle el horror en la conciencia mía:
¡no el crimen de mi torva felonía
quiero, Jesús, que persevere inulto!

Te herí, Señor... Temblando de esperanza,
vengo a implorar que enflores mis destinos
castigando la injuria de mi lanza.

Vuelca tu caridad en mis caminos,
y ejercita conmigo tu venganza:
¡ábreme el corazón: yo soy Longinos!

Escondite

Caminito de infancia
viniste a tomar,
y a las escondidas
te encanta jugar.

Corres, te me escabulles,
yo te voy anheloso a buscar...
¡y más fresco, y más niño, y más mío
te descubro después de indagar!

Tienes un preferido escondite
que tu ingenua malicia toma y vuelve a tomar.
¿No ves que te traiciona lo blanco y lo bermejo,
que te notó la niña del Cantar?...

Perdiste en el juego.
Te encontré y no te vuelvo a dejar.
... ¡Y cómo te gusta,
perdiendo, ganar!...

Porque es de noche

«Qué bien sé yo la fuente que mana y corre,
aunque es de noche!»...

JUAN DE LA CRUZ

Soledad de perfecta compañía,
tiniebla abajo, arriba resplandores.
Pliégase el alma y sube y se extasía...
porque es de noche...

Dulce misterio y santa poesía;
sombra transida de revelaciones
que la luz cegadora no sabía.
Se oculta el sol para engendrar mil soles
que encienden una arcana sinfonía...
porque es de noche.

No sangre que de horror me mataría,
no cruda carne en mesa de pavores:
suavidad maternal de eucaristía...
porque es de noche.

Nunca violar tus llagas, como hacía
Tomás con dedo torpe:
la bienaventuranza que él perdía
gánola yo, Señor... porque es de noche.

Tiempo de amor y de filosofía,
raros atisbos, conturbadas voces,
y, todo, sacramento y celosía...
En la pura esperanza de tu día,
yo te bendigo, Amor,... porque es de noche.

Cumbre

Sé libre, con la santa libertad de los justos,
desasidos de todo, señores de sí mismos;
sé fuerte, con los ímpetus serenos y robustos,
vencedores de cimas y de abismos.

Sé amoroso, con lumbres de un amor franciscano.
sé poeta, con sueños de alboradas gloriosas...
y al pasar, vierta siempre con caridad tu mano
piedades y caricias, y luceros y rosas...

Y cuando las borrascas de la vida
vuelquen sus turbulencias de amarguras
sobre ti, yergue, libre, en el empeño,

tu fuerte voluntad inconmovida,
la acendrada efusión de tus ternuras
y las diafanidades intactas de tu sueño...

Comentarios

Sueños de Luciano Pulgar

La Librería Voluntad, S. A., fiel a su programa de trabajar por la cultura nacional ha dado a la estampa el tomo IX de los *Sueños de Luciano Pulgar* (en 8º, XXXIV y 346 págs., Bogotá, 1940). La edición estuvo al cuidado del P. José J. Ortega, salesiano, y de Manuel Antonio Bonilla, miembros de la academia colombiana; y está encabezada por un jugoso y justiciero discurso de Laureano García Ortiz sobre el señor Suárez.

Suárez es el arquetipo del humanista, del hombre que domina el mundo de la sabiduría, del que reduce todo lo disperso a síntesis y unidad y pone a girar los conocimientos universales en torno al sol de la filosofía católica. Que otros cultiven las parcelas del especialista, que tengan la visión limitada por los aldeanos riscos, que se enclaustren en fanatismos de secta como la tortuga debajo de su caparazón insular. Suárez es la amplitud inexhausta de la inteligencia, el panorama con los horizontes abiertos, el cruce de los incontables caminos del saber, el señorío de príncipe sobre lo particular y caduco.

Su erudición enciclopédica no es el sistema sin vibración vital que anquilosa a los eruditos de millares de papeletas; los libros, las ideas, las experiencias, el acervo cultural de las edades penetraban en el cerebro de este «Duque de Alba de Dios», adquiriendo frescor, actualidad, sentido y aplicación nuevos. Cualidades que se reflejan en sus diálogos que son cátedra de ciencia política, hoguera inextinguible de patriotismo, enciclopedia dinámica, sagrario de intensos afectos religiosos, familiares, ideológicos y regionales, castigo de sus adversarios, mina inagotable y facilísima de filología, móvil archivo de la historia colombiana, canto de nuestras ciudades y paisajes, de las glorias y sacrificios de nuestros varones eximios.

Y sobre todo, modelo de prosa castellana que se parea con las más ínclitas, sabrosas, esculturales y diáfanas que se produjeron cuando en las Castillas llegó a su cenit el espíritu y el verbo expresivo de la lengua.

Porque Suárez compendió en su obra lo más esencial de cada uno de los estilos. Ameno, juguetón, trágico, tierno, sarcástico, burlón, sentencioso, lírico, elegíaco, severo, sencillamente majestuoso, el carácter de su prosa es universal porque tiene

la plasticidad viva y alegre del agua que toma todas las formas y coloridos.

En Suárez tiene la patria un conductor que después de muerto continúa señalando caminos de verdad y salvación.

Alvaro Ortiz Lozano

Carmen Valle

Carmen Valle es el seudónimo de una distinguida dama, notable escritora chilena, la señora Blanca Subercauseaux de Valdés. Su producción literaria es ya abundante y de muy finos quilates artísticos. En todos sus libros, además de la erudición, del refinamiento exquisito, hay un noble afán de apostolado social. Su novela *Francisca* (Imprenta San Francisco, Santiago, Chile, 1939), es un bello libro de acentos intensamente humanos, análisis y expresión de los vaivenes azarosos de un corazón femenino en el ambiente arriesgado de la moderna aristocracia. En la escritora hay una profunda capacidad de sentir y una expresión vibrante del paisaje variado que forma el medio de su novela. Hay cierta atrayente simpatía en la descripción de la belleza de los campos y de las costas australes, porque están contemplados a través del sentimiento artístico y patriótico, que se refleja también en la descripción de la cuenca mediterránea, patinada de recuerdos seculares, bordeada de ciudades que forman la gloria del Mediodía. Las playas de Ostia, y las estampas marineras de Sicilia, el tramonto del bello octubre romano, la exquisita finura de la ciudad del Arno, Milán, Venecia, Verona, Bolzano, Merano, los valles del Tirol y las cumbres de Suiza, van apareciendo con su belleza propia, con sus artistas y sus obras, Cimabue y Giotto, la devoción del Angélico y la gracia de Boticelli, el idealismo de Sanzio y los estilos del Veronés, al pasar una figura de mujer, de singular belleza, pero sin lastre para la vida, de irresistibles atractivos, pero ignorante de los fines ennoblecedores de la existencia, que se redime, al cabo, después de haber experimentado todo el sinsabor oculto en las satisfacciones de la vida, volviendo a sus tierras de América para levantar el nivel de su pueblo, para ser una simiente de mejora entre las clases modestas. El libro está dedicado a la mujer chilena, pero encierra una enseñanza noble para toda mujer de América, cuidadosa de su propia dignidad y de su prestigio cristiano.

Junto a este libro hay que colocar una pequeña biografía de la misma autora titulada *Consolata,* nombre de religión de Luz Cusiño Goyenechea, dama chilena que llevó vida edificante en el Instituto de la Asunción. Su desprendimiento, por su posición social, por su belleza, por su fortuna, hablan muy alto de su abnegada generosidad, y es otra lección sobrenatural para

nuestro tiempo, lleno de egoísmo, ávido de emociones, ansioso de éxitos y placeres, algo que conforta en medio de la decadencia espiritual de este siglo. El estilo es el mismo, sentidamente artístico y lleno de emoción por las virtudes de los santos.

Guillermo Figuera

Proclamas y discursos del Libertador

Pocos monumentos más dignos de la memoria del Libertador que el conjunto de sus *Cartas,* al cual se agrega ahora el de sus *Proclamas y discursos* (Vicente Lecuna, compilador. Caracas, Lit. y Tip. del Comercio, 1939). No hay hipérbole en esto, porque Bolívar queda glorificado mediante las dos obras realizadas por la docta y noble mano del compilador Lecuna.

La minuciosidad levantada, el cuidado exquisito y la erudición sobria, están prestando un grande servicio a la memoria del Padre de la Patria. No hay para qué renovar ahora los justos elogios que despertó en su momento la aparición de las *Cartas del Libertador;* pero es forzoso recordarlos, pues no menores deben tributarse, dentro de sus propios límites, al volumen que contiene las *Proclamas.* Esa figura del Libertador, tan excelente y tan alta, pide que sus hijos lean y mediten en cada una de las facetas de su pensamiento. Si hubiera sido uno de tantos servidores de la humanidad, señalado apenas por la gloria guerrera o por la magnificencia imperial o política, resultaría fácil captar en tales aspectos su personalidad sobresaliente; pero lo admirable y lo raro de Bolívar está cifrado en que por diversidad de facetas, aparece siempre deslumbrante.

Sus *Proclamas* resuenan hoy, no como ecos lejanos de una voz extinguida, sino como palabras henchidas y plenas de gloria y de fe. En cada una de ellas vibra algo de la personalidad de su dueño, el cual bien supo todo el efecto que habrían de producir entre los soldados fieles y los enemigos implacables. Bolívar puso tanto espíritu en ellas como en otro cualquiera de sus grandes hechos; y aunque no hubiera sido tal su intención, el resultado se imponía ante los ímpetus de su genio.

La ordenación de tales *Proclamas* permite a quien lee este libro pasar revista, en ventajosas condiciones, al movimiento y desarrollo de la independencia. Por lo cual resulta provechosa su lectura para los amantes de la historia que no son especialistas en ella, al propio tiempo que satisface los mejores propósitos críticos de los investigadores de la existencia del Libertador.

No podríamos terminar esta reseña ligerísima sin agregar dos reflexiones más: es la una ponderar el servicio que se presta a la personalidad intelectual de las naciones fundadas por Bolívar con la difusión y presentación adecuada de los frutos inte-

lectuales del cerebro del fundador. A poderosos comentadores de lo que son las entidades políticas de América les interesa más conocer la capacidad mental de sus gentes que la brillantez de sus hechos guerreros o civiles.

Es la otra exaltar el esfuerzo de los poderes y de las corporaciones que en Venezuela trabajan con noble constancia por dar noticia de lo que fue el Padre de Colombia. El gobierno de la república venezolana merece bien del continente por sus altas labores en ese sentido; y la academia de historia de Caracas debe recibir también elogio por sus trabajos, así como la sociedad bolivariana del mismo país, tan justamente acreditada por sus publicaciones. Tocante al compilador insigne, don Vicente Lecuna, desde estas páginas le enviamos nuestra felicitación más respetuosa, así como a Monseñor Nicolás E. Navarro y a don Cristóbal L. Mendoza, elocuentes representativos de la gratitud emocionada de la patria hacia el Libertador Simón Bolívar.

Manuel José Forero

La teoría de la institución

La teoría de la institución, cuyo origen se debe a Mauricio Hauriou, ha sido objeto en estos últimos años de numerosos estudios. Testimonio de ello dan las muchas obras, de diverso valor científico, y los frecuentes artículos aparecidos principalmente en *Archives de Philosophie du Droit*. Quizá el más fervoroso seguidor de Hauriou sea Georges Renard, jurista de inquietud espiritual, y que desde hace algunos años ingresó en la Orden de Santo Domingo. Es la presente (Renard, G., O. P. *La Philosophie de l'Institution,* Rec. Sirey, 1939), su tercera obra sobre la institución; en ella ha reunido, ya muy condensadas y purificadas, sus anotaciones anteriores, contemplándolas desde un punto de vista filosófico, o más exactamente, desde un punto de vista tomista.

Consciente de esta posición, no hace de ella recato el P. Renard. En su primera obra sobre la institución (Sirey, 1930), en el resumen que de ella publicó en 1933 (Edit. Flammarion) y en diversos trabajos que desde entonces han salido de su pluma (antes de su ingreso a la Orden), se encontró el profesor Renard filosofando, algo inconscientemente, a lo tomista. No es pues, extraño que este último libro suyo esté enmarcado todo él en ideas que le son tan caras.

Y en efecto, es esta obra de concentrado sabor filosófico. Acaso al profano en las disciplinas filosóficas y a quien la teoría de la institución le sea enteramente nueva, este libro le parezca oscuro. Desarrollos hay en que el autor supone otras nociones, y a lo largo de la obra se apoya sobre una noción de la institución que el P. Renard no ha definido ni precisado en modo alguno. Por eso creemos que sea necesario el tener un con-

cepto previo sobre lo que es la institución para poder seguir sin demasiada fatiga estas páginas. No creemos, sin embargo, errar, si confesamos sin ambajes que la claridad y la concisión no son las cualidades sobresalientes del P. Renard: aun a los bien iniciados en los puntos que él estudia, la lectura de este libro se hace pesada: en él se mezclan con frecuencia, al rededor de un problema, las cuestiones más heterogéneas, en que el trabajo de criba se deja al lector; nociones simples como la de *analogía,* (capítulo 2º) dejan en lo vago a quien no haya enfocado el problema con relación al derecho privado, punto este último que el P. Renard sugiere solo, sin que lo defina. No sin razón —a propósito de su primera extensa obra sobre la institución— se le tachó al autor el haber hecho borrosos e imprecisos los contornos de esta teoría, haciéndola difícilmente utilizable para los fines de la técnica jurídica, que solo puede obrar dentro de categorías precisas, claramente definidas. Infortunadamente este pésimo servicio a la teoría se descubre en la obra que analizamos: véanse, por ejemplo, las páginas 88 y 89, en donde se hace disfrutar al concepto de la institución de la doble analogía de proporcionalidad y atribución, a costa de su madurez, de la seguridad en sí misma, de su estabilidad, y se la presenta como algo que no ha traspuesto aún el «estadio de laboratorio». Y es lástima, porque tal vez se ha impedido con ello que esta noble concepción de Hauriou haya dado los frutos que está llamada a producir en la vida del derecho. Si juristas de la talla de Le Fur, muestran cierta resistencia a admitir la teoría de la institución, «porque no ha podido convenir en su concepto análogo», eso se debe quizá a que por lo general se presenta la doctrina en el campo exclusivo del derecho administrativo, prescindiendo del derecho privado: porque es obvio que si la teoría no deriva a otros campos, la analogía, por su naturaleza misma, es imposible. ¿No hay en esto un punto de reflexión para quienes se han cerrado los campos de aplicación en el derecho privado?

No se crea sin embargo, por lo que ya hemos dicho, que el valor de la presente obra no merece subidos elogios. Ella goza de cierta unidad interna, que hace que el autor, por encadenamiento lógico de ideas, venga solo en los últimos capítulos a considerar su idea cabalmente expresada sobre el ente jurídico que examina. «Confesamos —dice el P. Renard— no saber de solución satisfactoria alguna, fuera de la enseñanza teológica, que daremos en la última parte». En efecto, los profundos capítulos sobre «La institución y la personalidad», sobre «La ontología institucional», sobre «La sociología institucional», convergen a esclarecer más y más lo que la teoría de la institución está llamada a hacer: que «todas las cosas —según la palabra de San Pablo— tengan por cabeza a Cristo».

Joaquín Restrepo

Revista de libros

Ciencias eclesiásticas

por *Francisco José González.*

● Uno de los frutos de la constitución apostólica *Deus scientiarium Dominus* es el haber inspirado una serie de manuales modernos en el mejor sentido de la palabra; no es el texto rutinario, especie de almohadón cómodo para la pereza intelectual, sino el libro claro, bien documentado, con una bibliografía escogida y orientadora, y *puesto al día* en los menores detalles de acuerdo con las investigaciones que a diario aparecen en las revistas y publicaciones científicas. Estoy describiendo sin darme cuenta la *Historia Iuris Canonici* del Padre Ivo A. Zeiger profesor de la Universidad Gregoriana de Roma (en 8º, 132 págs., 1930), cuyo primer volumen, *De historia fontium et scientiæ iuris canonici,* dentro de su brevedad encierra una gran plenitud de datos y de doctrina.

● El Padre Capello no necesita presentación: basta su nombre conocido entre los canonistas y pastores de almas, para que la *Praxis processualis* (en 8º, 224 págs., Marietti, 1939) tenga el más rotundo éxito editorial. Se trata de la *práctica* procesal: manera de entablar y seguir un proceso contencioso; en especial el proceso matrimonial, ya se trate del estrictamente judicial, ya del sumario. Dedica un capítulo entero al proceso *super rato et non consummato.* El proceso administrativo, el criminal, el referente a las órdenes sagradas tienen su lugar, y termina con las normas y esquemas necesarios en cualquier otro proceso de carácter administrativo. En su misma concisión se advierte el dominio de la práctica forense en los más altos tribunales de la Iglesia.

● El sacerdote doctor Guido Cocchi c. m. en su comentario al libro cuarto del código (en 8º, 746 págs., Marietti, 1939) *De processibus,* nos ofrece un manual extraordinariamente claro y bien documentado que alcanza su tercera edición y prestará un importante servicio a las curias episcopales y profesores de derecho canónico.

● La última edición de la *Summa Theologiæ moralis* compuesta por el Padre Noldin y revisada por el Padre Schmitt, es un modelo en su género. Por nuestra parte no conocemos tratado más sólido, completo, claro y práctico de moral. Baste pues, saber, ya que la obra es sobrado conocida, que esta edición por su primor tipográfico no deja nada que desear. (Apud Felicianum Rauch, Œniponte, 1939).

● El R. P. Manuel Maria Espinosa Polit s. j. en su obra *La Obediencia perfecta,* comentario a la carta de la obediencia de San Ignacio de Loyola (en 8º mayor, 447 págs., Quito, 1940), trata magistralmente los diversos aspectos de la obediencia religiosa en la Compañía de Jesús; indagar con riguroso método histórico la mente de San Ignacio sobre esta virtud y los problemas que suscita su práctica, seguir el texto ilustrándolo con los dichos y hechos del Santo y las enseñanzas de los más ilustres varones de la Compañía, juntar la ciencia del investigador a la piedad del asceta y a la experiencia de las almas para producir un libro de fondo llamado a ejercer un duradero influjo en la vida de muchísimos religiosos, ha sido la obra realizada por el padre Espinosa Pólit.

● No abundan los estudios católicos de teología bíblica. Debemos pues recibir con regocijo la *Cristología Yoanea extraevangélica* del R. P. Alfonso Rivera c. m. f. El solo extracto de esta rica tesis doctoral presentada en la

Universidad Gregoriana de Roma nos deja entrever que la teología de San Juan, en sus tres epístolas canónicas y en el Apocalipsis, por lo que toca a la Cristología, ha encontrado un intérprete seguro, tanto en teología como en exégesis. La ciencia católica espera de este joven profesor una teología de San Juan equivalente a la de San Pablo por el P. Prat; nada como una obra semejante para reconciliar los sanos principios dogmáticos de la inspiración, la tradición y el magisterio eclesiástico, con la ciencia positiva casi monopolizada hoy por la teología liberal.

● El libro de más difícil interpretación en toda la sagrada escritura es sin duda el Apocalipsis; encierra según San Jerónimo *tot secreta quot verba; parum dixi, in verbis singulis multiplices latent sententiæ* (ep. 53 ad Paulinum). Tiene un doble carácter: el profético y el doctrinal. Un joven jurista del Ecuador y por más señas empleado de una institución bancaria, don Luis Moreno Mora, en sus ratos perdidos escribió un libro de exégesis, de historia eclesiástica, de piedad, de mística, todo en una pieza. Se llama *La Iglesia Católica, a través del Apocalipsis y de la historia* (en 8º, 256 págs., Quito, 1939). Imposible poner tachas a su ortodoxia: la aprobación del Excmo. Sr. Arzobispo de Quito, el prefacio de un canónigo ilustre abonan la seguridad de su doctrina. Libro digno de meditación como los del conde Du Plessis sobre el mismo tema, pero escrito en prolongados períodos musicales, eco de nuestros grandes místicos. Ni milenarista ni adventista, se abstiene cuerdamente de fijar fechas a la segunda venida del Señor. Sin embargo como en *La Caravane humaine* de Du Plessis, la historia humana está en su etapa descendente: la mayoría de los vaticinios se han cumplido. Por mi parte me inclino al sistema de interpretación del padre Allo; no quiero poner nombre ni fecha al pie de los símbolos proféticos; ni creo que la estrella caída del cielo después de la quinta trompeta sea Martín Lutero, ni el río del cap. XXII sea la Compañía de Jesús. Me contento con la profunda y divina doctrina del sagrado libro: el triunfo de Cristo y de la Iglesia, la intervención providencial en la historia humana, la exhortación a la vigilancia, el castigo final de los impíos, la gloria de la Jerusalén celeste. La divinidad y humanidad del cordero y la rica soteriología de San Juan, han sido puestos de relieve por el Padre Rivera en la obra arriba citada. Solo felicitaciones merece el joven abogado, tan docto en la historia eclesiástica y en las disciplinas sagradas, tan amante de la Iglesia y tan afirmativo e inconmovible en su fe.

● Los alumnos de teología disponen de tres o a lo más de cuatro horas por semana durante un año para estudiar la exégesis del Antiguo Testamento. En vista de esta necesidad práctica el Padre JOSE PRADO, C. SS. R. continuador de su maestro el Padre Simón, ha compuesto sus *Prælectiones Biblicæ* (en 8º, mayor, vol. I *Vetus Testamentum,* tercera ed., 546 págs., Marietti, 1939). Concentrar en un volumen la exégesis de todos los libros del Antiguo Testamento parece imposible: pero no se trata de una obra de investigación, sino de resumir de manera clara y metódica los resultados de la más sana crítica.

● Don Angel Ossorio y Gallardo, discutido personaje de la España republicana prologa un interesante libro exhumado de los anaqueles del siglo XVIII: *Moisés como legislador y moralista* (en 8º mayor, 355 págs., Gleizer, Buenos Aires 1939. $ 4 argentinos) MR. PASTORET, académico de Francia hizo la recopilación: don Manuel Vera y Olmo la vertió al castellano y fue presentada en primorosa edición de 1798 al público español. Obra metódica de jurista, explica la legislación mosáica en su aspecto administrativo y político; código religioso, civil y criminal. Ya que hoy el problema judío está sobre el tapete, esta obra viene a enriquecer la biblioteca de temas israelistas, y a dar a conocer ese extraño pueblo que hoy atraviesa una de las más dolorosas crisis de su historia. Aunque la edición sea costeada por los hebreos, como parece, don Angel, a fuer de católico, podía tal vez haberla pasado por la censura eclesiástica.

Ciencias económicas y jurídicas

por *Félix Restrepo*

● *Guerra de monedas. La lucha del oro contra la plata y del papel contra el oro. Nuevas armas y nuevos métodos en la política exterior de los imperialismos plutocráticos.* Tal es el título de la apasionante obra del gran economista católico MARIO ALBERTI (en 8º, 336 págs., Establecimientos Cerón, Cádiz, 1939). Con el tratado de Versalles terminó la guerra mundial de las armas y empezó la de las monedas. Esta última no ya entre los aliados y Alemania, sino de los aliados mismos entre sí: Inglaterra, Francia, Estados Unidos. Golpes y contragolpes. Ataque y defensa. Táctica y estrategia. No en los abiertos campos de batalla, sino en los ocultos despachos de los directores de los grandes bancos. Hay mucho que aprender sobre las peores fases del imperialismo plutocrático en esta bien documentada obra, en buena hora traducida del italiano por otro economista católico, Felipe Ferrer Calbetó.

● El cual a su vez ha contribuído a poner en guardia a España contra los peligros de esta oscura guerra con su folleto *Armas de los imperialismos plutocráticos* (en 8º, 90 págs., Establecimientos Cerón, Cádiz, 1938).

● Ya antes de la guerra de restauración de España en 1934 había publicado FERRER CALBETO otro folleto titulado *Nacionalismo económico español,* con prólogo de Calvo Sotelo. Ahora ha salido una segunda edición (en 8º, 156 págs., ibidem), en la cual el tono pesimista se ha cambiado en parte dando lugar al optimismo y la esperanza, pero con buen acuerdo se conserva el prólogo del gran luchador, quien con su sacrificio colmó la medida de la tiranía y puso a España de pie en busca de su libertad.

● *Desarrollos actuales y futuros del corporativismo* es un breve folleto al que le queda grande el título (en 8º, 76 págs., Establecimientos Cerón, Cádiz, 1938). Su autor es BRUNO BIAGI, ex-ministro de las corporaciones y presidente del instituto nacional fascista de la previsión. Lo presenta en castellano el mismo Ferrer Calbetó. Rápidamente se iban abriendo paso en el mundo las ideas corporativas. Hoy los pueblos de Europa están en el horno de la guerra, y nadie puede prever lo que saldrá de él. Pero el futuro de la humanidad está en el corporativismo.

● Con razón llama Dupin al chantaje delito protéico, por la muchedumbre de sus formas. Hay chantaje comercial, financiero, judicial, literario, deportivo, teatral, político, y el más terrible de todos, el de la inmoralidad. Y es el delito oculto por naturaleza. Rara vez un chantajista encuentra una persona de valor o de integridad moral suficiente para desafiar sus amenazas y advertir a la justicia. Sobre tan feo vicio, tan raro entre nosotros por fortuna como frecuente en Europa, ha hecho ALEC MELLER, abogado de París, una amena y sabia monografía publicada por Sirey, *Le chantage dans les moeurs modernes et devant la loi* (en 4º, 360 págs., 1937). Una introducción histórica nos lleva por Grecia y Roma, por la edad media y el antiguo régimen. ¡Cuánto sirve al jurista la formación clásica! En la primera parte estudia las diversas formas de chantaje en el mundo moderno, y en la segunda los recursos que la ley francesa ofrece para reprimir esta ralea, terminando con un capítulo de legislación comparada y con sugerencias para perfeccionar aún más la defensa contra los que en Grecia se llamaban sicofantas.

● El Dr. LUIS I. BASTIDAS formó parte hasta agosto de 1938 de la comisión codificadora creada por el congreso de Venezuela para la reforma del código civil, e hizo en ella grandes esfuerzos para que este código alcanzara «la mayor perfección posible, no tanto en estructura y corrección científica, cuanto en su adaptación a las necesidades e intereses de los pueblos venezolanos, y en la oportuna y discreta aplicación de las modernas orientaciones de las ciencias sociales y jurídicas. Era pues el Dr. Bastidas el indicado para

ilustrar a los legisladores actuales y a los juristas futuros con estos *Comentarios y reparos al proyecto de código civil,* cuyo primer tomo (en 8º, 408 págs., Editorial Bolívar, Caracas, 1939) nos envía nuestro distinguido amigo el Dr. Manuel Maldonado, presidente del Estado Zulia.

● El profesor de derecho administrativo en la Universidad Nacional de Méjico, ANTONIO CARRILLO FLORES, acaba de publicar, ampliado, el curso que dictó el año pasado sobre *La defensa de los particulares frente a la administración en México* (en 8º, 320 págs., Librería Porrua Hnos., México, 1939). Méjico es un país que aún está en formación y hace años arrostra vientos revolucionarios. Nada raro pues que problemas de derecho administrativo, que en países como Inglaterra y Francia están perfectamente resueltos, en Méjico sean poco menos que insolubles. Ha hecho bien el autor en abordar un tema tan importante y tan difícil y en estudiar particularmente las modalidades de la legislación de los Estados Unidos, país en el cual, a pesar de su gigantesco progreso, también está en formación esta rama de la ciencia y de la práctica jurídica.

● La Universidad Nacional del litoral en la Argentina nos envía el tomo XIII de sus *Trabajos de Seminario* (en 4º, 380 págs., Rosario, 1939). Tres seminarios publican en él sus trabajos: el de derecho administrativo, el de bancos, cambios, bolsas y seguros y el de economía política. El tema tratado con más extensión, y muy interesante para los colombianos, que estamos organizando ahora nuestra carrera administrativa, es el del primero: Estudio de la función pública. Relaciones entre el Estado y sus funcionarios o empleados, idoneidad, derecho disciplinario, estabilidad, etc. Todo lo que contribuya a hacer más eficaz el servicio de los empleados públicos y a asegurarles a ellos un modesto porvenir, debe ser bien venido en estas repúblicas hispanoamericanas.

Filosofía

por *Francisco José González*

● Exponer en forma a la vez científica y estética todo el desarrollo histórico de la filosofía; situar la filosofía católica dentro del marco de la filosofía universal, desde la presocrática hasta la actualista, subrayar el movimiento filosófico en América dando a conocer libros raros e incunables, fue la obra llevada a cabo por las facultades de Filosofía y Teología, del Colegio Máximo que la Compañía de Jesús tiene en San Miguel (República Argentina), a través de una exposición de más de cinco mil volúmenes. Más de sesenta casas editoras se hicieron representar, así como las principales universidades católicas. El *Catálogo* (en 8º, 249 págs.) muy bien editado y correctísimo será un valioso guía para profesores y bibliotecarios. Esperamos los Atlas Geográficos de la Historia de la Filosofía, y las conferencias y comunicaciones enviadas a la exposición.

● En la casa Desclée de Brower y Cie. se prosigue, a pesar de la situación europea la publicación de la biblioteca agustiniana, modelo en su género. El tomo de los *Diálogos filosóficos* (en 8º menor, 478 págs., Paris, 1939) contiene los problemas fundamentales: *Contra académicos; De beata vita; De ordine.* Edición extremadamente cuidadosa reproduce la de los benedictinos; traducción al frente, introducción y notas de R. Jolivet profesor en las facultades católicas de Lyon y decano de la facultad de filosofía. El libro *Contra académicos* tiene más bien un interés negativo; no expone Agustín una doctrina personal sino trata de apartar de su camnio los obstáculos que lo habían detenido durante largos años. Pero ahí entra una cuestión de fondo: la verdad, de la cual dependen la vida y la felicidad. El diálogo *De beata vita* es un testimonio admirable del estado espiritual de Agustín en los primeros tiempos de su retiro en Cassiciacum. No le falta la fe, pero sí la inteligencia de la fe: de vez en cuando tiene su pensamiento un

acento tomado de fuentes no cristianas; algo del orgullo estoico se trasparenta en la pretensión de ser feliz a pesar de todo en esta vida. En el diálogo *De ordine* se esboza una gran parte de la obra agustiniana: en el catecúmeno hechizado aún por Plotino se adivina el apologista, el místico, el santo.

No debe faltar esta edición en ninguna biblioteca de filosofía.

● Con motivo del cuarto centenario del *Discurso del Método,* celebrado hace tres años, todo el mundo hablaba de DESCARTES, todos querían aplicar el método, pero como lo reveló una curiosa encuesta de cierta revista francesa, muy pocos lo habían leído. Los profesores hispanoamericanos lo tienen ahora en una traducción de la editorial Tor *(Discurso del método.* En 8º, 157 págs.,). La obra está en el índice *donec corrigatur;* es claro: tiene partes muy frágiles y peligrosas. Lástima grande que la introducción haya quedado por cuenta de un entendimiento momificado en una pobre filosofía del siglo XIX.

● El P. DIONISIO DOMINGUEZ, profesor y decano de filosofía en la Universidad de Comillas ha publicado ya una *Historia de la Filosofía,* de amplia aceptación en el público intelectual. Acaba de aparecer ahora un compendio: *Nociones de historia de la Filosofía* (en 8º, 224 págs., administración *Sal Terræ,* Santander, 1939) verdadero complemento de su texto, con esa claridad, esa seguridad en la caracterización de los sistemas, esa honradez de quien posee un verdadero y orgánico sistema de filosofía perenne, esa espléndida solidez tan necesaria para formar las mentes juveniles en una época que tanto necesita de hombres sabios y convencidos.

En *Agua Viva* de TEOFILO ORTEGA (en 4º, 200 págs., «Rayfe», Madrid, 1940) se encierra más filosofía que en muchos libros pretensiosos de largas palabras tudescas. Solitario y sincero ha seguido su camino este artista español sin preocuparse mucho del qué dirán; la opinión ha venido a buscarlo a su retiro pero él no se deja atraer por la sirena. *Agua viva* es algo más que una filosofía y que una ascética; es el esbozo de una sublime teología del dolor.

Historia y geografía

por *Manuel José Forero*

CHARLETY SEBASTIEN, director. *Les grandes figures* (Librairie Larousse, Paris VIe, 13 a 21, rue Montparnasse, et Boulevard Raspail, 114) — Pocos libros tan hermosos como este. El director de la obra, señor Charléty, es rector honorario de la Universidad de París y miembro del Instituto de Francia. Con tal antecedente es inútil insistir en la calidad mental del ejecutor de la obra *Les grandes figures.*

Colaboran en cada uno de los capítulos otros distinguidos escritores. Resulta admirable el desfile de las grandes figuras de la humanidad en todas las épocas y en todos los pueblos. Aquí Moisés, el legislador, más adelante Sócrates, el filósofo, Cristóbal Colón luego, con la gloria del descubrimiento de América, más tarde Pascal, el genial matemático, y en tiempos más cercanos Washington, Bolívar, Napoleón y Pasteur. En la obra de Charléty existe un pensamiento ordenado y lógico, el cual permite dar su sitio a Ramsés II en la historia del mundo y su lugar propio a Shakespeare en los anales de la cultura.

Larousse ha publicado siempre diversas obras de primer orden. Permítasenos afirmar que esta es una de las más notables que ha producido.

● MEYERS TASCHENATLAS. 51 *Haupt und Nebenkarten mit alphabetischem namenverzeichnis und einer geographischen Einleitung.* (Leipzig, Bibliographisches Institut, A. G., 1935). Para los interesados en los estudios geográficos será del más agradable sabor este magnífico libro en el cual se hallan consignados los más recientes aspectos de la distribución del globo. La seriedad de la casa editora es una garantía notoria. Hemos de agregar que en materia de

mapas de la América el volumen a que nos referimos contiene magníficas muestras, que lo hacen particularmente estimable para los habitantes de las regiones occidentales de la tierra.

● DE SALVO, FRANCISCO PABLO. *La obra magna del apóstol de la Patagonia: Cagliero civilizador* (Buenos Aires, Editorial Difusión, Tucumán, 1859, 1939). La reseña escrita por don Francisco Pablo de Salvo para elogiar las fecundas orientaciones civilizadoras del ilustre hijo de San Juan Bosco en la Argentina, viene a complementar la obra del P. Juan Cassano acerca del mismo glorioso hombre de acción que un día dejó las patrias campiñas de Italia para dirigirse hacia las pampas del sur americano. En regiones distantes, mirando hacia las regiones australes, adivinó el imperio de la Cruz.

No insistiremos en exaltar la importancia de esta clase de libros que muestran la espiritualidad de los grandes varones y su energía en servicio de la humanidad, cada día más sedienta de verdaderos paladines de fe.

● Sociedad de fomento de cultura internacional, Tokio. *El Japón.* (Tokio, imprenta de la misma sociedad, 1939) — Es un libro de propaganda acerca del Japón misterioso y enigmático. Nunca dejará de serlo esa nación, aunque todas sus puertas se abran permanentemente para recibir la cultura del occidente. En las páginas del libro que mencionamos ahora está relatada con amables caracteres la vida antigua del imperio, la fusión de sus viejos elementos étnicos, el progreso en las artes antiguas, el ansia de identificarse con la civilización de Europa, una vez conocida. Para el propósito claro de la obra citada, resultan sus escritos demasiado breves y cortos. Pero ella contribuye realmente a que nuestros ojos miren con atención ese mundo maravilloso enclavado en los mares del Asia.

Literatura

por *Nicolás Bayona Posada*

● La Editorial Española de San Sebastián acaba de reunir, con el título de *El molino del misterio* (en 8º, 166 págs., 1940; 5 pts.) una selección de obras teatrales de VICTOR ESPINOS, el conocido escritor y crítico musical. Seis piezas integran el lindo volumen: *El molino del misterio,* auto sacramental que recuerda mucho los de Calderón y da nombre al libro; *El aprendiz maestro,* deliciosa evocación de la infancia de Jesús; *Morir de amar,* bella pintura de la vida claustral; *Mártires,* obra inspirada en la persecución religiosa por parte de sicarios ignorantes; *El marqués y el bachiller,* cuyos protagonistas son Francisco de Borja e Iñigo de Loyola, y *La lección del príncipe,* en donde Espinós nos hace penetrar al propio palacio de la reina católica. Un libro, en suma, cristiano y ameno, útil y simpático.

● *Rose et argent* (en 8º, 262 págs., 1939) es el título de una novela de la escritora inglesa MYRTLE REED, que en excelente versión de Suzanne Sandry nos presenta la Librería Plon, de París. Se trata de una novela sencilla, interesante, moral, sobre la que no queremos extendernos porque abrigamos la fundada esperanza de verla muy pronto traducida a nuestra lengua, para solaz de los lectores que no puedan saborearla en el original ni en la admirable traducción francesa.

● El tomo XXIII de la *Biblioteca Humanidades* (que edita la facultad de humanidades y ciencias de la educación de la Universidad de la Plata) se titula *Panorama del nuevo teatro* (en 8º, 273 págs., y es un estudio de JOSE MARIA MONNER SANS en el que el eminente erudito se pone a la altura de los grandes maestros del ensayo y la crítica: así nos lo demuestran plenamente la sagacidad y la magnitud de la documentación. Es lástima, y muy grande, que obras como esta y como las demás de la *Biblioteca Humanidades* no tengan la divulgación que fuera de desearse, ya que —para hablar de Colombia— apenas llegan a dos o tres personas.

● Muchas novelas como *Mi enemigo y yo* de LUISA MARIA LINARES (en 8º, 208 págs., Editorial Española, San Sebastián, 1939) no existen en castellano; ese tipo de *enfant terrible* tan fresco y simpático, es el de la novelita clásica: *Mon oncle et mon curé*. Difícilmente reconoce uno a la mujer española en esa muchacha de pantalones de pana; pero el corazón se conserva intacto. Lo malo es que se escoge un tipo excepcional; una entre cuatrocientas, Isabel, puede pasar intacta a través de los laberintos de esa deliciosa narración que no es, desde luego, para colegialas.

F. J. G.

Hemos recibido también de la Editorial Tor *Los ojos tenebrosos de Londres* por EDGARD WALLACE, una de las mejores novelas del autor y de todo el género policíaco.

Religión

por *Francisco José González*

● Olvidada de todo el mundo moría en 1878 una pobre mujer de 86 años llamada Jeanne Jugan: pastorcita como Juana de Arco, enfermera, y sirvienta, resolvió instalarse en una casa vieja con dos amigas de su misma condición para cuidar unas mujeres ancianas e impertinentes; con la intervención del abate Le Pailleur, la obra de las Hermanitas de los pobres empieza a prosperar. Desbordó muy aprisa a Saint-Servan, se esparció por Francia, por el mundo, como una lluvia de bendiciones. Hoy día tiene 2.000 religiosas y asiste a 20.000 ancianos. OMBLINE P. DE LA VILLEON, se ha encargado de referirnos este cuento de hadas; la varita mágica de la caridad católica ha trasformado veinte mil vidas decrépitas con los recursos incalculables de la providencia divina. *(Jeanne Jugan.* En 8º, 193 págs., La Bonne Presse. París, 1939).

● En Argentina la Acción Católica prospera: existe ya una mentalidad de «acción católica» en muchos jóvenes de ambos sexos: una inconformidad con el medio paganizado, una ansia de la nueva cristiandad en la cual Cristo tenga el lugar que le corresponde dentro de *la ciudad;* una vida de intensa espiritualidad y sacrificio. Los boletines y los libros argentinos de A. C. dan testimonio de que también «la técnica» va concretándose en el país de manera adecuada a su ambiente. *La Acción Católica* (en 8º, 272 págs., Buenos Aires, 1939) obra del Padre FELIX UGALDE C. M. F. da el tono de las nuevas generaciones cristianas: tiene ese paso triunfal, ese aire de entusiasmo juvenil que anuncia la era nueva. La Editorial Claretiana se ha esmerado en darnos una edición, la tercera, sugestiva y primorosa.

● Pero además de la acción católica, hay en el mundo una *Acción anticatólica:* don JESUS GARCIA GUTIERREZ de la academia mexicana de historia, resume en un tomo de 322 págs., en 8º, la acción anticatólica en Méjico (Editorial Helios, 1939, $ 2) Interminable calvario el de esa heróica iglesia, víctima de tiranuelos de la conciencia cristiana, ya desde 1812. Todo cuanto el sátrapa oriental más absoluto puede imaginar de arbitrario y vejatorio, es la colección *de leyes* de 1833. Y la paz mentirosa de don Porfirio con los avances de la escuela laica y las leyes anticatólicas suspendidas como la espada de Damocles; y el feudalismo de Carranza, Obregón y Calles. Esa historia de bandoleros en el gobierno de un país tiene el interés del más desgarrador drama.

● Acción anticatólica de un tecnicismo refinado encontramos en la Alemania nazi. *Bajo el yugo hitleriano* (en 16º, 1321 págs., Editorial Difusión, Buenos Aires, 1939) intitula T. NEUMANN una obrita perfectamente clara y objetiva (la realidad es mucho más cruel que la ficción), sobre la persecución religiosa en Alemania. Mucho se ha escrito sobre el tema; los propagandistas

asalariados del régimen ya no engañan a la opinión del mundo. En Alemania se persigue a la iglesia con una sevicia e hipocresía *hitlerianas. Alios ego vidi ventos* puede exclamar la Iglesia en todo caso; el dolor no es el mal.

● En días turbulentos de persecución la necesidad de una vida espiritual intensa se hace sentir; el alimento más sólido de la piedad es la escritura santa. *¿Qué es la Biblia, porqué debemos leerla?* (en 16º, 96 págs., Editorial Difusión. Buenos Aires, 1939) de M. CHASLES responde a una necesidad del pueblo cristiano. En pequeño volumen encierra tesoros de doctrina tan trasparentes como el agua de las montañas. El premio de la academia francesa, las felicitaciones de los más distinguidos católicos de Francia como los padres Gillet e Ives de la Brière, indican que se trata de un opúsculo excepcionalmente valioso, con la respuesta a todos los interrogantes que el hombre moderno se formula ante el libro inspirado.

● *Para comprender la Misa* de DOM GASPAR LEFEVRE (en 8º, 121 págs., Editorial Difusión, Buenos Aires) obtiene en su dignísima presentación castellana los nobles objetivos que se fijó el piadoso benedictino: esquemas, cuadros sinópticos, grabados, divisiones tipográficas cuidadosas, hacen de este libro tan sencillo y tan docto el ideal para las clases de liturgia en colegios y círculos de estudio de Acción Católica.

● La casa Marietti ha hecho un esfuerzo por colocarse al frente de todas las editoriales litúrgicas: su *Missale. romanum* de 1940, edición manual en 16º, dejará satisfecho al más exigente por su corrección y buen gusto. Dígase lo mismo del nuevo *Canon Missæ ad usum Episcoporum ac Prælatorum.*

● Muchas veces ha tratado la REVISTA JAVERIANA de don NICOLAS MARIN NEGUERUELA. *¿Porqué soy católico?* Alcanza merecidamente la quinta edición. En punto a apologética elemental es lo mejor que conocemos (en 8º mayor, 213 págs., Librería internacional. San Sebastián, 1939).

Varios

● DEL VALLE AMANDA. *Cómo destruyen su belleza las mujeres* (en 16º, 186 págs., Editorial Tor) — Si este libro, como lo deseamos ardorosamente, cayera en poder de las mujeres del gran mundo, sería muy distinto el aspecto que presentaran a la vista y al olfato. La ilustre autora, en efecto, demuestra científicamente que el colorete, el perfume, la indumentaria y hasta el modo de andar de las mujeres de hoy están minando sus organismos de manera implacable y pueden hasta causar la degeneración de la raza humana: fabricados a base de venenos activísimos o de sustancias peligrosas, los artículos de tocador intoxican y marchitan, deforman y ajan. Y si a esto se junta que muchos órganos funcionan mal o no funcionan debido a lo apretado de las fajas o a lo poco abrigado de los vestidos de moda, tendremos que no hay exageración en pedir, como algo indispensable para la humanidad, la reforma de las costumbres femeninas.

● BRADFORD JOHN. *La vida comienza a los cuarenta años* (en 16º, 186 págs., Editorial Tor) — Una serie de admirables consejos para que la vejez sea tranquila y sin enfermedades. Consejos dados por un sabio auténtico, quien después de experimentos sin número ha llegado a la conclusión de que una existencia ordenada, casta, sin excesos y sin abusos, prolonga la vida humana y previene al individuo de enfermedades sin cuento y de ocultos peligros.

Nicolás Bayona Posada

Ultimas publicaciones colombianas

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente

Ciencias eclesiásticas

■ Nuestra producción científico-eclesiástica no es muy abundante; muy pocos son los sacerdotes que pueden obtener sus grados en universidades extranjeras y los que permanecen aquí tienen harto trabajo con el santo ministerio. Por eso, sentimos particular complacencia al anunciar la aparición de una tesis de grado: *De Episcoporum Ordinaria Dispensandi Facultate* (en 8º, mayor, 197 págs., Medellín, 1939) escrita por el sacerdote antioqueño don LIBORIO RESTREPO URIBE, doctor en derecho canónico por la Universidad Gregoriana de Roma. Aunque se trata de un trabajo perfectamente científico, no lo es, en el sentido ominoso que suele darse a muchas tesis: libro inútil para la vida práctica e ilegible. Podemos asegurar que los funcionarios de las curias episcopales, los profesores de derecho canónico y los confesores, leerán y estudiarán con provecho esta obra que agota una materia de uso diario en el trato con las almas. Aunque el doctor Restrepo no sea un humanista y su latín pedestre hubiera crispado los nervios a Erasmo, esa misma sencillez didáctica será un atractivo para muchos.

Derecho

■ Carlos Julio Latorre C. es uno de los estudiantes más aventajados de la facultad nacional de derecho. No ha malgastado su tiempo en frivolidades. Aprovéchalo en quehaceres que aumentan su ciencia y señalan camino ejemplar de estudio a sus compañeros.

Su traducción de la obra sutil, trascendental y revolucionaria en el buen sentido de LUIS JOSSERAND: *Los móviles en los actos jurídicos del derecho privado* (en 4º, 230 págs., Universidad Nacional, Bogotá, 1939) presta un valioso servicio a los estudiantes y profesionales del derecho al facilitarles el estudio de una de las obras clásicas de la producción jurídica francesa.

■ *Sentido y realización de una política social* (en 4º, 260 págs., Imprenta Nacional, 1939) se llama el informe que el jefe del departamento nacional del trabajo FRANCISCO POSADA ZARATE rindió al ministro de trabajo, higiene y previsión social.

Se advierte en él una nueva orientación en el sentido de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo sobre bases de justicia sin demagogia; y en el de vigilar y orientar a los sindicatos para que se ciñan a las disposiciones legales y no se conviertan en fuerza de choque y asalto de los partidos políticos con detrimento muy grave de sus finalidades de beneficio social y económico.

Educación

■ MANUEL JOSE FORERO, miembro de la academia nacional de historia y apreciado colaborador de esta revista, ha publicado su *Historia patria* (en 8º, sin paginación, los tres primeros grados impresos en la Editorial A B C y el cuarto editado por la Librería Voluntad, S. A., Bogotá, 1940).

Manuel José Forero une a sus cualidades de historiador las de pedagogo. De ahí que su libro sea fácil, diáfano, graduado y vivo. Las niños colombianos aprenderán con alegría los elementos de nuestra historia en el texto de nuestro colaborador a quien felicitamos cordialmente.

■ La obra *136 problemas de física* (en 8º, 154 págs., Librería Voluntad, S. A. Bogotá, 1939) por GREGORIO RENTERIA MALLARINO cumple adecuadamente su objetivo que es «aclarar los conceptos fundamentales de la física y explicar su aplicación a los cálculos».

Los alumnos tendrán con esta obra la oportunidad de ejercitar su inteligencia de un modo concreto y práctico, dejando de mano los métodos memoristas que enseñaban la solución mecánica de los problemas sin ningún ejercicio del discurso.

Por otra parte el método de Rentería Mallarino hace más atractivo y agradable el estudio de la física.

Historia

■ JOSE FULGENCIO GUTIERREZ es un escritor castizo, medular, combativo. Sus obras no han caído en las cárceles del silencio. Al contrario, casi siempre han provocado ardorosas polémicas en las cuales se halla Gutiérrez como en su elemento natural.

Ahora presenta al público: *Galán y los Comuneros* (en 8º, 410 págs., Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1939) obra densa, redactada con pasión, con alcance sociológico y hondura crítica.

José Fulgencio Gutiérrez desmenuza opiniones, coteja documentos, contesta golpes, desbarata máquinas sofísticas, defiende la obra de España en América, hace la apología del departamento de Santander, investiga las causas sociales, históricas y económicas de la revolución comunera, y en capítulos que no tienen el encanto de las novelas biográficas pero sí la esbeltez acerada de la verdad, nos da a conocer al José Antonio Galán auténtico y a sus compañeros.

Si el héroe popular y épico y sus fieles tenientes aparecen en la obra de Gutiérrez como en la realidad, aureolados por la gloria y por el empeño augural de la independencia, Berbeo, Plata y otros viven y mueren cubiertos por el oprobio de su traición, de su cobardía, de su mala fe de gitanos.

Galán y los Comuneros es obra para leerla en sosiegos de meditación, con entendimiento alerta y patriótico afecto.

■ DIOGENES PIEDRAHITA, miembro de número del centro vallecaucano de historia y antigüedades, ha elaborado unos excelentes y extensos *Apuntes para la historia de Toro* (en 8º, 380 págs., Imprenta Departamental, Cali, 1939) que abarcan los principales hechos de la vida de la ciudad desde la conquista hasta los tiempos actuales.

Mucho ganarán nuestras ciudades si todas tuvieran hijos tan preocupados por sus glorias como Piedrahita, que escribieran para las generaciones presentes y futuras los sucesos memorables y enaltecieran a quienes les han dado honor.

Con la obra de Piedrahita y otras de varios vallecaucanos ilustres hay material para una historia del Valle.

■ La bibliografía sobre nuestra última guerra civil ha aumentado con dos libros: *La guerra de los mil días en el sur de Colombia* (en 8º, 286 págs., Editorial Nariño, Pasto, 1939) por LEONIDAS CORAL; y *Efemérides de la campaña del general Rafael Uribe Uribe en Bolívar* (en 8º, 134 págs., Editorial Bolívar, Cartagena, 1939) por MANUEL ANTONIO PINEDA C.

Todavía no ha pasado el tiempo suficiente para enjuiciar con imparcialidad crítica ese movimiento que ojalá quede como último de los de su especie en Colombia.

Prestan notable servicio al futuro historiador quienes con sus historias y memorias le allegan materiales para edificar la interpretación y la realidad de un acontecimiento trascendental.

■ JOSE ANTONIO SOLANO D. ha viajado mucho y ha sabido observar y sacar provecho de sus viajes. A todas partes lo ha acompañado su desvelado amor a su patria Colombia. Al despedirse de nosotros para establecerse en Neiva, nos envía el fruto de sus inteligentes notas de viajero, tres libros titulados *La República de Colombia — Guía para los turistas; Lecturas históricas,* y *De Londres a las Costas de Colombia,* editados los dos primeros en Barcelona y el tercero en Bogotá. No debe el señor Solano dejar enmohecer la pluma.

Literatura

■ En su estudioso retiro de Pasto, lejos del ajetreo politiquero que ha malogrado en nuestra patria tantos ingenios, y de la burocracia que enteca las fuerzas espirituales, LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ realiza su obra de humanista con una devoción y con una perseverancia admirables en este medio donde casi todo esfuerzo languidece y todo fervor se apaga.

La prensa que suele ser más generosa de lo que debiera para ensalzar méritos incipientes y poner por las nubes a genios en agraz, ha dado su juicio, en este caso justiciero y merecido, alabando los letrados hechos de López Alvarez quien sigue la senda que recorrieron colombianos de esclarecido linaje intelectual.

Después de la traducción completa de las obras de Homero y de Virgilio, nos ofrece ahora en versos castellanos *Las siete tragedias de Esquilo* (en 4º, 240 págs., Tipografía Ἀθήνη, Pasto, 1939) junto al texto griego.

El altísimo empeño humanístico de López Alvarez solo merece elogios.

■ En la serie *Ediciones del concejo* ha aparecido el volumen tercero de *Actas de la junta municipal de propios* (en 4º, 278 págs., Imprenta municipal, 1939) de Bogotá, cuya publicación fue dirigida por ENRIQUE ORTEGA RICAURTE, distinguido miembro de la academia colombiana de historia. Comprende este volumen las sesiones correspondientes a los años de 1821, 22 y 23 inclusive.

La edición es muy cuidadosa, como conviene a la relación de las labores del cabildo de Bogotá y será copiosamente consultada por todos los que se interesan por la historia y el desarrollo de la capital de la república, por las manifestaciones del espíritu, por las peculiares características de épocas fenecidas, pero vivas en el recuerdo y la admiración de los ciudadanos amantes de la tradición.

■ Con particular provecho y deleite se lee la *Historia de la literatura española. Edad media y edad de oro* (en 4º, XVI y 446 págs., Editorial San Juan Eudes, Usaquén, 1939) por el P. PEDRO A. BENJUMEA V.

El P. Benjumea prescindiendo de lo accesorio nos da una visión nítida, sincera y personal de lo que constituye la esencia de la literatura española: la mística, la dramática, la picaresca. Y como fino conocedor de las excelencias de esa literatura ha engastado en su obra gemas que dan a conocer objetivamente la originalidad y fuerza estética de sus autores.

Con el resurgimiento de España, se nota en la juventud de América un retorno a las fuentes vivas de la hispanidad.. Fuentes cuyas aguas más puras y tonificantes brotan de las obras del siglo de oro de las letras y de las armas españolas.

El manual del eudista ilustre es una introducción al sentido literario, ideológico y trascendente de la hispanidad.

■ Plinio Mendoza Neira prosigue divulgando en las naciones de Centro-América los valores literarios de Colombia. Esta labor está muy acorde con el temperamento del ex-contralor general de la república, quien no concibe la diplomacia como un pasatiempo turístico sino como empresa de propaganda, de acercamiento espiritual, de mutuo conocimiento entre los países que tienen tantas afinidades.

Hemos recibido de Mendoza Neira los números 10 y 12 de la serie *Cuadernos del noticiaro colombiano*. El 10 contiene bajo el título *Colombia, país de ciudades* (en 4º, 42 págs., San José, Costa Rica, 1940) bellos artículos de ARMANDO SOLANO sobre varias de nuestras capitales El 12, titulado *20 poemas* (en 4º, 32 págs., San José de Costa Rica) contiene poesías de MARTINEZ MUTIS, CESPEDES, RASCH ISLA y GÜELL.

A nuestros amigos

Seguimos esperando que nuestra REVISTA JAVERIANA logrará pasar las fronteras patrias para hacerse un vínculo de unión entre los intelectuales de nuestra América.

En este número publicamos colaboraciones de México y del sur del Brasil, los dos extremos de nuestro continente hispano, y no descansaremos hasta tener por lo menos un colaborador efectivo en cada una de nuestras repúblicas hermanas.

Y al mismo paso que las páginas de la revista se abren a los pensadores católicos de todo el continente, encuentran cada vez más acogida en el público de las diversas repúblicas hispanas.

En los últimos días nos ha sorprendido la cantidad de nuevas suscriciones que del Ecuador nos llegan. En nuestros ficheros figuran actualmente las siguientes poblaciones de la república de García Moreno:

Quito, Cuenca, Ibarra, Riobamba, Latacunga, Cotocachi, Julio Andrade, Pujilí, Pílaro, Chone, Barreiro, Guaranda, Guanujo, Sigsig. Bibrián, Zaruma, Guano y Vinces, poblaciones pertenecientes a las más diversas provincias.

El Sr. Dr. J. M. Barrazueta, vicario foráneo de Zaruma, nos escribe con fecha 1º de abril:

«He recibido con gran satisfacción mía un número de muestra de la gran publicación de los jesuítas colombianos, REVISTA JAVERIANA, que desde hace algún tiempo goza de enorme prestigio entre los intelectuales ecuatorianos, y no quiero que se pase un solo correo sin que le lleve mi agradecimiento sincero por tal envío».

El Ecuador, a pesar de la dificultad del cambio de moneda, es la república que mejor ha comprendido hasta ahora nuestros deseos de hacer de la REVISTA JAVERIANA un órgano de los intelectuales católicos hispanoamericanos.

ASEGURE SU PORVENIR EN
LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Viene de la página (190) del Suplemento

(E. IV, 6), se averigua que la compañía Samorel no existe, por que el gerente se giraba y firmaba a sí mismo (T. IV, 10).

No hay solo robos. *El Espectador* (III, 20), denunció una situación gravísima en Santander del norte. Cuadrillas de bandoleros recorrían los campos. Lo cierto es que el corregidor de Petrólea fue asesinado a mansalva en el bosque (T. III, 17). Un hijo corta de un machetazo la cabeza a su padre en la población de Guacarí (E. IV, 6). En el lapso de tres horas, hubo en Bogotá, el 19 de marzo, 84 casos de sangre (R. III, 20).

Ya está completa la sumaria de los sangrientos sucesos de Gachetá: pesa dos arrobas y la instrucción criminal tiene más de 2.000 folios (T. IV, 3).

Suicidios En solo un mes, se han registrado 43 suicidios. No hay palabras suficientemente duras para condenar la parte que tiene la prensa en el desarrollo de tan denigrante flagelo social: para nuestra prensa no existe sino lo sensacional; los grandes titulares, los retratos, las descripciones detalladas son la mejor propaganda a esa obsesión que hace presa en las almas débiles. Don Rafael Duque, de Armenia, con el alma lacerada por el suicidio de su hermano de 20 años, hizo las siguientes declaraciones (T. IV, 7):

Ignacio ya no le encontraba halago a la vida y decía que la felicidad no consistía sino en vivir y comer. Es necesario realizar una enérgica campaña social para evitar tantos suicidios de muchachos. Nuestra juventud vive en los prostíbulos, cosa que no debía tolerar la autoridad. Conozco infinidad de casos en que los «pollos» que no se han alargado aún los pantalones, compran en $ 1.50 unos de manta en las galerías, o se sacan a escondidas los pantalones del papá, para irse a correr la verbena, y es aterrador encontrar esos sitios plagados de adolescentes.

En nuestros tiempos no se veía eso. Había más rigor en los padres y madres de familia, que hoy los dejan en la calle, sueltos y sin ley, como los animales. Y si se llegan a casar, porque sus padres tienen algunos pesos, con niñas de 14 a 15 años, como pasa con frecuencia en Armenia, que las tienen que sacar del colegio para llevarlas a la iglesia, entonces sí que vienen el aburrimiento y el fracaso.

Es indispensable también fomentar los deportes, los teatros y las reuniones sociales, donde los muchachos puedan encontrar entusiasmo para buscar horizontes sanos.

De lo contrario, seguiremos viendo todos los días una procesión de suicidas de 15 a 20 años, que han conocido todos los placeres y consideran terminada la vida y la lucha ante el menor desencanto.

Higiene La segunda conferencia antileprosa nos ha dejado un saldo optimista; el doctor Humberto Cardozo, leprólogo brasileño, hizo varias experiencias ante el congreso en el laboratorio Samper Martínez, donde se fabrica un chaulmugra muy eficaz; en el 80 por 100 de los casos se obtiene la curación (T. IV, 3). Colombia ocupa el segundo lugar en América en la lucha antileprosa (T. IV, 6). Tenemos ya bajo control el 58 por 100 de los enfermos existentes; se considera que empieza

$ 1.000,00

son el principio para construír su casa propia

Las cédulas de capitalización a 5 años, con una cuota mensual de $ 15,54 les aseguran los $ 1.000,00

ASI SERA USTED PROPIETARIO

Puede ser favorecido con $ 1.000,00 en un sorteo que se verifica cada tres meses, entre 300 suscritores únicamente.

solicite información al

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

LA LOTERIA DEL TOLIMA PAGA EL DOBLE DE SU VALOR POR EL ACIERTO EN LA ULTIMA CIFRA

La Lotería del Tolima juega todos los miércoles y viernes con sus magníficos planes populares.

Valor de la fracción

$ 0,05

Administración oficial

Oficinas carrera 8.ª número 10-89
Plaza de Bolívar
Teléfono 86-79

a dominar el problema el país que tiene más del 60 por 100 bajo su vigilancia. Se procederá al establecimiento de una colonia-sanatorio.

La sequía hizo estragos en Bogotá: al faltar el agua, faltó la energía eléctrica, quedó la ciudad por algún tiempo sin luz, sin teléfonos, sin cine, con las fábricas y cocinas eléctricas detenidas y las pérdidas consiguientes. Pero en el Socorro se llegó al extremo de no tener durante tres días una gota de agua para los cuidados más elementales de los enfermos del hospital (S. III, 30); de prolongarse más la sequía, habría sido necesario evacuar la ciudad.

Como si no fuera suficiente, además de la marihuana (T. III, 28) nos llega en forma de cigarrillos otro estupefaciente: es una planta oriental aclimatada en Costarrica y de efectos más nocivos que la primera (E. III, 30). * Se descubre un fabuloso tráfico de drogas heróicas en Bogotá: algunas droguerías resultaron complicadas (S. IV, 1) * Neiva es la ciudad que da mayor porcentaje de muertes por infección: 250 personas por mes. * El insigne botánico Dr. Pérez Arbeláez encuentra todos los ejemplares de hongos y plagas perjudiciales a la fruticultura en nuestras plazas de mercado.

Varios Para celebrar el centenario de Santander en diez capitales de departamentos, en Tame y en Leticia se erigirán sendas estatuas del héroe. Un centenar de escuelas nuevas, el edificio nacional de Cúcuta, la carretera asfaltada desde la frontera venezolana hasta la Villa del Rosario, cuna de Santander, llevarán su nombre. Hablará el señor presidente en el templo del Rosario de Cúcuta donde se reunió el 6 de mayo de 1821 el congreso constituyente. El Excmo. Sr. Arzobispo celebrará el oficio fúnebre en la catedral primada, y en la noche las academias en sesión de gala rendirán homenaje a quien fundó la primera academia científica en la Gran Colombia.

Llegan las maquinarias para la pavimentación de las carreteras de Cundinamarca (T. IV, 3). * Un disforme aguacero junto con una tromba, produjeron en Cali pérdidas por valor de $ 60.000 (L. IV, 12). * Se inauguran en esa ciudad nuevas obras del acueducto entre otras un túnel de 523 metros. Se da al servicio el puente de «El Tablazo» de 75 metros, sobre el Sogamoso en el límite de Lebrija y San Vicente; así queda comunicada sin trasbordo Bucaramanga con el puerto petrolero de Barranca Bermeja. * El puente del Guatiquía tiene 420 metros de largo; se aplica por vez primera en el país un sistema nuevo para construír grandes puentes: grandes anillas de concreto y hierro con mezcla de cemento; cada pontón pesa 70 toneladas. * Draga de succión de alto poder, adquiere el gobierno con destino al Magdalena. Costó $ 364.000; es de tipo Diesel eléctrica, con tubería de succión de 18 pulgadas y de descargue de 16 pulgadas. La capacidad media es de trescientas mil yardas cúbicas mensuales: puede dragar hasta roca y trasportarla a 1.800 metros de distancia a través de la tubería de succión. * Un serpentario de grandes proporciones para la elaboración de sueros ofídicos específicos contra las mordeduras de serpiente, se montará dentro de poco en Armero (T. IV,

PENSION CADENA

BOGOTA, carrera 7.ª número 18-50

Teléfono 390

Por telégrafo: PENSION CADENA

Situada en el centro de la ciudad. Allí estará usted bien atendido, encontrará comodidad y esmerado servicio de comedores.

ANA SILVA DE CADENA

CUANDO DESEE EL MEJOR SERVICIO DE TAXIS DE BOGOTA

OCUPE LA EMPRESA MAS ANTIGUA DE LA CIUDAD CON LA TARIFA MAS BARATA

7). * En Moscopán (Cauca) se descubren unas fuentes termales que tienen la curiosa propiedad de no impresionar las placas fotográficas (E. IV, 8). * Llega a Bogotá Mrs. Ulysses Grant Mc Queen, primera aviatriz del mundo, fundadora de la asociación femenina aeronáutica, con un mensaje de la señora de Roosevelt para las mujeres de América (T. III, 31). * Por primera vez en Colombia vuela en el aeródromo de Cali un aparato piloteado por una aviatriz colombiana. * El general Franco concede la encomienda de Isabel la Católica al R. P. Simón Sarasola, eminente meteorólogo al servicio de Colombia desde hace cerca de 20 años (L. IV, 5). * Monseñor Ettore Vitore es el nuevo secretario de la Nunciatura Apostólica.

El 5 de abril fue descubierta, en un solemne acto, la estatua erigida al general Pedro Nel Ospina en esta capital. Presidió la ceremonia el señor presidente de la república, y asistieron a ella los ministros del despacho ejecutivo, el ex-presidente doctor Miguel Abadía Méndez, el cuerpo diplomático, los prelados que concurren a la conferencia episcopal, los altos oficiales del ejército, el doctor Laureano Gómez, los miembros del directorio conservador, y un numeroso grupo de damas acompañaron a la señora viuda del ex-presidente. Pronunciaron discursos el doctor Jorge Gártner en nombre del gobierno, el doctor Esteban Jaramillo en nombre de la junta organizadora y el doctor Darío Botero Isaza en representación del directorio nacional conservador.

Se inaugura en Andes el busto del Indio Uribe con un discurso de Carlos Arango Vélez, que es un modelo acabado de lo que fue el caduco radicalismo del siglo XIX. * Con ocasión de los 89 años del jurista insigne doctor Dionisio Arango, fue condecorado con la cruz de Boyacá en ceremonia íntima (T. IV, 9). * En el salón de audiencias de la corte suprema de justicia fue colocado un retrato al óleo del doctor Luis Eduardo Villegas, distinguido jurista y escritor.

Obituario Muere el 15 de marzo el doctor Félix Cortés, quien desempeñó altos cargos: presidente del consejo de Estado, gobernador de Cundinamarca, segundo designado para la presidencia de la república, senador, representante, magistrado de la corte, gerente de los ferrocarriles de Cundinamarca, registrador, y por sobre todo, cristiano a cabalidad. * Falleció también el doctor José Ignacio Barberi, ex-profesor de clínica infantil en la facultad de medicina, fundador de la sociedad de pediatría y de la escuela de enfermeras. Fundó y sostuvo durante muchos años el hospital de la misericordia (E. III, 18). * En Medellín falleció el 4 de abril don Tomás Márquez, notable hombre de ciencia, amigo de Einstein y Edison, doctor honoris causa de varias universidades americanas, profesor del Instituto Carnegie y de la Universidad de Antioquia.

Cerramos estos apuntes necrológicos evocando la inconfundible figura de Aquilino Villegas nacido para la inmortalidad el 17 de marzo a las doce y cuarenta minutos del día. Deudas impagables de gratitud nos ligan al antiguo bartolino que con tanta gallardía supo defender su cole-

CERVECERIA GERMANIA

RUDOLF KHON S. A.

LAS MEJORES CERVEZAS DECLARADAS FUERA DE CONCURSO EN LA EXPOSICION DEL CENTENARIO DE 1910 Y EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL IBERO AMERICANA DE SEVILLA DE 1929.

EL UNICO QUE DESCURTE Y HERMOSEA LA PIEL POR SER LEGITIMO DE ARROZ

Distribuidores exclusivos **JOSE GOMEZ & Co.**
Bogotá — Manizales

gio en horas de angustia. Cristiano viejo, escritor de recio temple y escuela, humanista, político de honda sinceridad, tuvo la intuición de los problemas profundos de la patria, y el valor de enunciarlos con voz de clarín, dentro de una atmósfera saturada de semitonos. El decreto presidencial, la cámara ardiente en la asamblea de Caldas, los tres días de duelo de su departamento, los mensajes de todo el país, indican la desaparición de una alta figura nacional.

— IV —

Ministerio de educación

En su conferencia sobre la democracia y la cultura, esbozó el doctor Gaitán el treinta de marzo, su programa de acción: Gasta el gobierno colombiano $ 23'153.836 al año en educación, sin que las realizaciones correspondan a ese ingente esfuerzo del país: democratización, coordinación, unidad, fueron las ideas dominantes del joven ministro (T. III, 30). Y no se queda en las nubes: crea consejos de coordinación educativa, prepara un congreso nacional de educación. Los directores de colegios oficiales y privados, de cada localidad, deben reunirse y cambiar ideas sobre pedagogía. Este contacto con los educadores dará de seguro al ministerio un sentido de la realidad que descarte el snobismo de la educación. (T. IV, 11). Se organiza el patronato escolar con dos presidentes honorarios: el de la república y el señor Arzobispo primado (E. IV, 11). La circular del ministro sobre textos de enseñanza, es modelo de sensatez: no pone camisa de fuerza a los profesores (L. III, 26).

Ateneo de altos estudios. La nómina completa de sus miembros es la siguiente:

Matemáticas: profesores Jorge Alvarez Lleras, Darío Rozo, Julio Carrizosa Valenzuela, Belisario Ruiz Wilches, Juan de Dios Higuita, Jorge Rodríguez, Luis de Greiff.

Ciencias naturales: profesores Enrique Pérez Arbeláez, José Cuatrecasas, Luis María Murillo, César Uribe Piedrahita, Emilio Robledo, Hermano Apolinar María.

Física y química: profesores Antonio M. Barriga Villalba, Jorge Ancízar Sordo, Eduardo Lleras Codazzi, Antonio García Banús.

Geografía e historia: profesores José Miguel Rosales, Gerhard Massur, José María Otts, Julio Garzón Nieto, Jesús Wolfram Schotellius.

Filología y lingüística: Monseñor José Vicente Castro Silva, profesores José Manuel Casas Manrique, Padre Félix Restrepo S. J., José María Restrepo Millán.

Sociología y etnología: profesores Luis López de Mesa, Gerhard Neumann.

Literatura: profesores Guillermo Valencia, Baldomero Sanín Cano, Antonio Gómez Restrepo, Rafael Maya, León de Greiff.

EL MES FINANCIERO Y ECONOMICO

LA REVISTA PARA COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y HOMBRES DE NEGOCIOS

●

TECNIFIQUE SUS CONOCIMIENTOS suscribiéndose a esta revista que le enseñará cosas de utilidad.

CONTROLE SUS NEGOCIOS leyendo —mes por mes— la revista especializada para los comerciantes;

SELECCIONE SU BIBLIOTECA incluyendo a EL MES FINANCIERO Y ECONOMICO, verdadero tratado de ECONOMIA POLITICA, escrito por los técnicos más renombrados del país.

EL MUNDO ANDA MUY DE PRISA Y EN LOS NEGOCIOS TRIUNFA LA TECNICA

Un año $ 2,00. Exterior U. S. 2,50

BOGOTA - COLOMBIA

Apartados: nacional 2423 — aéreo 3551

Teléfono 91-38.

Universidad Fue reelegido rector, después de reñido debate universitario, el Dr. Agustín Nieto Caballero. En cuanto a los representantes de los alumnos, la facultad de derecho y las llamadas menores decretaron la abstención. Continuaron pues, los anteriores consejeros. El fracaso de estas elecciones se debe según *El Tiempo* (IV, 7) a que «todos quieren mandar». Según *La Razón* (IV, 3) ¿qué obra podrá llevar a cabo el rector, único liberal puro en esa manida de izquierdistas?

Secundaria Se reglamentan de nuevo los exámenes de bachillerato; el gobierno formará una lista de los colegios, materias de examen y requisitos (E. IV, 10). * 36 alumnos del colegio oficial de Tunja escribieron acremente contra el rector de la revista *Atalaya* y abandonaron el plantel (E. IV, 9). Dizque en el Gimnasio del Pacífico la coeducación es un hecho *estimulante* (L. III, 21); no sabemos para quién. * El día de las Américas se celebró en el Colegio Americano de manera americana; el ministro de México ante nuestro gobierno elogió, en discurso flamante, la sangre indígena y la revolución de su país (T. IV, 13).

Primaria El señor ministro ha logrado interesar en su obra de educación popular a las grandes empresas industriales. La compañía colombiana de Tabaco obsequió el primer vehículo automotor para la escuela ambulante; el consorcio de Cervecería Bavaria ha contribuído con $ 8.000; la compañía colombiana de Seguros con $ 4.000; la compañía minera del Chocó Pacífico S. A., dio $ 6.000; otras sociedades comerciales e industriales ofrecerán análoga colaboración.

Para buscar un mayor contacto de los niños con el campo, decreta el ministerio las excursiones dominicales (T. III, 20). * Se queja un corresponsal de *El Liberal* (IV, 2) de que el secretario de educación en el Huila obligue a los niños de la escuela a asistir en corporación a la santa misa los domingos. * Caldas crea sus escuelas dominicales para los campesinos (R. IV, 6). * En este mismo departamento la campaña ministerial «pro zapato escolar» ha encontrado mucho eco; se calcula que se podrán obtener zapatos para 15.000 estudiantes pobres (E. III, 29). * Pronto empezará a funcionar un internado campestre para los niños leprosos de Agua de Dios en el edificio llamado «El Sacatín» (S. III, 17). * En Nariño, los maestros se declaran en huelga; no se les paga desde 1939 y ni siquiera pueden vender sus sueldos al usurero con 40 por 100 de descuento (E. III, 23). * Según los últimos datos, en Colombia saben leer el 41,11 por 100 de los habitantes; o sea, más de tres millones y medio (T. IV, 6). * Mientras para la enseñanza secundaria, gasta el gobierno nacional $ 308.384 y para la extensión cultural $ 179.940, la enseñanza primaria se ve reducida a un presupuesto de $ 75.040.

Extensión cultural La renuncia de don Tomás Rueda Vargas, director de la biblioteca nacional, levantó una brillante polvadera de comentarios; afortunadamente para la cultura, sigue detrás de sus libros el más fino humorista de las letras colombianas. * En varios puntos del país se inició con éxito la feria del libro: la

instalación en el palacio de la gobernación en Bogotá fue solemne; según el autorizado orador, la mayor conquista de la humanidad es poder leer lo que a uno se le antoje. No se ve pues, por qué hayan excluído sistemáticamente de la feria los libros pornográficos y marxistas (R. IV, 15).

Varios Lujosamente vamos a ser representados en el VIII congreso científico americano; para la sección de estadística el doctor Juan de Dios Higuita, director nacional de la estadística y profesor de la materia en la Universidad Javeriana, presentará una sabia relación histórico-analítica sobre la población de Colombia en ciento setenta años. * Diplomáticos latinoamericanos dictan conferencias sobre Santander en la Biblioteca nacional (S. IV, 9). * El Dr. Ernesto Osorno descubre dos nuevas especies de *Phlebotomus,* trasmisores de la bartonellosis o enfermedad de Carrión. En París se protocoliza el descubrimiento, y la ciencia cuenta ya con el *Phlebotomus Osornoi* y *Phlebotomus columbianus* de esta tierra, paraíso de los entomólogos (E. III, 19). * En una conferencia dada en París por el Dr. León Julliot de la Morandière sobre el derecho colombiano, hace resaltar la rígida tutela de las doctrinas jurídicas francesas en nuestro país; la falta de investigadores para formar una doctrina jurídica nacional, y el peligro que según él entraña para la separación de los poderes la facultad de la corte suprema de declarar la inexequibilidad de las leyes. * El entusiasta y joven grupo de poetas llamados piedracielistas, por sus lujosas colecciones *Piedra y Cielo,* han tenido la fortuna de suscitar controversias desinteresadas sobre el arte puro. Todavía hay en Colombia quien se preocupe por la poesía del presente, del pasado y del porvenir.

PLAZUELA DE SAN VICTORINO — BOGOTA

Verdadera novedad en cartonaje para techos, divisiones y decoraciones, contamos con las últimas creaciones lanzadas en la feria-exposición de Nueva York.

Universidad Javeriana
fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Apartado 445 — Bogotá

Crónica de la Facultad

por Augusto Toro L.

La Universidad Javeriana no contenta con la labor que viene realizando en la preparación de profesionales en derecho, ciencias económicas, letras y teología, ha fundado ahora un centro de investigación sociológica bajo el cuidado y dirección del R. P. Vicente Andrade, S. J., experto en asuntos sociales, materia en que se especializó en Europa.

La especialización en ciencias económicas fue la respuesta que dio la Universidad Javeriana a la necesidad de la preparación técnica para afrontar los graves problemas de la época actual.

Los problemas sociales no son de menor trascendencia y le están íntimamente ligados. El hecho de que la agitación artificial de los explotadores del pueblo haya amainado un poco, nada quita a su tremenda actualidad y a la imperiosa exigencia que tienen de ser solucionados por los caminos del orden y de la justicia social, si no es que se prefiere dejar el camino abierto a los procedimientos de la violencia.

Entre nosotros falta el estudio consciente de la realidad colombiana, base necesaria de toda acción social, oficial o privada, y falta también la base ideológica para la discriminación de las doctrinas que han de orientar el movimiento social. Nuestra legislación social, incoherente y fragmentaria, es resultado en buena parte de la competencia con fines de propaganda política o de afán de imitar otros países de estructura muy diferente.

Para llenar este vacío, para responder a esta necesidad urgente, la Javeriana acaba de establecer un centro de investigación sociológica. Un local adecuado y una selecta biblioteca con las mejores obras sobre temas sociales, con las principales revistas de todos los países, con copiosa documentación de la oficina internacional del trabajo y de las contralorías del país, invitan a los universitarios al estudio reposado y a la investigación científica.

La respuesta de los estudiantes ha sido fervorosa y decidida; el centro de investigación sociológica será un semillero de expertos en cuestiones sociales, que dará al país el día de mañana la firme orientación que necesita.

PRACTICA FORENSE es el nuevo seminario que se ha abierto en el quinto curso, para todos los estudiantes que voluntariamente quieran matricularse; está a cargo del Dr. Luis Alejandro Gaitán. Ya se han dictado las primeras clases. Se trata de una materia de vital importancia pa-

ra el abogado, que al salir de la facultad se encuentra lleno de conocimientos y teorías que no ve cómo aplicarlas en la práctica. Por eso se oye corrientemente la frase: «la profesión se aprende perdiendo pleitos». A remediar este grave inconveniente está destinada la clase de práctica forense, que como lo dice su nombre prepara a los estudiantes para la práctica profesional.

Casi todos los alumnos de quinto curso se han matriculado, y se manifiestan muy satisfechos por la importancia de la asignatura y por la competencia del profesor Dr. Gaitán.

LA LEGISLACION AGRARIA ha tomado mucho interés en los últimos tiempos debido a las nuevas leyes sobre régimen de tierras. El Dr. Honorio Pérez Salazar, abogado de la Javeriana, se ha hecho cargo de este seminario, al que concurre un numeroso grupo de estudiantes. El Dr. Pérez Salazar ejerció el cargo de juez de tierras con lucida competencia; se graduó con una brillante tesis sobre la ley de tierras, y es muy conocido ya en los estrados judiciales.

SEMINARIO DE INGLES ha sido creado a cargo del R. P. Jesús E. Ramírez S. J., quien ha empezado ya a dictar sus clases. El P. Ramírez tiene especiales dotes pedagógicas para la enseñanza de idiomas, y conoce a cabalidad el inglés. Como no se trata de alumnos de primer curso sino ya conocedores del idioma, la clase del Padre Ramírez es de interés para todos los estudiantes de la facultad.

SAMACA

La tela resistente
Prefiérala para sus niños.

Haga sus pedidos de telas a **SAMACA**

Listados, carolinas, pañetes, driles,
mantas, sobrecamas, hamacas,
pañolones, toallas etc.

Son mejores y son colombianas.

Agencias en Tunja, Chiquinquirá, Vélez, Socorro, Bucaramanga, Málaga y Pereira.

Agencia: carrera 9.ª Nro. 13-47
Gerencia: calle 12 Nro. 7-13.
Apartado 396. Teléfono 135.
Telégrafo SAMACA Bogotá.

Varios de los alumnos han manifestado al autor de esta crónica su satisfacción por este seminario y por la competencia del profesor, y dicen que no habían conocido quién enseñase con tanto acierto la lengua inglesa, ni persona que la pronunciara con tanta propiedad, a pesar de no ser su lengua materna. (Y a pesar de ser «paisa», agregamos nosotros).

GRADOS — El 4 de abril recibió su grado en ciencias jurídicas don Luis Carlos Giraldo. Presentó tesis sobre *Cooperativas colombianas*. Actuó como presidente el Dr. José Arturo Andrade. Los Dres. Liborio Escallón y Arturo Tapias Pilonieta fueron los examinadores. La tesis de don Luis Carlos es un estudio serio sobre el problema cooperativo en Colombia y sobre la importancia de estas instituciones, que lentamente y con método vienen desplazando la economía capitalista que domina actualmente en todas las naciones, excepto en algunas en que al amparo de regímenes autoritarios se ha logrado implantar con algún acierto los sistemas corporativistas, tan preconizados por los pontífices como remedio eficaz para la armonía y la justicia sociales. Para la Asamblea de Caldas salió don Luis Carlos con el fin de ocupar su curul en la minoría conservadora.

El 12 de abril se graduó nuestro dilecto amigo don Guillermo Garavito, alumno de ciencias jurídicas. Don Guillermo hizo un estudio sobre la *Condena condicional.* Fue presidente de tesis el doctor Manuel J. Ramírez Beltrán, y examinadores los doctores José Antonio Montalvo y José Arturo Andrade. Don Guillermo ocupó el puesto de juez municipal en varias poblaciones de Santander y Boyacá antes de iniciar sus estudios en la Javeriana. Desde su llegada se distinguió entre los alumnos por su consagración, seriedad y competencia. Le tocó la suerte de hacer su carrera después de haber ejercido en parte la profesión de abogado; siguió luego sus cursos completos en la Javeriana, y nuevamente se dedicará a ejercer la profesión, pero ya en bien diversas circunstancias. Por esas razones y por las especiales dotes de don Guillermo podemos augurarle grandes triunfos profesionales. A ocupar su curul en la asamblea de Santander salió el nuevo graduado.

En ciencias jurídicas se graduó el 18 de abril don Alfonso Bonilla Gutiérrez, completando así los *cien primeros doctores de la Universidad Javeriana. El seguro social y su implantación en Colombia* es el título de su tesis, que es un severo estudio sobre materia tan importante. El seguro social, una de las mejoras conquistas sociales, se ha prestado a graves problemas en la práctica. La tesis del señor Bonilla estudia el punto en forma muy acertada. Su tesis es de mucho provecho para los estudiantes que la lean con cuidado, sobre todo por tratarse de un tema de interés y de actualidad. Su presidente de tesis fue el Dr. Carlos Lleras Restrepo, ministro de hacienda, y a su grado asistieron el señor ministro de trabajo, higiene y previsión social, el tesorero general de la república y otras altas personalidades del gobierno. Y también don Alfonso siguió al Tolima a tomar parte en la Asamblea.

VARIOS OTROS DIPUTADOS JAVERIANOS han tenido que abandonar temporalmente sus estudios para ir a ocupar sus curules en di-

versas asambleas. Lucio Pabón en la de Santander, Alfonso Suárez en la de Boyacá y Alvaro Ortiz Lozano en la de Santander.

EL CAFE MARTIGNON, que goza de merecida fama entre los catadores de tinto de la capital, ha establecido una sucursal en la facultad, por iniciativa de los directores de la misma. El café ha quedado establecido con dos billares en los conocidos locales del cuarto piso. Diariamente está lleno el café cuyo servicio es excelente.

El mayor beneficio que él presta consiste en que aleja a los estudiantes de los cafés de la ciudad donde suelen reunirse a estudiar en un ambiente pesado, bullicioso, donde es frecuente la impertinencia de los amigos que llegan a interrumpir sus tareas. De todos es sabido que en Bogotá se estudia en los cafés por huír del ruido de los hoteles y del frío de sus habitaciones. Cosa anormal desde luego esa de estudiar en los cafés, pero es costumbre tan inveterada, que se hace ya difícil suprimirla. El único remedio es el que acaba de aplicar la Javeriana, con agrado de todos los estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES VENZOLANOS es el nombre que le han dado los estudiantes de Venezuela residentes en Bogotá a la asociación que han fundado con el fin de propender por su cultura y por el acercamiento colombo-venezolano. La iniciativa nació en la convención reunida en diciembre pasado en San Cristóbal, Venezuela, a la cual asistió una comisión de estudiantes colombianos enviada de Bogotá. En las primeras sesiones se hizo el nombramiento de Junta Directiva. Resultó elegido presidente don Félix Hugo Morales, del cuarto curso de la facultad, y secretario don Gonzalo Vivas, del mismo curso de la Javeriana. El 19 de abril se inauguró públicamente el centro, en el foyer del teatro de Colón, con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la república, el Sr. Embajador de Venezuela ante nuestro gobierno, los decanos de las distintas facultades de la capital y numeroso público. El programa desarrollado estuvo a cargo de alumnos del conservatorio nacional, del conjunto venezolano «Los cantores del trópico» y de la brillante recitadora caraqueña doña Araceli Cuervo Codazzi. El acto resultó muy lucido y fue comentado por la prensa con grandes elogios.

LA CAJA DEL ESTUDIANTE sigue prestando un gran servicio a los javerianos. Como se sabe, esta institución tiene por objeto hacer préstamos a los estudiantes con plazo máximo de treinta días e interés muy módico. También vende libros con descuento sobre el precio de librería.

Este año la caja está bajo el cuidado del Sr. Justo L. Durán, quien actúa como gerente, y del secretario Sr. Carlos Salamanca. Los préstamos hechos en el último mes ascendieron a la suma de setecientos cincuenta pesos ($ 750.00); y se vendieron libros por valor de seiscientos cincuenta y cuatro pesos ($ 654.00).

Se ha pasado comunicación a todos los profesores para que envíen la lista de los libros que deben adquirir los estudiantes para cada curso, con el fin de informarse mejor de cada materia. Una vez recibidas las respuestas se hará un pedido, con el fin de que los estudiantes encuentren en la caja el servicio más completo posible.

LOS PRELADOS COLOMBIANOS, reunidos en Bogotá en conferencia episcopal estuvieron visitando la facultad de teología, y fueron muy agasajados por superiores y alumnos. Visitaron todas las dependencias y al retirarse felicitaron a los superiores por haber organizado una facultad que no tiene que envidiar en materia de estudios a las europeas.

LA JAVERIANA FEMENINA, como se llama popularmente al centro de estudios superiores organizado por las RR. HH. de la Presentación bajo los auspicios de la Universidad Javeriana, sigue funcionando con gran éxito. Los profesores Dres. Rafael Maya y Cayetano Betancur han tenido los mejores elogios para el centro. Este mes se ha establecido la clase de latín con numeroso grupo de alumnas.

Interrogado el Dr. Cayetano Betancur por el autor de esta crónica sobre el centro de estudios superiores, le manifestó: Llevo tres meses dictando la clase de filosofía y estoy muy satisfecho de las alumnas. He podido observar que llegan bastante disipadas, debido al ambiente un tanto frívolo que viven en la sociedad. A los pocos días se empieza a notar el adelanto; van adquiriendo cierta seriedad y aplomo; las preguntas se van haciendo más inteligentes; es notorio el adelanto de su inteligencia, y al llegar los exámenes encuentro verdaderas sorpresas. Creo que si este centro sigue funcionando prestará a la sociedad bogotana incalculables servicios. No se trata de hacer tratadistas ni publicistas, sino de darle a la mujer una educación que la capacite para obrar con más acierto en todas las actividades de su vida y para que oriente por mejores caminos a la sociedad, ya que a ella corresponde buena parte desde el hogar. A la vuelta de pocos años será notorio en la sociedad bogotana el beneficio recibido de este centro de estudios, que en buena hora han establecido las RR. HH. de la Presentación.

LA HORA CATOLICA por la radiodifusora nacional, puesta al cuidado de la Universidad Javeriana, ha venido funcionando con gran éxito. El R. P. Ospina S. J. terminó su primera serie de conferencias sobre el desarrollo prodigioso de la Iglesia a través de los siglos, y ha recibido grandes elogios. La última conferencia estuvo a cargo del R. P. Armijos, S. J., quien disertó sobre la Dolorosa del Colegio, de Quito.

CON PENA REGISTRAMOS la muerte del señor Alejo Rodríguez, padre de nuestro profesor de derecho administrativo Dr. Pedro Alejo Rodríguez. Igualmente lamentamos la desaparición del señor Alfredo Cabal Sinisterra, padre del ex-alumno javeriano Dr. Alfredo Cabal Martínez. En Bogotá falleció el primero, y el señor Cabal en Buga, donde residía con su familia.

ANTES DE CERRAR la crónica invitamos encarecidamente a los estudiantes para que preparen sus exámenes trimestrales en el café de la facultad. Los exámenes empezarán el 7 de mayo, y podemos garantizar que saldrán mejor librados de la prueba los que preparen sus materias en el café javeriano. Conste que por esta propaganda no nos van a rebajar el precio del tinto.

Agentes en Bogotá

Pizano Hermanos

Carrera 9.ª número 13-01

R. Echavarría & Co.

Carrera 9.ª número 13-37

HARINAS DIADEMA
CALIDAD SIN RIVAL
Roncallo Hnos & Cía SA
BOGOTÁ CALLE 13 Nº 19-18 TEL. 9-17
DIRECCION TELEGRAFICA: DIADEMA
APARTADO 8-13.
A. Villoveces R.

Busque siempre en
ARTICULOS PARA HOMBRE
el
ALMACEN
X
CALLE 13 Nº 7-36
ENTRE CARRERAS 7ª y 8

FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY